

REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

EL HOMBRE, LA PERSONA, LA PERSONALIDAD Y SUS MODIFICACIONES

*Discurso leído el día 14 de diciembre de 1983,
en el acto de recepción como Académico de Número, por el*
EXCMO. SR. D. JOSE ANTONIO DE PASCUAL Y MARTINEZ

Y contestación del
EXCMO. SR. D. MARIANO LOPEZ ALARCON



MURCIA

1983

EL HOMBRE, LA PERSONA,
LA PERSONALIDAD
Y SUS
MODIFICACIONES

A Emilio Lora de Perceval
en la esperanza de que llegue
al fin de la latencia de este
discreto. *Comes*

18-2-1985

REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

EL HOMBRE, LA PERSONA LA PERSONALIDAD Y SUS MODIFICACIONES

*Discurso leído el día 14 de diciembre de 1983,
en el acto de recepción como Académico de Número, por el*
EXCMO. SR. D. JOSE ANTONIO DE PASCUAL Y MARTINEZ

Y contestación del
EXCMO. SR. D. MARIANO LOPEZ ALARCON



MURCIA

1983

Copyright © 1983, by José Antonio de Pascual y Martínez
ISBN: 84-600-3355-4
Depósito Legal: MU - 719 - 1983
Printed in Spain - Impreso en España
por Artes Gráficas El Taller
C/. Escultor Roque López, 3 y 5
Murcia-8

EL HOMBRE, LA PERSONA, LA PERSONALIDAD Y SUS MODIFICACIONES

Sumario: Introducción.— I. Cosmocentrismo y Antropocentrismo.— II. La Subjetividad.— III. El Hombre.— IV. La Persona y la Personalidad.— A) El significado del verbo ser y del verbo tener.— B) Diferencia entre persona y personalidad.— C) El paso del hombre sobre la tierra.— V. Trasplantes y Alteraciones Genéticas.— I. Trasplantes.— a) Nociones de trasplante.— b) Concepto de muerte.— c) Aspectos ético y jurídico.— d) Estado actual de los trasplantes.— e) Cambio de personalidad.— a') Cuerpo y espíritu.— b') Trasplantes y personalidad.— II. Alteraciones genéticas.— a) Un poco de historia.— b) Genes y mutaciones.— c) Acidos nucleínicos.— d) Las enzimas.— e) Enfermedades y genes.— f) Ectogénesis.— g) Efectos ambientales y genéticos; eugenesia, eutenesia, nesia y algenia.— VI. Conclusión.

FE DE ERRATAS

PAGINA	LINEA	DICE	DEBE DECIR
Introduc.		«nesia»	«eufenesia»
25	primera	«dirigimos»	«dirijimos»
31	última	«raramente»	«claramente»
38	34	«hábiles»	«lábiles»
39	34	«auditica»	«analítica»
41	9	«la»	«lo»
49	22	«diseriminado»	«indiscriminado»
63	7	«alborazada»	«alborozada»
65	30	«o»	«a»
67	35	«sino»	«si no»
75	24	«econóica»	«económica»
86	31	«etero»	«eterno»
87	32	«especializada»	«espacializada»
92	14	«tarapias»	«terapias»
107	37	«ESto»	«Esto»
107	42	«eugenesia»	«eufenesia»
118	38	«todados»	«dotados»
119	32	«fanilalanina»	«fenilalanina»

INTRODUCCION

Cuando decidí redactar el discurso de ingreso en esta Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, me preocupó sobremanera la elección. De una parte, mi profesión jurídica me inclinaba a elegir un tema de Derecho; de otra, yo deseaba que las diversas personas que nos honran con su presencia, escuchando la lectura de estos discursos, pudieran seguir con vivo interés esa lectura, para lo que entendí era apropiado, que el tema elegido, aún teniendo relación con el Derecho, fuese de una general curiosidad, según la diversidad de profesiones y aficiones de quienes componen estos auditorios. Y cuando me hallaba perplejo ante esa encrucijada, el recuerdo de los juristas romanos, como tantas veces ocurrió, me sacó del atolladero. Porque si como definió Ulpiano, la jurisprudencia no solo se compone de la ciencia de lo justo y de lo injusto¹, sino también de la noticia o conocimiento de todas las cosas divinas y humanas, bien podía yo hacer una pequeña excursión por el campo de la Biología, y la Genética humanas, para reflexionar sobre los fundamentos biológicos de la personalidad, sus rasgos y caracteres, sus caracteres hereditarios, la heredabilidad de tales caracteres y la incidencia en aquella de los trasplantes de órganos.

Esa excursión, aunque temida por mi inexperiencia en tales materias, era, sin embargo, alimentada, por una invencible curiosidad, como es, el deseo de conocer el lugar donde surgen, nacen y crecen esas conciencias y esas voluntades cuyo enjuiciamiento constituye el objeto de mi trabajo. Ese deseo, con el transcurso del tiempo se fue transformando en una preocupación, y ahora, a fuer de sincero, debo decir, que es una terrible preocupación. Yo, como sabéis, soy Juez. Y los Jueces tienen como misión, juzgar las conductas de sus semejantes, es decir, conductas humanas. Y eso, aunque sea repetir un lugar común, es la ocupación más difícil y más importante en una sociedad humana. Por eso, aunque en otro sentido, ha podido escribir Rodota, refiriéndose a la propiedad, un libro bajo el título «Il terribile diritto», también se podría escribir un libro sobre los Jueces con el título, «La terrible profesión», porque no hay medio más rápido y seguro para degradar a la sociedad que degradar a los Jueces. Cuando se degrada a éstos, la degradación total está a la vuelta de la esquina. Se puede concebir una sociedad sin leyes, pero no sin buenos Jueces. Y por ello, se ha podido escribir con toda razón por E. García de

¹ Ulpiano/11.

Enteraría, que no hay Estado de Derecho mientras la historia de ese Estado se pueda escribir solamente con la biografía de sus legisladores o de los cultivadores de la ciencia jurídica. Para que haya Estado de Derecho, ha de ser posible que se escriba con la biografía de sus Jueces. Y eso ocurre porque el Derecho es fundamentalmente un arte: «ars boni et aequi»², como lo definió Celso hace diecisiete siglos. Su aplicación nos pone en presencia de una actividad interpretadora, y sabido es que toda interpretación es un arte. Esa aplicación, supone la transformación de algo abstracto, como es la norma general de la Ley, en algo concreto, como es la resolución del caso enjuiciado, lo que lleva consigo llenar el vacío que existe entre la Ley y su concreción al caso singular. Y ese vacío, que la Ley no puede superar, exige un artífice que lo consiga, mediante un instrumento, que es, precisamente, el arte del Derecho. Tanto el Abogado como el Juez, han de conocer y aplicar con suma pericia ese arte, si el Derecho ha de ser algo vivo y eficaz que se ajuste a las realidades humanas, con sus intereses y sus pasiones.

Como se ha dicho con acierto por un eminente jurista, «si la ciencia es un saber y la técnica un hacer, podremos decir que el arte será un saber hacer»^(a). Y siendo esto así, ocurrirá que la interpretación jurídica y la interpretación artística no serán cosas diversas, excepto que la primera es un arte discursivo y la segunda un arte figurativo.

Pero todo arte, para ser tal, exige un previo oficio, o ejercicio duradero y práctico de la disciplina que se dice profesar. No hay arte sin oficio previo. Y no hay oficio, si no hay tiempo. No puede perderse de vista, que el pensamiento jurídico no es un pensamiento sistemático, que deduzca de principios universales e inmutables, por encadenamiento lógico de las ideas, soluciones definitivas, sino, más bien, un pensamiento aporético, que opera sobre problemas humanos imposible de someter a sistema, con una carga dramática que solo puede resolverse captando mediante reflexión y meditación profundos el problema que late en los autos, decidiéndolos mediante una gran dosis de prudencia. Pero esa reflexión y meditación, solo pueden desarrollarse y cultivarse en un elemento imprescindible: el tiempo. Porque para el Derecho, la vida es el único, o, al menos, el más eficaz método de conocimiento.

¿Y qué nos encontramos actualmente en España respecto a la formación de los Jueces? Las más negras perspectivas y el más pesimista de los futuros. Porque no se trata solamente de que acce-

² Celso, en D. 1.1.1.

(a) Joaquín Garrigues; Derecho Mercantil: La realidad frente a la Ley. Revista Occidente. Abril, 1981. P. 59.

dan a la Judicatura los mejores estudiantes de nuestras Facultades, que, por lo demás, no acceden, a la vista de otras salidas más cómodas que les ofrecen un mejor bienestar. Sino de que permanezcan siete u ocho años ejerciendo su profesión, en destinos donde el número de asuntos a enjuiciar sea el suficiente, y no más que el suficiente, para que el estudio, la reflexión y la vivencia de las instituciones jurídicas, les haga perfectos conocedores de las mismas. Y el conocimiento de los hombres, les procure aquellas intuiciones que ningún texto jurídico, ni el mejor maestro en leyes, les puede procurar. Perfilando la justificación, o, al menos, la explicación del tema elegido, procede decir que es un lugar común entre los pensadores, pronunciarse sobre la convicción de la necesidad de los estudios biológicos, si quieren iluminarse los muchos problemas, que, a los cultivadores de las llamadas ciencias sociales —según las calificara Dilthey, y a cuya geografía pertenece el Derecho— se presentan frecuentemente. Y si Nietzsche dijo que «no hay reflexión más importante que la que se dedica a la transmisibilidad de las aptitudes y los caracteres», recientemente Jean Rostand escribe que «la biología ha llegado a ser una ciencia indispensable en la discusión de todos los problemas humanos. Bien que procedan del orden social, moral o filosófico, ninguno puede abordarse sin ayuda de los conocimientos positivos que la biología nos aporta», y que «uno podrá ajustarse a la naturaleza u oponerse a ella; en ambos casos hace falta conocerla, con el fin de actuar con toda claridad mental. Si J.J. Rousseau volviese a escribir hoy su Discurso sobre el Origen de la Desigualdad, no podría hacer abstracción de los datos de la genética»³.

Buena prueba de ello es que «desde hace cincuenta años todas las ciencias se orientan hacia un tema común: el estudio del hombre»⁴.

No puede llamarse atrevido a un jurista cuando emprende este empeño de interrogar a la ciencia biológica, porque los libros en que están contenidos tales conocimientos, —según dijo Marc Bloch—⁵ «son como testigos que solo hablan cuando son interrogados», y es evidente que las preguntas de ese interrogatorio han de ser distintas cuando las hace un jurista a cuando las hace un biólogo. Es decir que la diferencia reside en establecer el cuestionario, que no solamente tendrá esa diversidad de puntos de vista, sino que desde la sola perspectiva del jurista, ha de ser distinto en el tiempo, porque cuando interrogamos, siempre lo hacemos por motivos y necesidades que nacen de la experiencia actual del que

³ Jean Rostand «El Hombre». Introducción. Alianza Editorial, S.A. MADRID, 1983.

⁴ Pittaluga. «Temperamento, Carácter, Personalidad» Prefacio: Fondo de Cultura Económica. México, 1973.

⁵ Marc Bloch. *Melanges Historiques*. Dos volúmenes: «Service d'Édition et de Vente de Publications de l'Éducation Nationale». París, 1936.

interroga, y esa experiencia va cambiando y sucediéndose en el devenir del tiempo.

La exposición y reflexión contenidas en las páginas que siguen a esta introducción van encaminadas a destacar la importancia e influencia que tiene el conocimiento del hombre como actor de las relaciones jurídicas. El hombre como individuo, que tiene una designación jurídica finalista; no como persona, que tiene una designación jurídica de carácter instrumental. Porque el concepto de persona ha sido forjado por el jurista como algo artificial, enmascarando el uno-mismo que cada hombre es, según la semilla original e irrepetible de la que surge su individualidad específica.

La sustitución del concepto de individuo por el de persona, ha producido como concesión exagerada, el otorgar el atributo de la personalidad a un ente tan artificioso como la sociedad anónima. Y es que «para salir al paso de los abusos de la vida mercantil o financiera, que trata alegremente a los sujetos como objetos, y a la inversa, no puede hablarse en nombre de algo tan formal como lo es la persona, sino en nombre de algo tan entrañable y real como es el individuo»⁶ De otro modo, se choca frontalmente con la última razón del Derecho, que es el hombre en su acepción originaria, sustituyéndole por los instrumentos intermedios que lo organizan, al final de los cuales solo hay un resultado posible, a saber, el encasillamiento como número de un rebaño o de un enjambre.

Por eso solo el conocimiento y la defensa del hombre como individuo, permiten pensar en el hombre como poseedor de un cuerpo causa de consecuencias jurídicas, que solo pueden fundar un derecho a la individualidad y no un derecho a la personalidad; y de un espíritu que se añade al soma biológico para imprimirle, mediante la inteligencia, la finalidad de su conducta, eminentemente individual y no colectiva.

Por eso la afirmación de que en el hombre lo fundamental es el individuo, y lo secundario la sociedad, es inevitable para fundamentar la existencia del derecho privado.

Mientras que en el personalismo, no se es persona incondicionalmente y por el solo hecho de existir como hombre, sino por el comportarse según un molde y unas formas previstas, que vacían al individuo de lo que tiene de más irreductible: la libertad.

Finalmente, como lo que he anunciado en las anteriores líneas y lo que voy a decir después, es una profesión de humanismo, quiero cerrar esta introducción con el pensamiento de Ludwig Jekels, afirmando que la sed de verdad y de amor son los principales fundamentos del humanismo, porque abren el camino a la comprensión de los semejantes, y no vacilan en dar la vida por ellos y por la verdad.

⁶ Guasp. «El individuo y la persona». Revista de D. Privado. Año

COSMOCENTRISMO Y ANTROPOCENTRISMO

Uno de los filósofos más representativos de los tiempos modernos, Martin Heidegger,⁷ ha dicho que la antropología ya no es hoy, ni desde hace tiempo, el título de una especial disciplina, sino más bien la tendencia fundamental de la actual situación del hombre en relación a sí mismo y al ser en general. Así, de acuerdo con esta actitud fundamental, «algo es conocido y comprendido cuando ha encontrado una explicación antropológica. La antropología busca no solo la verdad sobre el hombre, sino que se arroga el poder decidir también lo que puede significar, sin más, la verdad».

Para comprender mejor la situación actual de la antropología, diremos brevisísimamente que en la comprensión del hombre, refiriéndonos al pensamiento occidental, cabe distinguir tres etapas o actitudes fundamentales: cosmocentrismo, teocentrismo y antropocentrismo.

El cosmocentrismo es paralelo a la época mitológica de cada cultura. E incluso después, porque en el dilatado tiempo en que se desarrolló la filosofía griega, apenas si hay datos para considerar superada esa etapa. Con arreglo a él, el hombre se ve a sí mismo como una emergencia del cosmos, sujeto a él, y controlado por sus fuerzas implacables. Es un elemento de ese cosmos, incorporado al mismo como una parte del todo.

El teocentrismo contempla al hombre como imagen de Dios, viniendo de El, y destinado a El, de manera que con esta religación de Dios, se ve superior al cosmos, libre de sus fuerzas ciegas, adquiriendo conciencia de poder llegar a ser dominador de la naturaleza.

Finalmente, a partir del Renacimiento, aparece la visión antropocéntrica. El hombre adquiere conciencia de la dignidad humana y reclama una mayor autonomía en sus relaciones con Dios. Empieza a dominar la naturaleza, tomando conciencia de su superioridad y procurando el desarrollo de su personalidad.

Aunque ya Lutero veía a Dios en su existencia funcional al servicio del hombre, al que salva graciosamente, es Kant quien da una vuelta completa a la filosofía, y, por tanto, a la cultura, lo que ha sido llamado por algunos el «giro copernicano» de la filosofía. Para él, la filosofía trata de cuatro temas básicos: lo que se puede saber, corresponde a la metafísica; lo que se puede hacer, corresponde a la moral; lo que se puede esperar, corresponde a la

⁷ Heidegger und Theologie. Beginn und Fortgang der Diskussion. Munchen; Kaiser 1967.

religión, y, finalmente, qué es el hombre corresponde a la antropología, pero, en el fondo, dice, este último es el único tema. Así, con tal pensamiento, Kant, establece que el objeto inmediato de la filosofía primera no es el ser en cuanto tal, sino el mismo sujeto pensante y las condiciones de posibilidad a priori existentes en el sujeto para realizar el conocimiento.

Ese giro antropocéntrico se consuma sustancialmente con la aparición del humanismo, en especial con Ludwig Feuerbach, que llega a la absolutización del hombre y precisamente —dice— por voluntad de Dios, pues escribe que en nombre de este Dios, se elimina a Dios del mundo para que el hombre viva en pleno desarrollo de sus posibilidades, —fueron la «religión de la humanidad» de A. Comte y el humanismo—. Otras variantes de este humanismo de Nietzsche que quiso ser una renovación del humanismo pagano de la Grecia preclásica.

Esta forma de pensar de la Filosofía actual no podía menos de afectar a la Teología, cuyo problema fundamental en estos tiempos es el de la acomodación de la fe a las categorías mentales del hombre de hoy... Ya los primeros teólogos, hablaron de la sinatá-basis o condescendencia mediante la cual Dios se abaja a la imperfección consustancial de todo lenguaje humano referido a realidades divinas.

Porque todos vivimos en nuestro pensamiento, la convicción de que en la humanidad se están produciendo cambios cualitativamente más hondos y amplios que los experimentados en épocas anteriores. El pensamiento filosófico actual, dominado por el subjetivismo y antropocentrismo trascendental de Kant, el idealismo alemán, la fenomenología y el existencialismo, hace que, en la actualidad, un conocimiento humano solo pueda adquirir la categoría de científico, en sentido filosófico, cuando lleva consigo la determinación de las condiciones de posibilidad a priori existentes en el sujeto, en orden al conocimiento del objeto en cuestión. Es decir, que en el tratamiento de cada objeto o tema, hay que preguntarse por las necesarias condiciones de posibilidad existentes en el sujeto, en orden a conocer tal objeto. Lo que supone decir que existen tales condiciones a priori para el conocimiento del objeto, y que dichas condiciones a priori afectan también al objeto, v.g. a la manera, al método y a los límites del mismo.

Como resumen de lo expuesto, digamos que el pensador que mejor y definitivamente ha expuesto el tema del antropocentrismo formal de la filosofía ha sido J.B. Metz en su libro «Antropocentrismo Cristiano»⁸. Dice este autor que hay dos formas de concebir el ser, que dan lugar a dos tipos de filosofía radicalmente

⁸ J.B. Metz. «Antropocentrismo Cristiano». Ediciones Sígueme. Salamanca. 1972. Págs. 62 en adelante.

distintas. Por una parte, tenemos el cosmocentrismo formal de la metafísica griega, que adopta como arquetipo para la concepción del ser, las características propias del ser de la objetividad cósmica, es decir, de los seres de la naturaleza vistos como cosas que están ahí, presentes y conmensuradas por el tiempo y el espacio. Desde aquí son llamados seres los demás existentes en forma analógica. Precisamente un gran filósofo murciano recién fallecido, y cuyas obras de filosofía escritas en latín es una pena que no se hayan traducido al castellano, por el vigor y claridad de su pensamiento, el P. José Hellín,^b profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, ha escrito un libro con este título «La Analogía del Ser».

De otra, el antropocentrismo formal enseña que el arquetipo que rige la concepción del ser, es el modo de ser propio del hombre, la subjetividad. Todos los demás modos de ser son entendidos desde aquí, a partir de este modo de ser, de este modelo de la concepción del ser, como es el ser del cosmos y de Dios. Así, el ser humano destaca antológicamente con su irrepetibilidad o incomparabilidad; más expresivamente dicho, con su radical fenomenalidad. El ser es divisado a partir de esta subjetividad, la cual se mantiene como un ejemplar modo de ser en sí mismo. Para mejor entender lo que decimos, hay que añadir que el antropocentrismo de la forma del pensamiento, no entraña un antropocentrismo de los contenidos expresados por esa forma, porque eso sería confundir, ser y concepción del ser, contenido y forma, expresión y horizonte. El antropocentrismo de que ahora se habla, como opuesto a cosmocentrismo, es estrictamente formal, es decir, es el esquema conceptual apriorista dentro del cual se expresa el orden de cada uno de los seres. Por eso, este orden puede establecerse de otra manera.

Hay que tener en cuenta, que el concepto de antropocentrismo se emplea aquí en sentido positivo, y no en sentido peyorativo en cuanto contrapuesto a teocentrismo. De ahí que si entendemos al hombre en su consideración trascendente y antropocéntrica, este ya no se verá en una trascendentalidad vacía y formalista, sino como el ser histórico en el mundo. Y entonces, el concepto de antropocentrismo no se halla en oposición inmediata al de cosmocentrismo, sino que pretende ser el concepto que supera una simple subjetividad vacía y una autointerpretación cosmocéntrica del hombre como mera pieza de una naturaleza cósmica. Metz llega a presentar este antropocentrismo formal como la mejor expresión de la infraestructura metafísica que está en la base de los diversos enunciados teológicos de la Biblia.

Ese antropocentrismo formal, como principio interpretativo

(b) Hellín. *La Analogía del Ser*. Editora Nacional. Madrid.

de los diversos enunciados teológicos, incluidos los de la Biblia, ha sido formulado por el pensador hebreo Abraham Joshua Heschel diciendo que los profetas de Israel no han ofrecido una doctrina sobre la naturaleza de Dios, sino que más bien han revelado el conocimiento íntimo que Dios posee sobre el hombre y su preocupación hacia el hombre. Han manifestado, sigue diciendo, actitudes de Dios, más bien que nociones sobre Dios. De este modo la Biblia no enseñará tanto una teología, un saber sobre Dios, cuanto una antropología de Dios para el hombre. No sería tanto palabra de Dios sobre Dios, cuanto palabra de Dios sobre el hombre.

Procede advertir que no toda la moderna reflexión filosófica ha discurrido del modo como lo hace el antropocentrismo. Así ha podido decirse que no es mero capricho de la subjetividad, sino una tendencia prácticamente necesaria, que el hombre vea primitivamente todo lo que le sale al encuentro bajo el punto de vista de su pequeño mundo humano, y trate de insertarlo en el complejo de fines de la propia vida, refiriéndolo en último término a sí mismo, como a un punto de referencia previamente dado de todas las cosas. Pero la referencia a la propia persona, tiene en sí la inclinación a rebasar la región práctica de su competencia y saltar a la idea del mundo en general, entendiendo el mundo circundante subjetivamente condicionado, como «el mundo», y a sí llegar al antropocentrismo.

Esta tendencia tiene su raíz en la actitud fundamental de la llamada «conciencia sin espíritu», que consiste en no orientar al mundo por ella. Esta conciencia es centralista, mientras que la conciencia espiritual se da así misma una posición excéntrica en el mundo. Pero el hombre traduce, cada vez más, la primera a la última, y de este modo cobra distancia y aumenta el saber del mundo. Sin embargo, en la práctica le acompaña siempre algo de la conciencia sin espíritu, porque en medio de su humana superioridad no puede dejar de ser animal a lo largo de su vida. Esta conciencia trae consigo sus categorías entre las que domina la categoría de fin. Porque es una idea favorita de la conciencia humana del mundo, desde el principio del pensar metafísico, la de ver orientado el mundo también objetivamente por las necesidades y los intereses del hombre. Y esto es lo que hay, aunque frecuentemente desconocido, en el fondo de todos los antropocentrismos.

Dice Hartmann⁹ que «con ello cabe aprender una cosa para enjuiciar todos los teologismos orientados por el hombre: Que es necesario atacarlas en la raíz, es decir, en la actitud de la «conciencia sin espíritu». Y en este punto no hay que dejarse intimidar por el hecho de ser imágenes del mundo venerables o especulativamente imponentes lo que se tiene delante, o indudablemente construc-

⁹ Hartmann. Ontología. Tomo V «El Pensar Teleológico» p. 380. Fondo de Cultura Económica. México, 1964.

ciones del espíritu y llenas de espíritu. Pues el espíritu mismo se deja engañar por lo que sin notarlo entra en juego en él, y los motivos de lo que edifica no son siempre dignos de sus obras».

En España entre los pensadores que discurren por una corriente metafísica de signo no-subjetivista, tenemos a Julián Marías y Zubiri.

Otros, han calificado el giro antropocéntrico que hemos esbozado anteriormente de modo esquemático, como argumentación que se funda en razones de congruencia o de conveniencia.

Aquí queda apuntado, sin embargo, como método aprovechable para un estudio del hombre y su personalidad, que constituye el empeño de este trabajo.

II LA SUBJETIVIDAD

Para entender cualquier enunciado, hay que considerar tanto su procedencia histórica, o lo que es igual, ajena, como al propio sujeto que entiende. No basta con la primera, porque la llamada objetividad en el sentido de una pura «aposterioridad» que viene de fuera, es un absurdo para la inteligencia humana. Los enunciados no son entendidos porque se desplieguen de manera objetiva ante mi mente, sino que son percibidos inteligiblemente porque penetran en el horizonte a priorista de mi ser que les sale al encuentro.

Pero dicha subjetividad, no es un mero subjetivismo porque es precisamente esa subjetividad la que posibilita, ante todo, la percepción objetiva en relación con la historia. Es decir, que cuando el enunciado histórico penetra en mi propio horizonte comprensivo, entonces adquiere un alcance objetivo, porque determina actualmente mi autocomprensión presente por la cual me hago transparente a la misma realidad, al objeto mismo.

El problema crítico que puede surgir para quien no está de acuerdo con estas afirmaciones, no se puede resolver negando esa subjetividad de la comprensión histórica o eliminándola de modo objetivista, porque esa subjetividad constituye el presupuesto antológico de la comprensión histórica, y, en cuanto tal, nunca puede ser pasada por alto. Así, comprender objetivamente, no significa comprender sin un «a priori» subjetivo, sino comprender partiendo de un a priori concienciado.

Lo dicho exige explicar qué sea el llamado principio formal. Este principio, —a diferencia del material que constituye la unidad intrínseca de una serie de enunciados—, es el que confiere la unidad y la forma al pensamiento en cuanto tal pensamiento y en su totalidad. Es decir, de modo más sencillo, se trata de la forma de pensamiento¹⁰. Ambos principios no tienen la misma categoría. El principio formal actúa más profundamente en la configuración de un pensamiento, siendo, por tanto, más fundamental, más abarcador, y, lógicamente, más difícil de encontrar. Pero sin él, no se puede saber cual es la peculiaridad y el rango de un pensamiento o de un pensador. No hay verdadera comprensión, porque esta significa percibir un pensamiento en su principio formal silenciado, aunque viva activo en todas las expresiones del pensamiento, de manera que se puedan ver, retrospectivamente, como

¹⁰ Esta expresión «forma de pensamiento» procede de LEISEGANG, en su interesante libro «Denkformen». 1928.

nacen de él los conceptos concretos y como se elaboran a partir de su origen.

Un ejemplo puede aclararlo mejor. Si recordamos las diversas épocas históricas, observaremos que el pensamiento humano se ha desarrollado siguiendo unas etapas que se diferencian no solo por el diverso contenido de sus reflexiones, sino por su estructura conceptual que determina la peculiaridad específica de cada pensamiento v.g. el pensamiento judío como diferente al griego, o éste como diferente al medieval. De este modo, esa peculiaridad de cada pensamiento, no se funda en un contenido objetivo o una definición de lo pensado, sino en el mismo pensamiento. Es decir, que el elemento diferenciador tiene carácter formal; y por eso, la mentalidad que penetra todos y cada uno de los enunciados y definiciones, procede llamarla forma de pensamiento de una determinada época. Y si queremos resaltar su carácter fundamental, imprimiéndole una dirección ontológica, para superar una concepción psicológica o puramente formalista, podemos llamarla concepción del ser.

En resumen; esta forma de pensamiento, esta mentalidad, esta concepción del ser, es el elemento uniforme-uniformante del que arranca toda la pluralidad material.

Terminaremos este capítulo diciendo que el principio de que hablamos, nada tiene que ver con un modo de ver las cosas formalista, como si la forma estuviese junto a, o fuera del contenido pensado, porque la forma del pensamiento afecta a la estructura intrínseca del contenido del pensamiento mismo; mientras que la lógica formal como técnica mediante la que un contenido pensado se desarrolla a posteriori, afecta a ese contenido del pensamiento ya estructurado. De aquí se desprende que lo característico de un pensamiento no es aquello *sobre lo que se reflexiona* sino aquello *con lo que se reflexiona*; y que lo que hace cambiar el pensamiento en la historia, no son los nuevos contenidos mentales, o las nuevas formas, sino la nueva mentalidad, la nueva forma de pensar, por lo que la originalidad no tiene un carácter fundamentalmente material sino «formal».

En otra forma de expresión, algunos hablan de salto cualitativo refiriéndose a la modernidad. Esta no supone desarrollo lineal, en el que solo pueda hablarse de ayer y hoy, sino cuando la conciencia de las novedades me dan conciencia de ser otro; cuando nada de lo que hemos heredado coincide o es coherente con las posibilidades de lo que hemos inventado. Y ponen como ejemplo a Cervantes, de quien dicen que nadie como él tuvo la profundísima conciencia de plenitud de la modernidad, «que se cifra en que el caballero andante muere cuerdo, pues ve la permanencia de lo

antiguo como una locura». ¹¹

Ha sido, quizá, Merleau-Ponty, quien ha expresado brillantemente la reflexión sobre la subjetividad, al decir que esta no ha sido descubierta por los filósofos, en el sentido de que la misma estaba ahí, antes de la reflexión sobre ella, porque una vez ocurrida la reflexión, el pensamiento del ser se ha convertido de tal modo en nuestro ser, que si intentamos expresar lo que le ha precedido, no conseguiríamos más que proponer un cógito prerreflexivo. La reflexión no solo ha revelado lo irreflexivo, sino que lo ha cambiado aunque no sea más que en su verdad. La subjetividad no esperaba a los filósofos como la América desconocida esperaba a sus exploradores. Pero si no se trata de un descubrimiento como el de Colón respecto de América, si lo es «en el sentido de que una vez introducido en la filosofía, el pensamiento de lo subjetivo no permite ya que se le ignore. Incluso si la filosofía lo elimina finalmente, no será ya nunca más lo que fue antes de este pensamiento. Lo verdadero, por construido que esté (y América también es una construcción, que se ha hecho sencillamente inevitable por la infinidad de los testimonios), llega a ser enseguida tan sólido como un hecho, y el pensamiento de lo subjetivo es uno de esos sólidos que la filosofía tendrá que digerir. O también, digamos que una vez «infectada» por ciertos pensamientos, ya no puede anularlos; es necesario que se cure de ellos inventando algo mejor» ¹².

¹¹ Enrique Tierno Galván «La Última Modernidad». El País, 12 de marzo 1983.

¹² Maurice Merleau-Ponty. «Signos», Pág. 187. Ed. Seix y barral, S.A. Barcelona 1964.

III

EL HOMBRE

Si, como digimos en la Introducción, en la actualidad todas las ciencias se orientan hacia el estudio del hombre.

Si ya Malebranche escribía en el siglo XVII, en su libro «De la recherche de la verité», que entre todas las ciencias humanas, la del hombre es la más digna de él.

Si Kant, en el Manual que contiene sus Cursos de Lógica, al delimitar lo que él denominaba filosofía en sentido cósmico (frente a la de sentido académico) mediante las famosas cuatro preguntas: «1.—¿Qué puedo saber?. 2.—¿Qué debo hacer?. 3.—¿Qué me cabe esperar?. 4.—¿Qué es el hombre?..», decía que «en el fondo todas estas disciplinas se podían resumir en la antropología, porque las tres primeras cuestiones revierten en la última».

Si Max Scheler afirma que «resulta más fácil delimitar una materia o tarea que indicar el tipo de persona competente para esa materia o tarea, y reconocerlo en detalle» y «que este camino para determinar el ámbito del asunto, arrancando del tipo de persona es, en sus resultados, más seguro y terminante que cualquier otro procedimiento»¹³.

Si en igual sentido, en la actualidad, Michele F. Sciacca dice en su libro «La interioridad objetiva»¹⁴ que «el problema que ocupa (preocupa) y casi absorbe la meditación filosófica, es el hombre». La especulación contemporánea es esencialmente antropológica, investigación sobre el hombre, sobre las formas múltiples de su actividad»; añadiendo que nunca el hombre ha reflexionado tanto sobre el propio espíritu y sobre el propio cuerpo, de manera que el problema del mundo exterior es, en comparación, casi inexistente, por vivísimo que sea el problema de la ciencia.

Actualmente la filosofía se presenta como problemática de las estructuras, con mentalidad crítica, por cuanto todo lo que supera la descripción de las estructuras es puramente problemático, y cuya solución puede ser solo sugerida por una exigencia subjetiva, pero no basarse en una demostración objetivamente válida. Se asienta la condición problemática del hombre, intransferible e inevitable. Se ha llegado a proscribir a la metafísica del número de los problemas de la filosofía, diciéndose que esa misma problematización es el fundamentol último del hombre, y solución de todos los problemas y del problema de la metafísica.

¹³ Max Scheler. «Wom Wesen Der Philosophie und der moralischen Bedingung der philosophischen Erkennens» en *Gesammelte Werke*, tomo V. Bern. 1954. Pp. 64 y 65.

¹⁴ M.F. Sciacca. «La interioridad objetiva», Ed. L. Miracle, Barcelona 1963. P. 51.

Esta situación del pensamiento actual, lleva al mismo tiempo a la derivación de Hegel y a la oposición a su logicismo, porque si no se entiende el problematismo sin el dialectismo hegeliano, ocurre que mientras Hegel identifica lo real y lo racional, el pensamiento actual identifica lo real y lo problemático. Si todo esto es así, y ese es el panorama del pensamiento contemporáneo, bien se explica que incluso un hombre de leyes, dirija su atención hacia el hombre, atrapado en esa preocupación.

Pues ¿quién es un ser tan problemático, tan indefenso, tan en vía de hacerse, tan débil y tan fuerte a la vez, tan misterioso en suma, para quien legislan los parlamentos, a quien intentan hacer sobrevivir los médicos y sobre cuyas acciones juzgan los jueces?

Voy a intentar exponer algunas reflexiones sobre este ser, agrupándolas como contestaciones a dos preguntas. ¿Qué es el hombre? y ¿Quién es el hombre? Con la primera, intentaremos saber algo del cuerpo, esa realidad física mediante la cuál el hombre se hace presente a nuestros sentidos. Con la segunda, investigaremos acerca de su personalidad.

El cuerpo del hombre

Es una opinión pacífica, entre los científicos cultivadores de la Biología, que el hombre procede de antiguos antropoides, hoy desaparecidos, semejantes en su aspecto externo a los grandes simios actuales como el orangután, el gorila y el chimpancé, en cuanto a la «carencia de cola, en la fórmula dentaria y también por una multitud de detalles anatómicos, histológicos y bioquímicos»¹⁵. Así en los grandes monos se han encontrado los cuatro grupos sanguíneos que caracterizan nuestra especie (O, A, B, AB) y se ha podido inyectar sin inconveniente alguno a un hombre por vía intravenosa sangre de chimpancé perteneciente al mismo grupo. Igualmente ni en los antropoides, ni en los hombres, se producen verdaderos períodos de celo, ya sea en una o varias veces al año. En los dos tipos, el ciclo menstrual presenta los mismos caracteres, indicando una semejanza muy acentuada en los mecanismos hormonales. También el período de gestación es muy parecido.

Aunque no es mi propósito desarrollar ante Vds. la teoría de la evolución, sí es necesario para la mejor comprensión de lo que aquí se diga, resumir brevemente el esquema del paso del hombre sobre la Tierra desde que apareció en ella, hasta nuestro días. Igualmente dejar sentado, que la teoría de la evolución, es compatible con la doctrina de la creación, incluso cuando se la presenta

¹⁵ Jean Rostand. Obra citada. P. 2.

en la forma de una «teoría de la descendencia»¹⁶, en el sentido de que el cuerpo del hombre es perfeccionamiento interno más completo de la materia.

Lo que pretendo es hablar del cuerpo del hombre como ser real, como animal inteligente y racional; independientemente del modo o forma como se llegó a ese cuerpo. Asimismo, de la relación entre el cuerpo y el alma.

Cuando tratamos del cuerpo humano, no podemos decir solamente que es un cuerpo animal formado por multitud de células, o masas vesiculares de sustancia viva llamada protoplasma. Que tiene su origen en una simple célula, que se alimenta, crece y se reproduce como otro animal. Que es metazoario porque está formado de numerosas células diferentes; un artisoario, porque su cuerpo puede ser dividido por un plano que lo separe en dos mitades simétricas; un cordado, porque tiene un sistema nervioso organizado en la parte dorsal del cuerpo; que es vertebrado, porque tiene una columna vertebral; y que es mamífero, por disponer de dos mamas. Y que dentro de la clase de los mamíferos, pertenece al orden de los primates (plantígrados que poseen cinco dedos en la mano y en el pie, tres clases de dientes, dos mamas pectorales y hemisferios cerebrales bien desarrollados) junto con los monos, los lemures y el extraño animal llamado tarsio o társero.

Cuando se habla del cuerpo humano, es más complicado saber a que se llama cuerpo. La palabra cuerpo, del latín *corpus*, es el resultado de la traducción que este último idioma hizo del griego *soma*. Pero, a su vez, esa palabra griega, traduce el arameo «guph», o también «basar», que significan también cuerpo, pero no como parte material del hombre diferente del alma, sino hombre completo y entero, el «yo mismo». Con esta última significación puede leerse el pasaje de San Pablo «*Toûto mon estin tò sôma*», que traducimos por esto es mi cuerpo, o lo que es igual, esto es yo mismo. Pero *Toûto* que traducimos como «esto», puede significar, a veces, «aquí», y decirse entonces «aquí es yo mismo». Ocurre sin embargo, que en arameo y en hebreo no hay cópula verbal; la frase es puramente nominal. Por eso cuanto se ha discutido, y se ha discutido mucho, acerca del sentido de «es» en la frase antes descrita, ha resultado un esfuerzo perdido. De ahí que proceda traducir la tan repetida frase por «esto (o aquí) yo mismo». Esta forma nominal, expresa la realidad misma con fuerza mayor que la frase verbal copulativa. Es decir, que la frase nominal, expresa la realidad física con mucha más fuerza que la frase predicativa. Si yo digo «tu, mi padre», digo mucho más que si digo «tú eres mi padre». Y tratándose de lugares la frase nominal

¹⁶ «Antropología moral: J. Endrés, Dic. enciclopédico de Teología Moral. Edic. Paulinas. Madrid, 1980.

expresa la realidad con la palabra «aquí». Es curioso, a este respecto, que cuando nos reímos de los campesinos, al oírles decir, al presentarnos a sus parientes o amigos, las frases «aquí, mi marido», o «aquí, Fulanito de Tal», resulta que están empleando una frase nominal más fuerte y expresiva que si emplearan la cópula «es», diciendo «éste es mi marido», o «éste es Fulanito», contando, claro está, con la incorrección que supone el emplear el «aquí», que es propio de lugar, por el «éste», que es propio de persona. De todas formas, cuando se quiere expresar la realidad verbalmente, hay que emplear el verbo estar y no el verbo ser. El «estar» contiene una significación de realidad física propia que no tiene el otro verbo. El verbo estar es un verbo que denota siempre algo físico, no el mero ser sino el «estar siendo». Por esto es por lo que fue cópula en latín, en sentido fuerte, que debe entenderse como la actualidad física.

Decimos que es un ser real. Y a este respecto no resisto a transcribir literalmente lo que dice Xavier de Zubiri¹⁷ «La metafísica clásica ha recurrido aquí al concepto de sustancia. Lo real sería sustancia. Ninguna de sus propiedades tendría realidad sino apoyada en la sustancia como en su sujeto. Las propiedades serían accidentes de la sustancia. La sustancia sería el sujeto al que las propiedades le son inherentes como accidentes».

Pienso sin embargo que esto no me parece aceptable. Radical y formalmente lo real no es sustancialidad sino sustantividad. Entre otras cosas, nuestra filosofía necesita una metafísica de la sustantividad. Voy a explicarme.

Sustancialidad y sustantividad son cosas muy distintas. A mi modo de ver, las cosas están formalmente constituidas por propiedades, notas, cualidades (poco importa ahora el vocablo que se emplee) coherentes entre sí: cada una en cuanto propiedad es propiedad de todas las demás, es «propiedad -de». Es lo que con un vocablo tomado de la gramática de las lenguas semíticas, llamo «estado constructo». En el estado constructo los vocablos entre sí, y por tanto lo por ellos designado, constituyen formalmente una unidad intrínseca propia. Y esta unidad del estado constructo es lo que yo llamo sistema. El estado constructo es la unidad intrínseca y formal de dos nombres, y por tanto de dos cosas. Si digo en cualquier lengua indoeuropea «hijo de Pedro», tengo dos nombres y dos realidades, hijo y Pedro, el uno dependiente del otro. Pero en estado constructo no tengo, por así decirlo, sino un sólo nombre y una sola cosa construida en dos momentos suyos: algo así a como se dijera «hijo -de- Pedro». Bien sé que a uno de estos momentos se le llama estado absoluto, pero este término es absoluto porque es la base sobre la que está construido el todo.

¹⁷ Xavier de Zubiri. Conferencia pronunciada en la Universidad de Deusto. Bilbao, 1981.

Aplicada a nuestro problema, la idea del estado constructo es lo que he llamado sistema. En un sistema cada uno de sus momentos está construido sobre la unidad misma del sistema. Radical y primariamente, pues, las cosas son sistemas de propiedades: cada propiedad es «propiedad - de» el sistema. Este sistema tiene dos momentos. Uno, es aquél según el cuál las propiedades en sí mismas son algo «completo» en la línea de las propiedades: cada propiedad lo es de las demás en cierto modo cíclicamente. Pero hay otro momento. Tomada la cosa a sí misma, éste carácter completo del sistema es una unidad clausurada total. No es una unidad con razón de las propiedades sino una unidad con carácter propio, un carácter según el cuál lo ya completo tiene suficiencia para ser unidad clausurada y total. En virtud de este segundo momento las propiedades de la cosa no son tan solo completas sino que tienen suficiencia para determinar la cosa como «una» cosa. Esta suficiencia es lo que llamo sustantividad. Sustantividad es suficiencia para ser unidad clausurada total. Ambos momentos, ser completo y ser unidad clausurada y total no son independientes. Las propiedades completas modalizan la unidad sistemática de la sustantividad y ésta modalización es lo que llamo constitución; es el modo de ser «uno» en virtud de las propiedades completas. Es el modo según el cuál «una» cosa es «ésta» cosa.

La unidad sistemática en cuanto a unidad constitucional no es un sujeto sustantivo, sino que es suficiencia constitucional, esto es, capacidad de la cosa para constituir una unidad propia. Las propiedades son en una sustancia inherentes a un sujeto, pero en la sustantividad no son inherentes a nada, sino que son coherentes entre sí en unidad de suficiencia. Los dos momentos a que me estoy refiriendo (repito ser completo en sus propiedades, y ser una sustantividad) no son idénticos. Es que la unidad de sustantividad puede abrirse sin romper el carácter completo de las propiedades. Esta apertura es lo que hace que la sustantividad pueda cambiar sin cambiar las propiedades. La sustantividad puede adquirirse y perderse de muchas maneras, y siempre formalmente sin cambiar de propiedades».

En el pensamiento griego principio formal, como ya vimos al principio, era el cosmocentrismo, el cuerpo humano aparece totalmente desvalorizado. La imagen del hombre mediante términos antitéticos, cuerpo-alma, materia-espíritu, es consecuencia de tal principio formal, que entendiendo al hombre como una parte del cosmos, lo reduce a un caso en el ámbito de la comprensión del ser, cuya base está en el mundo de las cosas. En esa pensamiento se destaca el elemento estático, objetivo, cosista; dando prevalencia al esquema estático-espacial sobre el histórico-temporal. De ahí el carácter dualista de la antropología griega y la

desvalorización del cuerpo, porque este solo puede entenderse como objetividad material que el alma individualiza a posteriori.

Este dualista antropológico, que ya observamos en Homero y Píndaro, se consolida en los presocráticos, y aún cuando se atenúa en Heráclito y los sofistas, se continúa en Sócrates que elabora la doctrina del concepto universal que comporta un dualismo entre espíritu y materia. Platón, desarrollando esa doctrina, dice que la universalidad del concepto no se realiza en el mundo sensible, por lo que debe haber un mundo inteligible constituido en conceptos, al estilo de los números de Pitágoras.

Con Aristóteles aparece la teoría hilemórfica, pero sin que ella influya en la moral aristotélica, porque el alma no es sede de la vida moral sino principio de las funciones del cuerpo. Este no es un impedimento sino un instrumento pasivo. Aún cuando en el primer período de su reflexión filosófica se inclinaba hacia el dualismo, más tarde, como se observa en su obra «De anima» Aristóteles intenta elaborar una filosofía del hombre que superase al dualismo. La acusación fundamental que dirige Aristóteles a los defensores del dualismo es que no han ofrecido nunca una explicación del cuerpo, esto es, del organismo vivo, y que no han aclarado por qué un alma tiene que estar unida a un cuerpo. El dice que todo ser material está compuesto de materia y forma. La materia no existe sin una forma determinada; y la forma no existe más que como forma de un determinado ser material. La forma sustancial de un organismo vivo se llama *psyché* o alma, y el cuerpo es la materia viva informada por la *psyché*. Pero el cuerpo tiene dos significados en Aristóteles: de una el cuerpo indica la materia que entra en el organismo vivo y es informada por el alma (forma del viviente); en otra el término cuerpo indica directamente el organismo vivo (materia más forma). Este doble significado originó una fuente permanente de equívocos y confusiones. Por eso Tresmontan («El problema del alma») y Gevaert («El problema del hombre») dicen que Aristóteles no logró nunca concebir radicalmente hasta el fondo la unidad del hombre.

El neoplatonismo sigue representando la antropología griega con su dualismo primitivo, y la afirmación de que la unión del alma y el cuerpo es accidental. Por eso el hombre no es imagen de Dios en toda su persona, sino sólo en razón de la inteligencia; es un ser desencarnado, sólo espíritu, que se rebaja en la acción y se potencia en la concentración.

En el cristianismo aparecen, fundamentalmente, dos antropologías, la dualista de Orígenes y San Agustín, y otros padres, y la llamada sintética de San Ireneo, y sobre todo de Tertuliano, que concentra su pensamiento en aquella frase que es compendio de sabiduría, «Caro Cardo Salutis». Esta afirmación, «la carne es el

quicio de la salvación» exalta la importancia del cuerpo. Hasta el punto de que «el acto más noble de la creación, la mayor revelación y comunicación del amor de Dios que se puede dar en la historia, el sacrificio de Jesucristo, es posible sólo en el cuerpo», «sacrificio comenzado con el sudor, continuado en lágrimas y consumado en sangre. Sin quicios, imposible abrir las puertas»¹⁸.

Para Descartes, el cuerpo es radicalmente diverso del alma. No se necesita un alma para explicar el funcionamiento del cuerpo. Este explica como cualquier otro cuerpo, sin el alma, sobre la base del movimiento mecánico de los átomos. El alma espiritual llamada generalmente consciencia es una realidad totalmente diversa en el cuerpo. A pesar de tales términos, Descartes no aceptó el dualismo en sus últimas expresiones, y hay muchos textos suyos en los que dice que el vínculo entre el cuerpo y la consciencia no es accidental, sino esencial.

Después de Descartes, el dualismo fue defendido de forma más explícita por Malebranche y Leibnitz. El primero, construyendo la teoría del ocasionalismo, y el segundo con la denominada armonía preestablecida.

Pero el dualismo no resiste una crítica rigurosa, pues la simple experiencia nos muestra la certeza de la unidad divina por el cuerpo. La primera experiencia es el hecho de que toda persona humana se considera sujeto único de acciones corporales y espirituales; si puedo decir yo pienso, yo amo, igualmente puedo decir yo como, yo oigo el ruido del tren, pero más «significativo es el hecho de que el pensar va ligado necesariamente a la palabra. Pensar es decir qué son las cosas y las personas. El pensamiento no se identifica indudablemente con la palabra, pero no existe sino una expresión en alguna forma de palabra, y progresa creando nuevas expresiones en la palabra»¹⁹.

El mismo cuerpo es lenguaje. Aparte los ojos que expresan un lenguaje más personal, fijémonos en la boca. Observaremos la función particular que tiene como comunicación, especialmente entre madre e hijo. Es el beso, como forma del lenguaje del amor y de la intimidad. Quizá por eso cuando se pronuncia la palabra tú, la boca adopta la misma forma que el gesto de un beso.

Consecuencia de lo que venimos diciendo es que el hombre corpóreo puede y debe ser considerado bajo dos aspectos diversos: como cuerpo orgánico y como cuerpo humano. Más no obstante el hecho de que por ser el hombre un ser orgánico, tiene que realizar su propia existencia en el cuerpo y a través del cuerpo, no es posible expresar fielmente la realidad del hombre sin subrayar la no identificación con el cuerpo. Esto aparece raramente si ob-

¹⁸ «El cuerpo y la salvación». A. Görres. Ed. Sígueme. Salamanca, 1975.

¹⁹ Gevaert «El problema del hombre». Pág. 85. Ed. Sígueme. Salamanca, 1981.

servamos que todo hombre es esencialmente un yo frente a un tú, de manera que aun cuando todo otro organismo es intercambiable entre los de su especie, en cambio ningún ser humano es intercambiable, sino que está caracterizado por la unicidad.

Todo esto autoriza para hablar del alma y del cuerpo sin entender tales términos en sentido dualista. Ambos indican a todo el hombre pero bajo un determinado aspecto. El cuerpo significa que el ser humano es realmente un organismo; y el alma indica a todo el hombre en cuanto que realizándose en el cuerpo, no se identifica con él. Una de las cosas más justas que se han escrito sobre el cuerpo, es cuando se habla del cuerpo como presencia, término que procede de *prae-ese*, o sea, está en presencia temporal —pasado, presente, futuro—; porque las cosas no están presentes, están simplemente allí. La presencia dice G. Margel²⁰ «Está siempre sostenida por una experiencia a la vez irreductible y confusa que es el sentimiento mismo de existir, de estar en el mundo», añadiendo que hay una conjunción entre esa consciencia de existir y la pretensión de hacerse reconocer por el otro, testigo, amigo o rival. Estar presente significa, pues, constituir con los demás la consciencia de saberse el centro de un mundo único que adopta una manera de vivir común, de modo que uno está presente cuando está vinculado a un contorno común.

²⁰ G. Marcel «Homo Viator». Paris, 1944.

LA PERSONA Y LA PERSONALIDAD

Hay una frase en el Derecho Civil del Profesor Castán, cuando se habla del sujeto del Derecho, que hizo fortuna desde su principio, y se repite continuamente en exámenes y oposiciones, constituyendo un lugar común entre los estudiantes y opositores que recitan el tema correspondiente. No he oído nunca repetir ese tema, sin que quien lo hace no diga la frase acuñada de «se es persona, se tiene personalidad».

Y si es verdad, en parte, la explicación etimológica que dicho profesor da respecto a la palabra persona y de su significación, no lo es totalmente. Boecio, de quien Castán toma la evolución y origen de la palabra persona, enseña en su obra «De secundis naturis», que el nombre persona se tomó del verbo personare, que en castellano significa resonar o sonar alrededor, porque los actores que recitaban la obra teatral se ponían unas máscaras sobre la cara para facilitar aquella resonancia y representar así mejor al personaje cuyas azañas narraban, de donde después, por traslación, vino a llamarse persona a cualquier individuo de quien se hacían tales narraciones. Pero Santo Tomás añade que «como quiera que en las comedias y tragedias se representaban siempre hombres famosos, el nombre de persona vino a significar a los que están constituidos en dignidad. Con lo que resulta que tomando lo abstracto por lo concreto, el nombre de personalidad vino a significar, como vulgarmente ahora, la persona revestida de alguna dignidad especial u ostentando alguna representación»²¹.

También en el uso diario del lenguaje, especialmente de la Medicina y Psicología, sin distinguir entre persona y personalidad, entienden por esta última no el supuesto racional que es capaz de conocerse asimismo como un todo distinto a los demás e idéntico consigo mismo en la duración, sino la manera de ser o estado actual de este sujeto conocido, ya por la observación objetiva de los demás, ya principalmente por la introspección del mismo.

Como lo que trato de averiguar es el correcto uso de los verbos ser y estar, en la frase que cito al principio de este capítulo, así como la diferencia entre los vocablos persona y personalidad, procede examinar y tratar de entender, primero, el significado y sentido de aquellos verbos, y, segundo, quien «es», la persona o la personalidad.

²¹ S. Tomas «Summa Theologia» I, q-29, a-3, ad-2.

El significado del verbo ser y del verbo tener

Siguiendo la clara exposición que hace Erich From, diremos que ese significado está en relación con lo que denota un sustantivo. Este apunta a la denotación adecuada de una cosa, y por eso podemos decir que tenemos cosas, como una silla, un barco o una finca, mientras que el verbo es la denotación que conviene a una actividad, v.g. amar, correr, pensar, etc. Pero ocurre que, progresivamente, vamos alterando el lenguaje expresando una actividad como tener. Ello supone usar un sustantivo en vez de un verbo, porque empleando tener, hay que seguir diciendo lo que se tiene, porque lo que se tiene siempre es algo, un sustantivo. Mas la incorrección en el uso del lenguaje surge porque los procesos y las actividades no pueden poseerse, solo pueden realizarse.

Tener puede entenderse en sentido propio, como cuando digo «tengo una silla», y en sentido imitativo, como cuando digo, «tengo una idea», porque en este último caso la expresión usada significa «pienso». Y esta alteración del lenguaje, que se viene observando hace aproximadamente dos siglos, ha ido creciendo y progresando con el tiempo, de manera que cuando es frecuente decir hoy «tengo una preocupación» hace cincuenta, sesenta o cien años se decía «estoy preocupado». Diciendo lo primero, se elimina la preocupación subjetiva, reemplazando el «yo» de la experiencia por la posesión, transformando mi sentimiento en algo que poseo. Pero como la preocupación es una expresión abstracta que abarca todas las dificultades, resulta que no puedo tener una preocupación porque no la puedo poseer. En cambio la preocupación si puede poseerme a mí, con lo que transformo mi «yo» en una preocupación y soy poseído por mi creación. Es decir, estamos en presencia de una alienación inconsciente.

Conviene aclarar que no es igual decir v.g. tengo un dolor de pierna, que es una sensación corporal, que referirse a no tener sueño, que es un estado mental, tratando un fenómeno psíquico como si fuera un síntoma corporal.

El verbo tener constituye un problema. Y a quien piense que es la categoría más natural de la existencia humana, conviene advertirle que hay muchos idiomas en donde no hay palabras que signifiquen tener, y en las que la posesión se expresa en la forma indirecta «es para mí». Lo que ocurre es que en el desarrollo de muchas lenguas, la construcción «es para mí», se transformó en «tengo», mientras que no se encuentra una evolución en sentido contrario. Se apunta que esa manera de suceder las cosas, hace pensar que la palabra tener se desarrolló en relación con la propiedad privada, teniendo en cuenta que esta no existe en las sociedades en donde la propiedad se entiende funcionalmente, como po-

sesión de cosas que solo sirven para usarse. Otra significación de tener es la de incorporar. Una cosa se incorpora comiéndola o bebiéndola. Así los niños pequeños tienden a meterse en la boca todos los objetos que desean. Los caníbales al comerse las vísceras de un jefe enemigo creen que incorporan sus virtudes y valor. E igualmente se da una incorporación simbólica, como es la imagen de un pariente o un amigo, respecto de las que creo que después de incorporadas ya no me las pueden arrancar.

Con el consumir, que es una forma de tener, ocurre una cosa importante, y es que aún saciando momentáneamente, requiere consumir más, porque el consumo previo rápidamente pierde su capacidad de satisfacer.

Si el tener es una expresión engañosa, el ser constituye un verbo muy complicado, pues lo usamos de las siguientes maneras; unas veces, como cópula, denotando identidad: soy negro, soy español, soy grueso, etc., aunque en español es preciso distinguir aquellas cualidades permanentes que expresan la esencia del sujeto, para las que se utiliza el verbo «ser», y aquellas contingentes no esenciales para las que empleamos el «estar». Otras veces, para formar la voz pasiva de otros verbos, y así se dice «soy perseguido». También significa existir, en cuyo uso es diferente a «ser» utilizado como cópula.

En este último sentido, como verbo por su propio derecho, aparece en las lenguas indoeuropeas con la raíz «es», que significa «existir», «encontrarse en la realidad». De ahí que en su raíz etimológica, «ser» signifique más que una afirmación de identidad, y más que un término descriptivo de un fenómeno; denota la realidad de la existencia, afirma la autenticidad y la verdad. Por eso, cuando afirmamos que alguien o algo es, nos estamos refiriendo a la esencia de la persona o de la cosa y no a su apariencia.

De cuanto llevamos dicho acerca del ser y del tener, podemos deducir con cierta facilidad, que con tales verbos no solo nos referimos a propiedades o cualidades de un sujeto, sino principalmente apuntamos a dos modos fundamentales de existencia, a dos tipos distintos de estructura del carácter, cuyo predominio determina la totalidad del pensamiento, de los sentimientos, y, por tanto, de nuestras acciones.

Así, en el modo de existencia de «tener», la relación entre el sujeto y el mundo es de posesión y propiedad, deseando hacer suyos, de su propiedad, todas las cosas del mundo.

En el modo de existencia de «ser», una significación se opone a tener, revelando una relación viva y auténtica con el mundo, y otra se opone a la apariencia refiriéndose a la verdadera realidad de una persona o cosa que se opone a las apariencias engañosas.

Finalmente merece señalarse el concepto de proceso, actividad, movimiento como elemento de «ser», porque, como dice Simmel, la idea de ser implica cambio, significa devenir. El primer pensador que entendió este sentido de ser fue Heráclito, y el más representativo de los últimos ha sido Hegel.

Quizá tres ejemplos recogiendo tres realidades de la vida —la autoridad, el conocimiento y el sentimiento— nos ayuden a ver como funcionan el ser y el tener.

—El ser autoridad o tener autoridad, se diferencia en que el primer modo se basa en la capacidad, ayudando a desarrollarse a la persona que se apoya en ella, mientras que en el segundo se basa en la fuerza y explota la persona sujeta a esta.

En las sociedades primitivas no hay autoridades permanentes, y, frecuentemente, diferentes autoridades para distintas ocasiones, y cuando desaparecen o se debilitan las cualidades en que se basa la autoridad, esta desaparece.

José María Rodríguez Delgado, nuestro gran neurofisiólogo, ha demostrado, en un experimento realizado con monos, que si el animal dominante pierde, aun momentáneamente, las cualidades que le dan competencia, su autoridad se termina.

La capacidad que determina la autoridad hace que esta irradie fuerza del individuo que la ejerce, y no tenga que dar órdenes ni amenazar, se trata de individuos muy desarrollados que muestran por lo que son, como pueden ser los humanos.

Pero, curiosamente, en sociedades posteriores, más complejas y organizadas, la autoridad basada en la capacidad, fue sustituida por la autoridad basada en la posición social, y así, la capacidad inicial, se transfiere a un título, de manera que este signo externo de capacidad reemplaza a la capacidad verdadera y sus cualidades. Así surge el fenómeno de la alienación de la autoridad. Y si se preguntase como eso es posible en países llamados demócratas, en los que el nombramiento depende de la elección de los ciudadanos que no confunden espontáneamente los títulos con las cualidades verdaderas, se le contestaría que quienes detentan estos títulos o símbolos de autoridad, embotan el pensamiento crítico de la gente que ha de elegirles, mediante la propaganda u otras maquinaciones que adormecen la mente y destruyen aquel juicio. Vemos, pues, como de ser autoridad se pasa a tener autoridad.

—El conocimiento. Tener conocimientos, es tomar posesión de ellos, adquiriéndolos y conservándolos. Conocer, en cambio, es funcional y sirve como medio en el proceso del conocimiento. Significa penetrar a través de la superficie y llegar a las causas, a las raíces, ver la realidad desnuda, no poseerla.

De esto deriva que en el modo de ser, el conocimiento óptimo es conocer más profundamente. En el modo de tener consiste en poseer más conocimientos.

Desgraciadamente nuestros centros docentes, en sus distintos grados intentan preparar al estudiante para que tenga conocimientos como posesión.

—El sentimiento. Tener amor, exige que este sea una cosa susceptible de tenerla y poseerla. Pero como no existe una cosa concreta que se llame amor, porque el amor es una abstracción, ocurre que no se puede tener. De ahí que Jean Cocteau insistiese mucho en que él no creía en el amor, sino en los actos de amor. Y cuando se habla de experimentar amor en el modo de tener, se está significando aprisionar y dominar el objeto amado, en una acción que es debilitadora y mortal.

La vieja institución del matrimonio, nos ofrece un campo experimental excepcionalmente útil para comprender que es amor en el modo de ser y en el de tener. Así vemos, que antes de casarse, cada novia intenta conquistar a su pareja de la que aún no está seguro. Ninguno «tiene» al otro; y por eso las energías de los novios están dirigidas a «ser», dando amor al otro y estimulando el amor del otro. Pero en el matrimonio cambia frecuentemente esta situación, porque el acta matrimonial le da a cada esposo la posesión exclusiva del cuerpo y de los sentimientos del otro. Ya no hace falta que se conquisten entre sí, como cuando eran novios, porque el amor se ha convertido en algo que se tiene, y ahora ya es una propiedad.

Así llegan los esposos a la desilusión y al aburrimiento, y ambos dejan de ser amables y dar amor. Si bien se piensa, el error no estuvo en casarse, sino en creer que se puede tener amor; y los cónyuges que así lo crean dejan de amarse. Cuando no pueden renovar el sentimiento de amor, albergan la ilusión de que un nuevo compañero o compañera cambiará su deseo, pero tampoco ocurre frecuentemente así, porque solo siguen deseando tener amor sin hacer del mismo la expresión de su ser.

b) Diferencia entre persona y personalidad

No se puede hacer una madura reflexión sobre la personalidad, sin meditar previamente sobre lo que constituye el carácter esencial de la misma, es decir, sobre la individualidad.

No es prudente, sin embargo, definir, previamente lo que sea la individualidad, porque eso debe quedar para cuando la hayamos perfilado con la posible nitidez después de observar esta realidad natural y social.

El primer carácter de la individualidad es su realidad, pues todo ser real nos sale al encuentro como algo real y concreto. Hasta el punto de que incluso lo que es común a varios individuos, lo universal, solo es real cuando es común a casos individuales reales, porque en la realidad objetiva no se da lo universal en estado puro sino solo en el contexto de la individualidad. Y es que la individuación impregna todo el ámbito de lo ontológico de la naturaleza; pues todo ente real tiene el carácter de lo irrepetible, de lo único.

Este carácter singular que reviste la individualidad se manifiesta en todos los fenómenos de la vida, desde la materia inorgánica hasta la orgánica más compleja, aunque sea en esta donde más clara y evidente se revela. —En el reino vegetal ya aparece por todos sitios, y de modo sobremano expresivo se ha dicho, después de ser constatada que entre las 200.000 hojas de una haya no hay dos idénticas.

En el reino animal, la individualidad es un hecho más acusado que en las plantas, pues ni siquiera un animal unicelular coincide con exactitud matemática con los demás de su especie. Y cuanto más se asciende en la escala zoológica, más precisa es la diferenciación, hasta llegar al hombre que es el prototipo del ser diferenciado. La individualidad del ser humano no queda contradicha ni siquiera en el caso de los gemelos idénticos u univitelinos, pues incluso estos, pueden diferir en los factores hereditarios, y aunque la biología hable de identidad hereditaria, se refiere exclusivamente al genotipo, o sea, al modo hereditario, a la estructura de la sustancia heredada; porque el fenotipo, o sea, el ser vivo en la totalidad de sus manifestaciones, es siempre individual.

Podemos completar lo dicho, añadiendo que solo se heredan propiedades generales comunes, que después del nacimiento van caracterizándose individualmente, y que incluso la célula genital fecundada posee ya disposiciones totalmente individuales. Y que los motivos que impiden la identidad absoluta del fenotipo, es la existencia de factores hereditarios hábiles, que aún estando presentes en los dos gemelos solo se desarrollan en uno bajo determinadas circunstancias, porque desde el nacimiento mismo, la herencia solo se actualiza en relación con los factores del entorno, cuya influencia será en cada uno mayor o menor, pero nunca igual; yo, además, varias disposiciones heredadas solo se desarrollan en el transcurso de la vida postembrional, y, posteriormente en edad más tardía.

En el hombre, al ámbito corporal, hay que añadir otra dimensión, como es la espiritual, que aporta un carácter más individual, que no podrían proporcionar los estratos humanos inferiores.

de ser variante de un esquema ya dado, en lo espiritual, esa disposición afecta al fondo del contenido esencial. El espíritu no se encaja en normas, sino que está en continuo devenir alcanzando una individualidad irrevocable y única. Así el hombre primitivo se diferencia menos de sus iguales que el hombre culturalmente desarrollado; y los niños entre sí, mucho menos que los adultos.

Sin embargo varias corrientes del pensamiento pasan por alto la individualidad, quizá, principalmente, porque la limitación de la capacidad de aprehensión y de la memoria solo parcialmente pueden hacer justicia a la infinita riqueza de la vida individual; y también porque el conocer y el pensar abstracto conceptual, es incapaz de adecuarse al conocimiento pleno de lo concreto y de lo individual. Esto se ve claramente en la filosofía y en las ciencias naturales, que cuando se ocupan de la individualidad se refieren a la individualidad abstracta del hombre en general. Incluso en nuestro propio pensar y enjuiciar la vida social cotidiana y en el trato con los demás, nos vemos obligados, por la causa anteriormente apuntada de limitaciones de comprensión y memoria, a contemplar los más complicados fenómenos de modo simplificado y esquemático, tratándolos solo parcialmente. Lo que unido a exigencias de estética, orden, claridad y transparencia, da lugar a lo que Müller-Freinfels llama «racionalización ficticia», que consiste en pasar por alto lo irracional, tratando a todos los hombres como si fuesen constantes o dimensiones idénticas, exagerando todo lo racional y lo general su proindividualidad, y dejando de lado lo irracional, individual y singular; es decir, se parte de que la ley mide a los hombres por el mismo patrón, y que el arte crea para la generalidad, como si todos los hombres tuvieran el mismo gusto. Por eso, es correcto pensar que toda racionalización es ficción y exigencia de una economía del pensar, para poder desenvolverse dentro de la complejidad y de la riqueza de la vida humana.

E igualmente ocurre con la tipología y la psicología auditiva, según la primera, el hombre individual, se encuadra en un grupo más amplio de hombres semejantes entre sí por la posesión de determinadas propiedades y formas de conducta comunes a todas. El resultado es que se ignora la individualidad de cada uno, pues el hombre no se deja agotar en una representación sistemática de su tipo, pues siempre quedará un resto inabarcable de propiedades no apreciables.

Los más representativos autores de estas tipologías han sido, Jung, Kretschmer, Conrad, Pfahler, Dilthey, etc., pero el mismo

Jung declara que sus tipos son «fotografías familiares» que acumulan un rasgo común, mientras que los rasgos individuales quedan desproporcionalmente confusos. Como ha dicho Steinbüchel «el tipo es un concepto con una función especialmente metodológica»²².

Según la segunda, aun sin cuestionar el hecho de la individualidad, todos sus cultivadores, Freud —la individuación del hombre radica en la diversidad de la influencia sexual—, Adler —su origen es la polaridad entre el entorno social y la tendencia a ponerse de relieve—, Jung —todo depende de la influencia del arquetipo— realizan intentos de reducir la diversidad de lo psíquico a uno o dos rasgos fundamentales, y ocurre como en el caso de las tipologías, a saber, que una gran parte de la múltiple riqueza del alma individual se queda fuera.

También pasa lo mismo con la psicología diferencial, que abarca la psicología sexual, la evolutiva (prevalencia en el recién nacido del carácter de fase sobre la individualidad) y la social.

De todo lo dicho resulta que la individualidad es una totalidad abarcante, radicalmente inasequible al conocimiento conceptual-racional. Como en lo relativo al conocimiento de la individualidad, no se trata de un concepto general, de la individualidad general, sino de la individualidad concreta, el conocimiento racional habrá de ser calificado de inservible.

Entonces ¿ha de renunciarse al conocimiento de lo individual? No, lo que ocurre es que falta ultimar otro instrumento para desentrañar su naturaleza; y ese instrumento es el conocimiento intuitivo que aplican filósofos de la talla de H. Bergson, K. Jaspers, M. Heidegger, E. Husserl, etc. etc. Porque si la ciencia es conocimiento de lo universal (Aristóteles), y subsumir lo individual bajo leyes universales (neokantianos), ocurre que la individualidad cae fuera de su ámbito; aunque tal concepto de ciencia solo lo admitiría una filosofía determinista, y, por su parte, la física actual no lo admite como indiscutible.

No es extraño que el conocimiento racional capitulase ante la individualidad, situación expresada sintéticamente en la frase «individuum est ineffabile» porque solo la intuición o dicho más sencillamente, la «visión», puede alcanzar una panorámica auténtica de la individualidad determinada. Como ha dicho Volkelt,²³ en el mundo personal, lo individual no puede ser concebido por el pen-

²² Steinbüchel. *Die philosophische Grundlegung der katholischen Sittenlehre*. Düsseldorf 1939. P. 325.

²³ J. Volkelt. «Das problem der Individualität. München, 1928. P. 96.

samiento: hay que hacerse cargo de ello, hay que mirar. Aquí es ocasión de citar también a Ortega y Gasset, cuando decía que la mayor parte de su filosofía la había hecho mirando más que pensando.

En principio, «intuición» significa una visión sensorial ligada a órganos corporales. Pero no está totalmente ligada a una manifestación sensorial externa, sino que se extiende a todo contenido vivencial directamente aprehensible. La intuición puede orientarse hacia la suprasensible, lo interior y esencial, captando actos espirituales internos.

La capacidad de visión espiritual adquiere su máxima perfección en los espíritus puros, y en especial en Dios, de tal manera que el conocimiento que adquieren no se refiere al fenómeno sino al ser de su objeto; y aunque al hombre no le es posible conocer de ese modo, su capacidad espiritual sabe hacerse cargo de los propios actos espirituales sin necesidad de formar conceptos ni de recurrir al pensar discursivo; pero lo suyo no es la visión directa, sino la reflexión..

Contrariamente, el conocimiento racional, solo aprehende contenidos pensados, conocidos indirectamente como consecuencia del proceso de abstracción.

Pero esa intuición, mediante la que el hombre conoce su individualidad corpórea y sus capacidades espirituales sin necesidad del pensar discursivo, es más difícil cuando se trata de captar la individualidad de otra persona, pues su peculiaridad psíquica y espiritual no se presenta como vivencia inmediata ni como objeto de reflexión. Entonces, pensadores como Hoeslin, hablan de que surge la capacidad de introducirse en el otro comprometiéndose con él; así podrá comprender todo lo que surja de su centro personal. En esta forma de conocer, el sujeto cognoscente siente que el equivalente subjetivo del objeto surge en su interior, y su vivencia es, por tanto una actividad creadora propia. También K. Jaspers sigue esa dirección.

La intuición posee la ventaja, no solo de su contexto con lo particular y concreto, sino también de su visión unitaria de las relaciones más complejas. Capta su objeto en imagen, sin deshacerlo en sus factores componentes.

Mas como el conocimiento intuitivo tiene la desventaja de que es demasiado vago e impreciso para valorarlo científicamente, necesita ser completado por el conocimiento racional, o sea, por una

concepción formal y conceptual, que, no obstante, deje intacto lo esencial de la intuición sin disolverla en conceptos, se acude al modo de conocimiento denominado conocimiento fenomenológico. Es verdad que la intuición entendida como visión, y el conocimiento conceptual son dos modos opuestos de conocer, pero también lo es que no se hallan tajantemente separados, si pensamos que lo general se considera contenido en lo concreto, y por eso los conceptos poseen un elemento de mera visión.

Este modo de conocer es, además, el que se utiliza en la vida práctica, aunque teniendo en cuenta que no basta con ensartar conceptos generales, creyendo que al unirlos en definiciones se comprende la esencia del objeto individual, pues solo si la abstracción y el análisis racional permanecen integrados con la comprensión global intuitiva se alcanza la individualidad concreta. De lo contrario aparecería el formalismo que tan claro se ofrece en el racionalismo y en la filosofía transcendental idealista.

De cuya postura filosófica dice Müller-Freinfels, que «hacer filosofía no significa convertir el mundo irracional, infinito y sin fundamentos; en un mundo racional, finito y explicable, como los guardabosques y jardineros transforman la selva en jardín, para que el honorable público pueda gustar de caminos transitables, por lo regular y poético que queda todo. Creo que el oficio del filósofo consiste precisamente en agudizar el sentido de lo racional del mundo, en dejar que la infinitud se experimente como infinita, y el misterio como misterio»²⁴.

Ha dicho Romano Guardini²⁵, que si la comprensión científica significa conocer exclusiva y directamente a base de conceptos, entonces es imposible comprender la individualidad; lo concreto solo se capta directamente por intuición. Sin embargo los medios de la ciencia, los conceptos pueden señalar a la intuición su objeto, su dirección e incluso el camino. Entonces la intuición vaga y libre será sustituida por una visión configurada científicamente. Deberá existir una concepción formal y precisa pero basada en el correspondiente acto intuitivo.

Fenómeno, en el campo en que ahora nos movemos, es aquello, que se presenta como manifestación de la individualidad en los ámbitos corporal, psíquico y espiritual, mostrándonos las relaciones prevalentes y los movimientos integradores, con los que se puede elaborar la estructura fundamental, que constituye la

²⁴ Müller-Freienfels: *Philosophie der Individualität*: Leipzig-1921-1.^a

²⁵ R. Guardini: *Der Gegensatz. Versuche zu einer Philosophie des Lebendig Konkreten*. Mainz. 1925. P. 6.

esencia de la individualidad, que no puede ser sino física, no metafísica, porque la esencia metafísica escapa a la experiencia y no se encuentra ligada al fenómeno.

Los caracteres somáticos son infinitos, pero cuando hablamos del fenómeno somático aplicado al estudio de la individualidad nos referimos a los rasgos permanentes, a lo que pertenece a la manifestación estática y arquitectónica del hombre. Y aun cuando las funciones somáticas, están en cambio continuo, revelan, dentro de ese cambio, unas características permanentes. E, igualmente, ocurre con la edad y agentes externos que influyen en esos cambios.

Y parecidamente ocurre con el fenómeno psíquico, que aun siendo más difícil de determinar, se manifiesta en el carácter corporal del hombre, mediante formas de expresión tales como mímica, modos de hablar etc., en donde se revelan los datos psíquicos individuales. La vida psíquica, aun presentándose siempre cambiante, no constituye un juego arbitrario de reacciones, sino más bien, revelan posturas permanentes. Por eso un hombre determinado, actuará siempre del mismo modo ante situaciones semejantes. Y de esta constancia de las formas exteriores de la conducta, puede deducirse una correspondiente consistencia de las vivencias psíquicas. Esta individualidad psíquica también se ve incluida por la edad, educación, etc., pero atendiendo a los procesos que, en cada momento, se actualizan, sí podemos decir que es permanente.

E igualmente cabe decir del espíritu, que no se agota en los actos internos y fluye continuamente en manifestaciones externas: actos de pensamiento, volitivos, éticos, etc. Todos llevan el sello de la individualidad espiritual, que es tan rica en cada individuo, que la diferencia que separa cada hombre por tal causa es infinita. Y ello es así, a pesar de que estando referido el pensamiento a los principios lógicos haría pensar y esperar que el proceso cognoscitivo fuera idéntico a todos los hombres. Pero no es así, en razón de la estructura del conocer, que empieza a distinguirse individualmente en la formación misma de los conceptos, en donde se manifiesta el nivel de abstracción y la manera de captar la realidad de cada hombre, en quien se da una determinada perspectiva para esa captación, su análisis, su ordenación y sistematización.

Ni tampoco en razón de la estructura de su querer, porque cada hombre tiene sus objetivos, y es peculiar en su manera de dirigirse a ellos.

Esa variedad individual no es menor en el aspecto formal, cada uno quiere y valora a su modo, aun siendo uno mismo el objeto querido: uno quiere con estimación, otro lo hará de modo incons-

tante y voluble; uno con precaución, otro con impaciencia. La individualidad espiritual es constante y permanente, en relación con lo efímero de los actos espirituales, aunque carece de una constancia absoluta.

Hay que entender, después de lo expuesto, que no hay varias individualidades, sino solo una individualidad, nunca directa en sus manifestaciones. De ella surge un complejo de propiedades, que no es un conglomerado de datos y factores sino una «estructura» unitaria e integrada. Y esta es, por fin, la palabra que introducida por W. Diltley y F. Krüger, explica más satisfactoriamente el principio que influye y configura todo ese complejo de propiedades, enlazándolas armónicamente para cada hombre, en su orden y constitución.

Su ordenación determina relaciones de subordinación o de coordinación de los factores de la constitución humana. Y como existen disposiciones dominantes y subordinadas, es preciso conocer cuales son esas propiedades y disposiciones dominantes, que constituyen el centro de gravedad de la estructura, porque ellas son las que determinan la totalidad de la constitución humana influyendo en los elementos subordinados, refiriéndolos a si mismos y poniéndolos a su reverso. A veces, una sola propiedad configura la humanidad entera de un hombre; de allí, que se hable de hombres sensuales, racionales, etc. Pero, en la mayoría de los casos, son varias las dominantes que configuran el carácter del hombre, pero cuidando en la investigación que se haga, de no arrancar estas dominantes del contexto de la estructura y considerarlas de un modo aislado, pues solo su capacidad de subordinar y servirse de las disposiciones periféricas les otorga rango de verdaderas razones esenciales de la individualidad.

Después de lo dicho, es oportuno añadir, que el hombre, manteniendo energías antagónicas, afronta esta situación reprimiendo una de ellas, y educando la que entiende estar dentro de sus planes educativos. Interpreta ese antagonismo como una bipolaridad, imaginando que el alma espiritual se opone al cuerpo, y con esa idea falsa intenta destruir el cuerpo y las imágenes sensoriales, desbaratando la verdadera individualidad y desarticulando su constitución, de manera que impide el desarrollo de su personalidad. Por eso, el hombre no puede destruir ni odiar su cuerpo, sino, más bien, está obligado a cumplir deberes concretos con él, relativos al alimento, al reposo y a la distensión, siempre que ese cumplimiento se entienda referido a la individualidad, v.g. la distensión que necesita un intelectual no es la misma que la de un trabajador manual. La unidad de cuerpo y alma ha sido comparada, con fortuna, a la unión del artista con el instrumento musical, en la que ambos son imprescindibles, pero teniendo en cuenta que el

cuerpo carece de sentido en sí, y únicamente lo tiene mientras actúe con subordinación y referencia al psíquico-espiritual. Y si por exigencias de la vida superior del alma, hubiere que limitar el desarrollo del cuerpo, eso no sería algo negativo sino enriquecimiento y sublimación del cuerpo, porque la formación de una capacidad somática solo tiene sentido y valor, cuando lo tiene en el marco de la persona total.

Y con referencia a la individualidad psíquica, el estudio se hace más complicado a la vista de las múltiples cuestiones que es necesario ordenar, solo podemos fijarnos en las principales, en su relación con el tema que nos ocupa. La primera de ellas, la persona, tomada esta palabra en su significado primero, paralelo al vocablo griego «prosopon», o máscara según se expuso anteriormente, y cuya evolución no vamos a repetir, pero indicando que esa máscara es aquello que los factores extraindividuales incorporan a la personalidad propia, y que es preciso disolver si queremos salvar la individuación como esencia y vuelco de la personalidad. Por ahora, nos movemos en el terreno de la psicología. Ya veremos después.

Esa «persona», que actúa en el espacio intrapsíquico, opera la llamada represión de todo aquello que pertenece al inconsciente personal, y que es preciso volver a integrar si queremos alcanzar y progresar en la individuación del hombre hasta desvelar su auténtica personalidad. Los factores que se oponen a este desvelamiento, entre los principales, son la sociedad humana dentro de la que vive cada hombre, la profesión que se desempeña y la educación que se recibe.

—Por lo que respecta a la sociedad, es evidente su importancia como factor uniformador. Sin embargo no siempre fue así cuando se desconoce la auténtica valoración del individuo, y subordinan éste al todo personal del estado, como ocurría en la extratificación del mundo antiguo, no es de extrañar que incluso filósofos de la talla de Anaximandro y Empédocles enseñan que la individuación es una culpa, que hay que pagar aniquilando la individualidad; que Platón diga que solo las ideas son reales mientras el individuo se halla en la frontera con la nada; y que incluso Aristóteles, más tardíamente, acepte al individuo como un hecho real, pero subsistiendo solamente con dependencia y referencia a la especie.

Fue el cristianismo quien dignificó al individuo, y las doctrinas no cristianas que han perseguido el mismo empeño, lo sepan o no, han operado bajo influencia cristiana. Así lo ha demostrado cumplidamente Romano Guardini en su libro «El ocaso de la edad moderna».

Pero lo que, finalmente, ha influido de un modo decisivo en combatir la individualidad, han sido el progreso técnico, cada vez más impresionante, la expansión demográfica y la intensificación de la comunicación humana.

La técnica con su producción en cadena, los viajes organizados por las agencias de modo uniforme, la comida recibida en latas igualando la alimentación de todos, las diversiones idénticas que se ofrecen, acaban por aplanar la vida personal del hombre, dejándole apenas, o suprimiendo totalmente, un huequecito para desarrollar su vida individual.

Debiendo añadirse a ello, la sobrecarga psíquica. La vida actual puede calificarse de verdadero torbellino que lo absorbe totalmente. Todo son exigencias, y todo son imágenes e impresiones que se abaten sobre él, hasta el punto de que esta abrumación psíquica lo deja embotado, de manera que el aburrimiento y la avidez lo invade cuando está solo, privado del ruido y del movimiento externo. Su vida se vuelve impersonal. Este anonimato interno tiene su causa, en la mayoría de los casos, de su huida de los esfuerzos que implica andar su camino propio, hasta que la costumbre le deja convencido de que la vida y formas colectivas de actuar, es lo más sensato y natural. Cae bajo el dominio del «se» impersonal, y obedece lo que comúnmente «se» hace, «se» piensa, o «se» habla. Y como él nunca decide, nunca ejercita su voluntad, ocurre que pierda su rostro personal.

Con ello, el hombre se convierte en una personalidad aparente, que ya no es su verdadero «yo mismo». Entre su yo y su entorno, ha surgido una capa que Jung denomina «personal», de manera que cuando el hombre se encuentra en su entorno, se interpone siempre esta capa; entonces, habla y actúa como corresponde a su persona intermedia, y no como hablaría y actuaría desde el fondo de su verdadero yo. El rostro y la esencia del alma queda oculto tras la máscara, o lo que es igual, tras su persona. De esa manera, las energías individuales y peculiares que no encajan en la persona se arrojan fuera de la conciencia, no se viven y quedan relegadas al inconsciente en donde pueden iniciar un peligroso juego.

—Las profesiones también despersonalizan a sus miembros, porque la sociedad tiene un determinado concepto y una imagen típica de cada oficio, y exige que cada cual subordine su individuo al tipo. Pero esta subordinación, que en un principio se aceptó con la convicción de que se trataba de una tarea a ejercer en tiempo y situación determinada, no impregnando el resto de la actividad humana, termina por configurar toda la vida, de manera que con el transcurso del tiempo ya no se sabe que se trata de una función o se acaba identificándose con ella. Y esto ocurre mayormen-

te cuanto más débil sea la naturaleza del hombre.

Pero es la educación, la principal responsable de la formación de la «persona». A partir de los tres años, el niño es tan influido por el ambiente familiar, del colegio, de la asociación a que pertenezca, etc., en su conducta y en su postura, que casi se podría fabricar una tabla con las prohibiciones e invitaciones respecto a las cosas que hace u omite. Es verdad, que gran parte del contenido de esa tabla se va eliminando con la edad, según va madurando el individuo, pero una gran porción que se acepta, bien por falta de espíritu crítico, bien por sugestión, bien, por entusiasmo incluso, en el caso que llaman los psicólogos moral del super-yo, que se forma con una determinada persona y que constituye un grave obstáculo para la formación de una auténtica moral personal de la conciencia.

Posteriormente, cuando es menor el influjo de la educación, las convenciones sociales, los hábitos y las tradiciones, siguen contribuyendo a que emerja la persona como un ropaje que oculta la auténtica esencia.

Solo cuando el crecimiento suponga maduración de facultades naturales, el hombre vivirá desde su esencia, haciendo que su conducta externa, y toda su actuación, se hallen configuradas desde su interior, impregnadas por su propia esencia.

Pero el hombre en su desarrollo, y aparte de las expresiones antes descritas, no camina en un «crecimiento orgánico», como el mundo de las plantas y animales, en donde todo es auténtico y originario, porque la maduración viene determinada desde dentro; sino que por consecuencia de la superestructura de su vida psíquica, su capacidad de pensar y de querer, hace que pase por encima de sus disposiciones, planeando y deseando lo que no está previsto en su constitución. Esas capacidades espirituales posibilitan al hombre como objeto, hacerse cargo de su vida, configurándola en una dirección prefigurada. Y no solo los ideales conscientes, sino también las imágenes inconscientes determinan la dirección del desarrollo.

Es verdad que es un signo de la libertad y dignidad humana, perseguir una imagen ideal, porque estas imágenes contienen auténticos valores éticos. Pero también se corre el peligro de desear una fisonomía externa para su existencia que no se corresponde a sus disposiciones naturales, a su individualidad. Esto puede llegar incluso a plantear la cuestión de hasta que punto puede alcanzarse así la meta, permaneciendo un hombre psíquicamente sano y orgánicamente capaz.

Aunque lo sensato y lógico es configurarse de manera que se responda a la propia responsabilidad, existen fuerzas y disposiciones antagónicas que producen entusiasmos respecto de ideales muy pocos adecuados a su estructura individual. Unas veces se trata de un joven influenciado por el héroe de una película o libro; otras, la tendencia a significar algo, impulsa a la adopción de un ideal para sobrecompensar complejos de inferioridad; a menudo, es el miedo a las exigencias de la sociedad. Pero, sobre todo, hay una capacidad en el hombre en extremo nociva, la imitación. Imitar la personalidad de otro, es renunciar a la propia esencia, elegir a otro hombre como ideal e intentar copiarlo; sobre todo, si lo imitan sin traducirlo a su lenguaje individual, reproduciendo su modo de hablar. Otra cosa es el seguimiento, que supone también elegir un ejemplo concreto, pero sin falsear la propia individualidad, adoptando lo que en el otro se admira dándole un carácter y modo personales.

Este supone un sentimiento de inferioridad emparejado a la tendencia a ser algo, a un deseo de ser o aparentar más de lo que en realidad se es. Pero como su naturaleza tiene otro camino, la imitación se queda en «pose», en una mentira ante los demás y uno mismo.

Pero entonces, parece que todo ideal produciría una «persona» porque todo ideal no es nunca imagen real del yo, sino lo que aún no soy y aún no tengo. Sin embargo, no es totalmente cierto, porque como dice Remplein²⁶ existe un ideal que se sitúa en la línea del desarrollo natural, algo así como una imagen futura de la personalidad orgánicamente moderna y desarrollada; todo lo que de este se busque y asimile, es auténtico, originario y adecuado a la naturaleza.

Jung dice que en la elección de la «persona» y en el modo de configurarla, siempre subyace algo individual, como en toda elección libre y voluntariamente querida. Pero aún no pudiéndose negar la influencia de la verdadera personalidad interna, lo cierto es que la «persona» es más bien un intento de compromiso entre esta y el mundo exterior, un complicado sistema de relaciones entre la conciencia individual y la sociedad. O como ha escrito el ya citado Remplein, «un sistema de formas de conducta y de contenido vivenciales que cubren lo originario e incluso lo contradicen, y, en definitiva, son siempre inauténticos».

Por esos efectos de la persona, y con el fin de liberar al hombre especialmente, de su espíritu colectivo, redimiéndole de las funestas consecuencias antes descritas, procede encaminar todos los esfuerzos en la disolución de la «persona».

²⁶ H. Remplein. (-) *Psychologie der Persönlichkeit*. Munchen-Basel-1956. P. 408.

Por esos efectos de la persona, y con el fin de liberar al hombre especialmente, de su espíritu colectivo, redimiéndole de las funestas consecuencias antes descritas, procede encaminar todos los esfuerzos en la disolución de la «persona».

Es tarea difícil, que requiere grandes dosis de deliberación, para captar en un sentimiento de insatisfacción o variedad la discrepación entre el yo y la persona. En una palabra de crítica que nos deje profunda y permanentemente preocupados. Otras veces son situaciones límites las que producen una fulminante visión de la verdadera personalidad, poniéndol al descubierto a la persona que la ocultaba. Y así sucesivamente, hasta que, diagnosticado todo lo que es inauténtico suprimirlo para impedir que siga influyendo en nosotros. A ello contribuiría, aparte de un esfuerzo denodado de cada hombre, impidiendo la «persona» colectiva mediante el distanciamiento cada vez mayor de las manifestaciones de colectivo, como v.g. los abrumadores medios de comunicación. Consintiendo la persona profesional mediante una educación y preparación artísticas, o mediante un hobby bien elegido que contraponen la unilateralidad del oficio, etc.

Y por lo que respecta a la imitación de ideales, la observación y la experiencia nos convence de que no se pueden suprimir. Además, tampoco es conveniente su supresión de un modo discriminado, pues no es malo, en general, que los jóvenes tengan sus héroes o sus líderes, y aunque ello suponga a veces, una despersonalización aparente, tiene sentido, sin embargo cuando es temporal y comprende a su héroe, o a su ejemplo, como mediador y como aprendiz. Es decir, cuando constituyen un estado de transición y sirven para despertar la propia vida individual, de modo que, al final, conduzcan al hombre hacia si mismo. Entonces, como se dijo antes, la imitación se hace verdadero seguimiento.

Pero como rechazar la «persona», no produce, sin más, su destrucción, lo que procede después de esa repulsa, es realizar de otro modo nuestra estructura psíquica, o lo que es igual, que en todo pensamiento y actuación dejemos que hable el propio yo. Es decir, que el lugar ocupado por la «persona» no se puede dejar vacío, pues o se llena con otra estructura, o la «persona» no se disuelve.

Mientras existe la persona, se produce el fenómeno de la represión, que es el amordazamiento de sus energías personales, de manera que se desgarran la personalidad; la que se vive en la máscara, y la que se vive detrás de ella denominada vida privada. El desgarramiento produce una ruptura entre consciente e inconsciente. Este es un estrato de increíble riqueza de contenido psíquico. Pero como consecuencia de esa ruptura la conciencia se desenraiza privándole de su riqueza interna, mientras se altera sensiblemente, a la vez,

la vida psíquica del inconsciente. Y como no es posible la represión total, las energías relegadas al inconsciente, en vez de morir, redoblan su actividad como poderes independientes e incontrolados, formando los llamados complejos, que alteran y perjudican la vida psíquica del hombre, al pugnar las tendencias reprimidas por salir a la luz de la conciencia, manteniendo una lucha agotadora y constante.

Aunque procede resaltar aquí, que la represión también surge cuando el hombre lucha por su perfección, pues el que realiza un esfuerzo ético avanza casi necesariamente hacia la represión, y sería absurdo querer prescindir de todo ideal solo para evitar este peligro. Tanto las represiones, como las neurosis a que pueden dar lugar son casi condición indispensable para todo crecimiento y maduración psíquicas, pues el hombre sin dificultades ni conflictos internos, nunca terminará de abrirse paso a la verdadera profundidad de su alma; e incluso la neurosis puede ser creadora. Se ha dicho por Steeke, que la neurosis es fuente de todo progreso. Claro que esto es así a condición de que la represión no sea más que un estado de transición, y que la individuación que debe seguirla, tiene que saber incorporar los elementos reprimidos al «yo» del hombre. —Goldbrunner, añade que la neurosis es una llamada de socorro del alma que sufre, una postura de defensa, como ocurre con una inflamación, de manera que sirve de indicador para encontrar la propia verdad y para encontrarse a si mismo.

Para Adler, la neurosis surge por una valoración equivocada y excesiva del yo respecto al entorno.

El perjuicio de la represión, va desde la alteración del orden de la estructura individual, hasta una inhibición del desarrollo y desfiguración de las disposiciones naturales con aniquilación de la individualidad. Por eso hay que disolver la persona, devolviendo a la vez todo lo que por ella fue reprimido, pues especialmente aquí tiene aplicación aquello de que solo es peligroso lo desconocido. Y se alcanzará la totalidad del hombre cuando haya trabado las dos partes de la psique, la conciencia y el inconsciente, y las ha puesto en una relación vital.

Pero el análisis del inconsciente es mucho más difícil que el desmascaramiento de la «persona». El desvelamiento de lo reprimido exige una gran dosis de humildad y sinceridad, pues tiene, en principio, un sabor desagradable al tener que reconocer el hombre que también es débil e innoble, y que lo insensato, lo absurdo y lo malo tiene derecho a existir.

Esto no significa que haya que dar a lo reprimido y liberado un desarrollo desenfrenado, porque entonces podrían inmovilizar

valiosas aptitudes espirituales, y habría que responder con una nueva limitación, pues el hombre siempre tendría que prescindir de desarrollar ciertos instintos por razón de juicios conscientes, en cuyo caso ya no se puede hablar de auténtica represión, sino de un dominio, que no es ignorar miedosamente una disposición, es más bien dirigirla por una visión intelectual de los valores, por motivos racionales y poderosos.

En la integración del inconsciente colectivo, lo más importante es el arquetipo sexual opuesto, que, en el hombre, es lo femenino, y que Jung llama «ánima», y, en la mujer, es lo masculino, que el mismo autor llama «ánimus». Ello significa que todo hombre lleva cierta dosis de hermafroditismo, siendo el factor preponderante quien determina el sexo verdadero, que es el que domina también en la conciencia, mientras que el otro vive en su mayor parte en el inconsciente y forma una «persona» que no tiene en cuenta el factor opuesto. —Bueno es aclarar que el hermafroditismo se funda biológicamente en la secreción interna, pues el verdadero sexo depende de la gónada, y lo sexual opuesto proviene de una hormona las cápsulas suprarrenales.

La reacción ante la vivencia del ánima, puede ser, o rechazar su influencia como no viril y afeminadora, dejarse llevar y desbordar por ella, o controlarla siendo señor de la pasión mediante el análisis del arquetipo, siendo consciente que aquello que le atrae del objeto surge de sí mismo.

Con la disolución de la persona y la revivificación del inconsciente el hombre alcanza su autenticidad y su originalidad; una nueva ordenación de las fuerzas psíquicas, algo nuevo que Jung denomina «Yo». Este «Yo» no radica en el inconsciente; tampoco en la conciencia porque el hombre lo siente antes de tener un concepto racional de él; tampoco es el yo como sustrato último de la psique. Es más bien un centro superior al núcleo de la conciencia; la individualidad ya configurada, la que ha llamado corazón de la vida del alma, que tiene su máxima influencia ética en la formación de la conciencia. Esta formación y la del «yo» se refieren a lo mismo, aunque acentuando en la segunda el proceso óntico, y en la primera el reflejo de este proceso en el conocer del hombre, en su conciencia.

La conciencia es, de este modo, la síntesis de todas las fuerzas psíquicas en una central espiritual; está por encima de la psique, a la que controla y dirige. La formación de la conciencia es la más importante tarea ética y personal.

Convendrá aclarar, finalmente, que Jung, a quien tanto nos hemos referido anteriormente, no responde completamente, pues refiere lo espiritual a lo psíquico, rechazando así la categoría legislativa o rectora del espíritu, mientras que trata psicológicamente

una instancia que supera esencialmente lo psicológico. De esta manera el hombre no posee ya relaciones con el mundo metafísico ni con una verdad objetiva con valores que estén fuera de él, con lo cual de nuevo se ve arrojado a sí mismo acabándose en su yo psíquico. Pero un yo que se acaba en sí mismo y que llega a su fin de un modo inminente, no podrá ofrecerse como ejemplo válido al hombre y a la personalidad. El yo psíquico es superado en lo espiritual por un yo espiritual que posee un típico carácter particular, como es el estar abierto al mundo metafísico de la verdad y de los valores. La penetración del ámbito espiritual en la individuación se hace notorio, si consideramos como solo aquí puede el hombre hacerse verdadera persona, mientras en el ámbito psíquico, el «yo» sigue siendo un «ello» objetivo.

La eticidad se orienta, no según la conciencia como instancia autárquica, sino como órgano o voz de un mundo de valores.

Explicado el significado y uso correcto de los verbos «ser» y «tener», así como el significado propio de las palabras «persona» y «personalidad»; procede retomar la cuestión de la propiedad y corrección de la expresión usualmente empleada en los libros de finalidad didáctica para la enseñanza del Derecho, y repetida sucesivamente como un «cliché» en cuantos se van editando al respecto.

Pudiera alegarse que tratándose de materias jurídicas, es la terminología usual y tradicionalmente empleada, la que se debe respetar, aunque en otras ramas del saber, no tengan el significado específico que se les dá en estas materias. Pero eso no puede recibirse, sin más, por quienes han reflexionado sobre esta cuestión. Primero, porque las tradiciones solo deben respetarse cuando son buenas y las aconseja la prudencia y la razón; y segundo, porque tampoco la investigación histórica y el uso de los más solventes tratadistas, imponen la citada frase obligando siempre a entener que la persona es, mientras que la personalidad se tiene.

Veamos.

En el ser humano, se advierten diversas formas de estructuras, v.g. estructura psicológica, estructura jurídica, etc. La estructura psicológica, en cuanto que dicho ser humano se presenta como sujeto responsable de las propias acciones, y esta responsabilidad mira a la estructura moral del mismo. También este ser humano puede ser, y de hecho es, sujeto de derechos y de obligaciones, lo que constituye una estructura jurídica. Pero ambas no están en pie de igualdad, pues la estructura básica de tal ser, en cuanto que fundamenta, explica y justifica las demás, es la vertiente óntica de ser ente completo de orden intelectual. Mientras que el ser capaz de derechos y obligaciones no es el constitutivo formal, sino una propiedad de aquel ente.

Por eso ha podido decir Hernández Gil²⁷, que no es posible la construcción de una teoría exclusivamente jurídica de la persona, porque esta no empieza con el Derecho, y este solo dota de significación a lo que existe con validez anterior como realidad (ontológica) y como exigencia (ética). Aquí, persona, está formada como realidad óntica, o lo que es igual, según vimos en páginas anteriores, como personalidad. Esto no debe confundir, porque en nuestra literatura jurídica se usan indiscriminadamente ambas palabras.

Así, cuando Beltrán de heredia²⁸, en su Discurso de ingreso en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, titulado «Construcción jurídica de los Derechos de la personalidad» leído en la sesión solemne de 29 de marzo de 1976, habla de la personalidad, dice que «nace con el hombre y se extingue con él, por lo que, jurídicamente hablando, es una condición o cualidad connatural al ser humano —equiparado al concepto de persona— que dá capacidad, que habilita para ser alguien y poder actuar en el mundo del Derecho. Es decir, para ser sujeto, para tener aptitud o capacidad jurídica. En este sentido, no puede haber la menor duda de que constituye la base y fundamento de todos los derechos subjetivos, aunque en sí misma no sea un derecho subjetivo autónomo y particularizado». «Por ello puede afirmarse que el valor primordial sobre el que tiene que basarse todo sistema jurídico organizado es la persona, la personalidad». «El valor de la personalidad es y representa como institución básica, y casi podría decirse que como un verdadero preconcepto de lo jurídico, es además unitario, en el sentido de que se protege la personalidad en cuanto tal».

Ambos conceptos, de realidad óntica que existe con validez anterior al Derecho, según el primero de los autores anteriormente citados, y verdadero preconcepto de lo jurídico, según el segundo; coincidentes con lo que hemos llamado, descrito y fundamentado en razones anteriores como personalidad. Entiendo, por tanto, que aquello que realmente es, se refiere a la personalidad, mientras que la persona es solamente aquello que se tiene, y que precisamente por ello, se puede dejar de tener. El que los autores citados utilicen ambos términos como equivalentes, por lo pronto autoriza a que no se pueda aplicar a uno el ser —persona— y al otro el tener —personalidad—. Y la lectura detenida de sus palabras, al coincidir con lo que aquí se sostiene acerca de la personalidad, también autoriza a decir que es más correcto emplear el verbo ser para designar la personalidad y el haber para la persona.

²⁷ A. Hernández Gil. «Perspectivas sociológico-jurídicas de la persona». Separata.

²⁸ J. Beltrán de Heredia. «Construcción Jurídica de los Derechos de la Personalidad». Discurso de Ingreso en Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Madrid. 1976. Pp. 25-26 y 29.

Realmente la palabra «persona» supone una auténtica «polise-mia», es decir, una gran diversidad de significados.

Juan Angel Werder Hagen enumeraba en su obra «Universales Introduction in omnes Respublica generalis», publicada en Amsterdam en 1632, (citada por De Castro en su obra «La Persona jurídica») hasta diez sentidos de la palabra persona.

Aunque siempre hay que tener presente que la ciencia jurídica ha ido tomando sus términos del habla popular, alejándose del aspecto exotérico propio del lenguaje científico y sometido al cambiante sentido usual.

Sí, como es propio, examinamos el diverso valor con el que se emplea la palabra «persona» en los textos jurídicos, de principio, hay que tener en cuenta la advertencia que ya formulara Schlossmann en su otra «Persona und Prozopon im Recht und im christlichen Dogma», publicada en 1906, de que los términos latino y griego, persona y prozopon, carecen en los textos jurídicos y no jurídicos del significado técnico que los pandectistas le atribuyen.

De Castro distingue los siguientes significados en los textos romanos:

1.—En una serie de frases se emplea la palabra persona en el sentido etimológico más generalmente aceptado, o sea, como el papel que le corresponde representar en la vida social a cada hombre, según su estado y condición jurídica, v.g. cuando se habla de *personae legitimae* parece aludirse a los individuos que tienen una especial capacidad o legitimación, e igualmente cuando se alude al supuesto de que un hombre tenga dos o más personas en el sentido de ostentar dos o más personalidades —caso de representación— o titulares de legitimación.

2.—Cuando se emplea como sinónimo de hombre, v.g. cuando se divide el Derecho por su objeto, en personas, cosas acciones; o se trata de servidumbres «personales», o de «personas legítimas» en el sentido de agnados. Aquí procede decir, que al incluir el Código de Justiniano al esclavo dentro de la parte dedicada a las personas, Buckland encontró en el examen de sus textos hasta veintisiete lugares en los que se habla de los esclavos como *personae*, añadiendo que no puede negarse que los esclavos tenían cierta capacidad y estaban legitimados para ciertas actuaciones. Por eso, aun cuando Theophilo aplicara tres veces la palabra «aprosopos» a los esclavos en su paráfrasi de la Instituta, se ha dicho que debe entenderse en sentido vulgar. Afirmando Duff, en su obra «Personality in Roman Private law», publicada en 1938, que «cualquier teoría basada sobre la palabra aprosopos se construirá en la arena».

3.—En un texto de Florentino-D.46. 1. 22, la palabra perso-

na se utiliza para significar la unidad y titularidad de la hereditas (hereditas personae vice fungitur).

Por todo ello, y sin más extenderme en esta materia, creo razonable entender que la palabra persona, debe reservarse no solamente a lo que el hombre es, según sus rasgos morfológicos, fisiológicos y psíquicos, sino lo que es o llega a ser, además, como consecuencia de las influencias o presiones familiares, ambientales, profesionales, etc. que determinan aquellas capas o adherencias que ocultan y desfiguran lo que de original e irrepetible tiene en el orden de los seres humanos. Mientras que el de personalidad debe significar la estructura óntica, original, individual e irrepetible que es anterior y principal a todas las demás, que se van superponiendo a ella como consecuencia de aquellas presiones e influencias.

c) El paso del hombre sobre la tierra

Es verdad, en lo que respecta a la evolución, que se ha dicho por sus detractores, que la Biología sigue aferrada a ella sin haberse aportado una explicación científica acabada y satisfactoria. Que la evolución ofrece una historia de contradicciones, renovaciones y yuxtaposiciones entre varias teorías, con el fin de fundar científicamente la imagen de la evolución; así se procedió a la búsqueda de especies intermedias para salvar la continuidad darwiniana, y cuando esta continuidad faltó, la genética ha suministrado datos, saltos y mutaciones fortuitas que acudieron socorridamente en conjunción para tapar las grietas del viejo edificio de la evolución. En un principio, se dice, fue dogmática la transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos; más adelante, se condenó científicamente la teoría de Lamarck, después, cuando la teoría de Darwin, sostenida por los neodarwinistas, pudo mantenerse sin acudir a la transmisión hereditaria, no se tuvo inconveniente en levantar tal condena diciendo que es posible dicha transmisión. Pero lo cierto es que siguen existiendo ciertos caracteres vivos que escapa a todo intento de explicación que se limite a interacciones moleculares.

Sin embargo no podemos olvidar los avances científicos, que inclinan a pensar en la posibilidad cercana de que el llamado segundo sistema genético, o sea el cerebro, manipulando los genes del cromosoma, en el núcleo de las células humanas, consiga obtener, eliminado, aumentando o modificando genes, el tipo de hombre deseado con los caracteres queridos.

En cuanto al resumen de esa evolución, diremos que la vida que comenzó hace 2.500 millones de años, ha seguido un proceso de selección natural, que acaba, como última fase, en el fenome-

no de la cerebración, con la constitución y desarrollo del cerebro, su perfeccionamiento con su infinita capacidad de elegir, le ahorra crear órganos de especialización que le llevarían a un callejón sin salida, y, finalmente, a la muerte biológica de la especie. Con ello va perdiendo sus instintos, mas para regular su conducta y no caer en la anarquía, se crea limitaciones artificiales que le hacen recuperar su perdida seguridad biológica por sendas artificiales. Así pues, el desarrollo y futuro del hombre descansa en la evolución psicológica y no en la biológica. Por eso, puede decirse, que aun cuando en el hombre no se han dado modificaciones anatómicas de importancia en los últimos cien mil años, aproximadamente, ello no quiere decir que su evolución se detuviera. Todos los órganos corporales, como alas para volar, palmas para nadar, garras para atacar, etc., y cuantos órganos especializados disponen los animales según su especie, se las construyó el hombre por medio de la técnica. La evolución orgánica del hombre se detuvo y traspasó su papel a la evolución psico-social.

Hoy se puede hablar de tres fases en la evolución humana: la fase puramente biológica, que se llevó a cabo mediante el instrumento ciego de la selección natural y de las mutaciones; la fase psico-social, —según la denominación de Huxley— en la que nos encontramos actualmente; y la fase futura combinada en la que, con toda probabilidad, la evolución seguirá por la senda de lo psico-social, y también por la biológico-genética, lo que significa que la influencia genética estudiada y controlada, se pone al servicio de una evolución psico-social dirigida conscientemente de manera que el hombre tendrá en su mano poner en marcha la evolución biológica detenida, y de ese modo conseguir un hombre renovado.

Siempre tuvo el hombre esa ilusión, arrancando de la búsqueda de su origen, y buena prueba de ello es la numerosa literatura producida al respecto desde «A la búsqueda de Adán» de Herber Wendt, hasta la obra de Keller «La Biblia tenía razón».

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII, se creía que el mundo tenía unos pocos miles de años. Incluso Buffon, que se desenganchó de esa creencia, no se remontaba a más de 50.000 años. Algunos restos encontrados en el Jura y en Lahr (Baden) no fueron tomados en cuenta ni tan siquiera por el fundador de la antropología, Blumenbach, de la Universidad de Gotinga, ni tampoco por Cuvier, que llegó a decir «el hombre fósil no existe», cuando al poco de morir este, Boucher de Perthes encontró en el Somme, cerca de Abbeville, una maza junto a huesos de un mamífero de la Era Glacial. Fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando se conoció que el hombre llevaba muchísimos más años existiendo en la tierra.

El interés se despertó de un modo definitivo, y ya no ha cesado, desde que Darwin publicara en el año 1859 su libro «El origen de las especies», y en 1871 «El origen del hombre y la selección sexual». En ellos se atrevió a afirmar, que el hombre tenía su origen en las más primitivas especies animales, y enseñaba tres grupos de hechos: Primero, que todas las criaturas orgánicas se inclinan a multiplicarse en progresión geométrica, pero las posibilidades de vida no crecen en la misma progresión; segundo, pese a esa tendencia a la rápida multiplicación de las especies, el número de individuos de cada una de ellas permanece casi constante. De ambos hechos Darwin sacó la siguiente conclusión: en la Naturaleza, y entre las especies animales, existe un combate permanente por la existencia, una lucha universal por el ser y el sobrevivir. Tercero, todos los seres vivos están sujetos a cambios. De aquí, formuló su segunda conclusión, diciendo que puesto que nacen muchos más individuos de los que quedan con vida, no hay duda de que los que tienen cierta ventaja sobre los demás, tienen más posibilidades de vencer en la lucha por la existencia y continuar multiplicando su especie. A esta conclusión le llamó selección natural, y habló de la supervivencia de los más aptos «survival of the fittest». Una forma de esta selección es la elección sexual para la procreación, que se refiere a la competencia entre individuos de la misma especie y del mismo sexo para la conquista del sexo opuesto; quien resulta vencido en esta lucha queda marginado de la procreación, triunfando los más aptos y los que poseen mayor potencia y fuerza vital.

Con esto quedó introducida de modo definitivo en la Biología la teoría de la evolución, que tuvo como predecesor a Jean Baptiste Lamarck.

Este fue el primero en afirmar que las formas de vida se modifican como consecuencia de la influencia ambiental, que se desarrollan continuamente buscando formas diferenciadoras y, sobre todo, que las cualidades así conseguidas son hereditarias. Intentó demostrarlo con el llamado lagarto de las cuevas, especie de salamandra de las montañas de Karst, que, en circunstancias normales de vida, carece de órganos visuales, puesto que vive en la oscuridad, y, por tanto, no los necesita; pero si se le coloca en un acuario luminoso acaba viendo, porque bajo la influencia de la luz se desarrollan en él ojos pequeños pero auténticos. Otro ejemplo lo ofreció con la jirafa, que debido a tener que alcanzar las ramas altas de los arbustos, acabó por poseer un cuello, que, de día en día, se fue alargando en relación con el resto del cuerpo. Formuló su teoría así: «Todo lo que un ser vivo gana o pierde bajo la influencia de unas condiciones de vida prolongadas, se conserva mediante la herencia y pasa a la generación siguiente», «las especies no se dejan separar entre sí, sino que unas descansan sobre

otras, desde el más simple infusorio al hombre».

Ambos afirmaban lo mismo, la transformación lenta, en el transcurso de millones de años, de las formas animales que consiguen cada vez un mas alto grado de desarrollo y diferenciación. Pero pensaban de modo distinto en cuanto a las causas eficientes, que para Lamarck era el medio ambiente, y, para Darwin la lucha por la vida. Pero ni uno ni otro tenían una idea exacta de la influencia de la herencia, y Darwin no tuvo en cuenta las leyes de la herencia descubiertas y expuestas por el monje agustino Gregorio Mendel en 1865. El redescubrimiento de estas leyes tuvo lugar en los trabajos de Hugo de Vries, Carl Correns y Erisch Tschermak, hacia el año 1900, quienes conjuntamente con Angust Wismam pueden considerarse como fundadores de la Genética. La teoría de la incruzable diferenciación del núcleo o plasma hereditario por una parte, y el «soma» o plasma corporal por la otra, confirió firmeza a la teoría evolutiva de Darwin, creando un abismo insalvable con la toería de Lamarck. Si el proceso hereditario se lleva a cabo en los cromosomas exclusivamente, y ello obedece a una dirección autónoma o independiente de los «somos», nada se puede esperar ya de que la acomodación al medio ambiente conseguida por un organismo pudiera transmitirse por herencia, al no influir en los genes de los cromosomas.

Seguidamente H. de Vries, con su teoría de las mutaciones, estableció que «las distintas especies no surgieron como una continuidad sino separadas entre sí por saltos, por etapas claramente definidas. Por lo tanto, una mutación es un cambio repentino, un salto de la herencia que se produce debido a un cambio de la estructura en la constitución del gene».

Esas mutaciones producen las variaciones concurrentes entre sí, sobre las cuales puede explicarse la teoría formulada por Darwin.

En ese camino. Tomas H. Morgan y Herman J. Muller, premios Nobel, han probado que no solamente se producen mutaciones naturales sino también artificialmente en el laboratorio, v.g. haciendo actuar sobre los genes rayos X o gama, así como las sustancias llamadas mutágenas como la colchicina y otras. Utilizaron la mosca «drosophila melanogaster», y la cifra de diferenciaciones de la imagen hereditaria modelo que fueron apreciadas alcanzaron las decenas de miles.

Pero Darwin no había probado su teoría. Fue una conclusión lógica basada en fuertes indicios: el apéndice como resto superviviente de un órgano necesario en una etapa anterior; las branquias y el rabo que se hallan presentes en el embrión humano, etc. Había que buscar los eslabones intermedios y comenzó la fiebre de los descubrimientos de aquellos seres que constituirían dichos es-

labones intermedios, en forma de huesos o partes del esqueleto fosilizadas.

El biólogo Haeckel afirmaba que el pariente más cercano del hombre era el gibón, creyendo que el hombre procedía de Indoneasia, patria de ese animal. Y efectivamente, el médico holandés Dubois, buscando en la cuenca del río Solo en la Java Oriental, encontró el eslabón adivinado por Haeckel y le dio el mismo nombre que este había puesto al ser que había adivinado, «*pithecanthropus erectus*», o sea, hombre mono que camina erguido. Sus características señalaban una forma humana primitiva: boveda craneal baja, frente hundida, boca saliente, barbilla hendida, etc. y con un espacio craneal de 900 cm.³, siendo el de un europeo actual de 1.400 cm.³ No podemos citar todos los eslabones desde los pón-gidos al hombre actual, como el «*sinanthropus Pekinensis*», el «*homo Heidelbergensis*», los «hombres de Steinheim», «*sown-scombe*» y, especialmente, el hombre de Neardental, cuyos restos fueron hallados tres años después de que Darwin publicara su «*Origen de las especies*».

Este cuadro del origen del hombre no se mantuvo firme. Empezó a debilitarse en la década de los años 30, con el descubrimiento en el Trasvaal de restos de seres con características que no deberían darse de acuerdo con la teoría hasta entonces en vigor. El primero que apareció fue el llamado «*procónsul afrikanus*», que debió vivir hace unos 20 millones de años, en la época del mioceno, y era un mono de extraordinaria elegancia y delicadeza de miembros, que no recuerda en nada al tipo de los simios trepadores, con dentadura y cráneo muy parecidos a los del hombre y un género de vida muy semejante al humano. Muy posteriormente, con diferencia de millones de años tenemos el «*australopithecino*», el mono-hombre de Africa del Sur, del que es difícil decir si es ya hombre o mono todavía, pues se dan características verdaderamente humanas, hasta el punto de que faltan las protuberancias sobre las cejas que aún se encuentran en el hombre de Neardental, geológicamente más joven, y en donde el espacio craneal de algunos ejemplares es tan grande que llega al límite inferior de capacidad del primer hombre auténtico de la Era Glacial. Derivados de él, son el «*plasianthropus*» del Plioceno y el «*telanthropus capensis*», que debió vivir de 500.000 a 250.000 años antes de el primer tipo clásico de hombre primitivo del tipo del hombre de Pekin.

Y la pregunta que surge es de si eran ya hombres o deben ser considerados como siminos. Pero el antropólogo que solo maneja criterios anatómico-morfológicos, no puede dar una respuesta definitiva, aunque existen otros datos que pueden ayudar a contestar, como son, el de que la forma de vida ya no era como la de los

monos, andaban de pie sobre el suelo, vivían en cuevas, e hicieron sus primeras pinturas en las paredes de las cuevas que les servían de refugio. Puede que conocieran también el fuego.

El carácter revolucionario del hallazgo del «*Australopithecino*», con respecto a la imagen humana, es que el hombre, o un animal con ciertos rasgos humanos, es ya reconocible como tipo evolutivo diferenciado en un ser que vivió hace muchos millones de años.

Hürzeler, de Basilea, descubrió en el año 1958 el «*Procopithecobambolii*», en una mina de carbón de Grosseto, en la Toscana, dándose la noticia de que en una capa geológica carbonífera de diez millones de años se había encontrado el esqueleto de un hombre, con lo que la teoría de Darwin quedaba desmentida totalmente. Más, finalmente, los antropólogos identificaron el hallazgo; no era un hombre, ni un *australopithecino*, sino el hallazgo más antiguo de los homínidos, la rama evolutiva que había de llevar al hombre. De todas maneras el hallazgo tenía la importancia de demostrar que hace diez millones de años existió un ser en cuyo cuerpo se apreciaban características que después habrían de apreciarse como caracteres definitivos del hombre.

Finalmente, el 7 de julio de 1959, en la vertiente del barranco de Olduvai en Tanganika, la mujer del arqueólogo y paleontólogo L.B.S. Leakey, conservador del Museo Coryndon de Nairobi, descubrió dos grandes dientes humanos en la hendidura de una roca, confirmando su marido que se trataba del descubrimiento del hombre más antiguo del mundo. Con cepillos suaves de pelo de camello y palillos de dientes, registraron todo el lugar y encontraron en cuatrocientos pedazos el cráneo al que pertenecían aquellos dientes. Continuaron los trabajos y se encontraron también herramientas primitivas de piedra, que resultaron ser las más antiguas de todas las halladas y procedían del paleolítico, la Primera edad de la Piedra. Llamaron cultura Olduvai a estos descubrimientos, y los métodos técnicos del «test» del flúor y el del carbono-14, fijaron la antigüedad de los restos en 750.000 a 800.000 años. Encontró restos del esqueleto de uno de los hombres que construyeron las herramientas y le puso el nombre de «*zizanthropus Boseei*», de «Zij», nombre antiguo del África Oriental, «*anthropus*» que significa hombre en griego, y Bossei para honrar al hombre que había financiado las excavaciones. En la actualidad, con el descubrimiento del llamado hombre de Orce, en la Andalucía oriental, hace tan solo unos meses, se retrotrae aquella antigüedad a más de un millón de años.

Leakey y otros investigadores creían que el «*zizanthropus*» era un auténtico hombre. Pero ¿por qué esa certidumbre? El mismo Leakey contestó que había que partir del criterio a emplear para

definir que es el hombre; y si algunos científicos lo encontraban en la capacidad del cerebro, o la capacidad de andar erguido sin utilizar las manos, y otros el idioma, recientemente existe la tendencia a considerar al hombre como el único ser que posee facultad de fabricar herramientas. Y ninguno de los «australopithecinos» construía herramientas de acuerdo con una muestra o modelo ideado anteriormente; mientras que el «zizanthropus» consta que las construía con esas características no circunstanciales. Las protuberancias de las mejillas configuran un rostro que puede compararse con el hombre actual; insinuando una mandíbula inferior con músculos que debían estar en condiciones de mover la lengua para articular sonidos y palabras, y de haberse encontrado tendría la forma característica del hombre capaz de hablar. Pero nunca sabremos con certeza si era un hombre auténtico, en el sentido de que su vida estaba determinada por un principio espiritual decidido por ellos mismos.

Una original posición es mantenida por Edgar Dacque que no ve al hombre como el eslabón final de una cadena evolutiva, sino, más bien, como el primer nacido, como el núcleo central de la creación, como la criatura planeada desde el principio, el tipo único que debería dar origen a todos los seres vivos. Desde el principio ese ser se fue desarrollando en plantas y animales, llegando a formar, entre el Terciario y el Diluvio, esos caracteres simiescos a que antes nos hemos referido con diversas denominaciones, para alcanzar finalmente su auténtica cualidad humana que ya estaba en él desde el comienzo de la vida por disposición establecida en el plan creativo.

De todo ello, parece prudente decir que el hombre tiene un pasado biológico que señala sus orígenes en el círculo formal de escalas animales inferiores. Esta conclusión se acepta por la teología católica, siempre que la tesis de que el cuerpo humano apareció hace un millón de años, aproximadamente, como resultado de una larga evolución de vegetales y animales, el ser corporal-espiritual fue creado por un acto de Dios y tomó por sí mismo una evolución propia; lo que equivale a admitir evolución para el cuerpo y creación divina para el alma.

Sin embargo, no puede extrañarnos que desde horizontes puramente biológicos, esta duplicidad en la formación humana se considere como no científica, pues el biólogo tratará siempre de aclarar la psiquis humana como descendiente de la psiquis animal.

No procede acabar este capítulo sin hacer referencia a la llamada ley de la entropía, que es el segundo principio de la termodinámica formulado por Carnot; y a la que establece la complejidad cada vez mayor de la materia. La primera, dice que toda evolu-

ción y modificación de un sistema físico, conduce a un estado de gran desorden, cuya medida de diferenciación y organización van disminuyendo continuamente, siguiendo la tendencia universal a la nivelación de todas las diferencias de potencial energético, para acabar con las estructuras organizadas, al final de cuyo proceso está la igualdad de formas universal, la «muerte caliente» y el cese de todo movimiento.

La segunda, apareció en esencia con el fenómeno que llamamos vida. Esta fue precedida de formación de materias orgánicas muy complicadas, que surgieron como consecuencia de mecanismos físico-químicos complejos, procesos fotoquímicos y térmicos, catalización inorgánica, etc. La demostración que prueba la posibilidad de formar materia orgánica partiendo de la inorgánica, la realizó el químico americano Stanley L. Miller, en 1953 introduciendo en una campana de cristal los gases que debieron formar la atmósfera al principio de la Tierra, metano, amoníaco, hidrógeno y vapor de agua; después hizo actuar sobre ellos descargas eléctricas, observando al cabo de ocho días que se habían formado una serie de aminoácidos, que son la base de las sustancias proteínicas. La vida actúa en contra de la uniformidad, siguiendo la tendencia hacia una complejidad creciente, desde el líquen al árbol, desde el organismo unicelular al hombre, esforzándose cada ser vivo en vivir de acuerdo con el principio de la individualidad, y dirigiendo la causalidad de los ciclos materiales y energéticos. Teilhard de Chardin, dio a la biología el más revolucionario de sus pensamientos al hablar de la ley de la creciente complejidad de la conciencia dentro de la evolución; definiendo esa conciencia como el «efecto específico de la complejidad organizada».

Finalmente, la aparición del llamado segundo sistema genético con el cerebro del hombre. Si el primer sistema genético, llamado biológico —y abreviadamente genom— está formado por los factores hereditarios que se encuentra en el gen; el segundo sistema genético está constituido por el cerebro en el que se desarrolla la herencia de la tradición cultural mediante la transmisión y almacenamiento de símbolos y cadenas simbólicas, y que mediante su intervención en el plano informativo del modelo original de la vida, llegará a la consecución de una forma de ser totalmente nueva. Mediante la manipulación en el código genético se apoderará de las leyes de la evolución orgánica.

TRASPLANTES Y ALTERACIONES GENÉTICAS

1.—Trasplantes

Cuando se pretendía hablar de las modificaciones de la personalidad durante la vida humana, hasta ahora se pensaba, de inmediato, en los trasplantes de órganos vivos de un ser humano a otro. Y aunque también hoy dichos trasplantes deben seguir considerándose como objeto de estudio, cuando se trata de aquellas modificaciones, lo cierto es que se han derrumbado muchas ilusiones desde que la Humanidad saltó alborazada, ante la gran esperanza despertada por Cristian Barnad y su equipo en el Hospital Groote Shuur de Ciudad del Cabo, al realizar los dos primeros trasplantes de corazón humano en las personas de Luis Washkansky y Philip Blaiberg, los días 3 de diciembre de 1967 y 2 de enero de 1968 respectivamente. Se empezó creyendo que a partir de tan felices acontecimientos, se podrían ver hechos prodigiosos, teniendo en cuenta, sobre todo, las nuevas técnicas de anestesia y reanimación; que hacían menos tóxica, y de mas larga duración aquella, y procuraban perfectas hibernaciones artificiales y adecuados sistemas de circulación extracorpórea ésta.

Sin embargo, el gran obstáculo que para los trasplantes supone el fenómeno del rechazo, amenazando con eliminar la mayor parte de los trasplantes, ha frenado aquel alborozo, y hoy las cosas se ven con menos optimismo, no ha sido suficiente el empleo de irradiaciones, de inmunodepresores, ni el suero antilifocitario, hasta el punto de que hay países como Canadá que prohibió los trasplantes de corazón humano hasta resolver con éxito el problema del rechazo, y es interesante subrayar que ese rechazo es una manifestación de la individualidad del ser humano de su personalidad, que hace que cada uno de ellos sea distinto, original e irrepetible, con fundamento principal en el Código genético que es diferente en cada individuo.

Hoy los grandes avances de la Genética, que permiten entrar en los secretos del núcleo de las células genéticas y somáticas, con posibilidad de manipular en los genes responsables de muchas enfermedades, han desviado el estudio de los científicos y el presupuesto de los Estados hacia esa rama de la Biología, que promete la solución de gravísimos e importantes problemas relacionados no solamente con la vida y las enfermedades de los seres humanos, sino también, saltando al reino vegetal, el aumento de productos alimenticios en tal cantidad y calidad, que, a plazo medio, esperan quedar resueltos los problemas de alimentación con el mí-

nimo esfuerzo, de manera que el fantasma del hambre huya, de una vez para siempre de la Humanidad. Claro es, siempre que los políticos permitan utilizar tales adelantos y técnicas a los países subdesarrollados, abandonando tentaciones colonialistas y dominadoras. A principios de este año y en esta Universidad de Murcia, el Profesor Mayor Zaragoza²⁹ nos hablaba de tales conquistas en la genética de las plantas, que ya se cultivaban en granjas inglesas hortalizas que producían patatas en las raíces y tomates en su parte aérea. Y ensayos prometedores de conseguir frutas de regadío utilizando como portainjertos árboles resistentes a la sequía. Ello supondría que un pequeñísimo porcentaje de los habitantes de un país producirán, con el mínimo esfuerzo, los alimentos necesarios para la totalidad de ellos. Trabajar 3 ó 4 horas y el resto dedicarlo a superiores actividades creativas.

Para ordenar la exposición de trasplantes y avances genéticos, hablemos primeramente de aquellos, para referirnos después al sorprendente microcosmos que contemplamos en las células humanas.

a) Nociones de trasplante

Los fines de este discurso y el marco del tema elegido impiden una exposición de los problemas que presentan los trasplantes. Pero no dispensa de referirnos a nociones y conceptos cuyo conocimiento es necesario para el entendimiento de cuanto diremos seguidamente.

Se entiende por trasplantes homoplásticos la implantación quirúrgica de tejidos sin vasos sanguíneos que puedan ser extraídos hasta varias horas después de la muerte, que presentan un limitado índice de rechazo por no exigir excesivas coincidencias biológicas con el organismo receptor (córnea, huesos, etc.).

Los trasplantes homovitales, se refieren a tejidos de gran actividad orgánica y alto grado de nutrición sanguínea, que, por ello, alcanzan una rápida necrosis y un fortísimo e inmediato ataque de los anticuerpos del receptor. Ello exige la máxima afinidad histológica entre el cedente y el receptor, así como una extracción temprana y una protección del injerto con inmunodepresores (riñones, hígado, corazón, etc.).

Como la finalidad de curar es la principal justificación de los trasplantes, tanto desde un punto de vista ético como jurídico, es preciso distinguir entre terapia y experimentación científica. En rigor, terapia significa el tratamiento médico que sirve para prevenir y curar las enfermedades, incluyendo las intervenciones quirúrgicas. Siempre esta justificada.

²⁹ F. Mayor Zaragoza «La era biológica» Conferencia U. Murcia en 17 marzo 1983.

La experimentación científica, es aquella actividad médica que no pretende directamente curar al hombre, sino avanzar científicamente conformando hipótesis o métodos curativos, con un fin humanitario, quizá, pero de naturaleza futura e impersonal. Mas como esa tajante distinción nos llevaría a la supresión de los trasplantes, en aras de proteger la dignidad y la vida del hombre, se ha llegado al mero concepto de experimentación terapéutica o clínica, que supone una posición intermedia entre la verdadera terapia y la experimentación pura, entendiéndose que aunque el método está en fase de experimentación, existe probabilidad objetiva de mejoría, y no una mera probabilidad. Mediante esa fórmula ecléctica y la exigencia de que el equipo que practique el trasplante cuente con experiencia, instrumental y formación técnica quirúrgica, se alcanza el concepto de probabilidad objetiva y se entiende justificado el trasplante.

En cambio, un amplio sector de autores consideran como simple experimentación el trasplante de cerebro y el de las glándulas sexuales, respecto de los que, se dice, violan la dignidad humana. Alguna legislación positiva como la italiana de 2-12-1975, prohíbe salvo caso de autopsia, extraer del cadáver, el encéfalo y las glándulas de la zona genital y de la procreación.

b) Concepto de muerte

Concepto primordial y básico en los problemas de trasplantes es el de muerte. ¿Cómo se determina la muerte de la persona poseedora de órganos a trasplantar?

No es un concepto pacífico, porque el fenómeno de la muerte como el del nacimiento, no es instantáneo, sino progresivo, pues todos los tejidos humanos no resisten el mismo tiempo, siendo el mas sensible el cerebro cuya corteza no puede resistir sin oxígeno mas allá de tres o seis minutos; pasado ese tiempo mueren de modo irreparable porque sus células no tienen la capacidad de reproducirse. Pero esta diferencia temporal en la muerte de las diversas partes del cuerpo humano es lo que posibilita los trasplantes.

Se entiende por muerte orgánica, la paralización progresiva que culmina en la destrucción del complejo químico vital cuyos integrantes retornan, así, a lo inorgánico. Empieza esa paralización por el cerebro y termina por las uñas y el pelo, que pueden seguir creciendo varios días después del fallecimiento.

El concepto de muerte legal, se adopta cuando se producen los signos negativos de vida, tradicionalmente fijados, consistentes en la insensibilidad de los centros nerviosos vitales, paralización de la respiración y detención de las funciones circulatorias.

La muerte total, se define por la aparición de los signos positi-

vos de muerte, como la rigidez cadavérica, manchas hipostáticas, y descomposición química-física del cadáver que puede ser de varias clases, como es la saponificación, momificación, putrefacción, etc.

Pero como la mayoría de las legislaciones exigen un período de tiempo, generalmente de 24 horas, para la práctica de la autopsia y la inhumación, tal exigencia frustraría los trasplantes, por lo que hubo de disminuir ese período a cambio de aumentar las seguridades y certeza de la muerte. Así nació el concepto de muerte «clínica», en donde ya no es necesario la cesación total de la vida, sino la detención de ciertas funciones vitales irreversibles, que no pueden ser la detención del corazón a la vista de varios casos de resurrección en electrocutados y catalepticos, y que se ha fijado en la terminación definitiva de las funciones del sistema nervioso central, aunque subsista vida biológica en el resto del cuerpo, o persista natural o artificialmente la circulación y respiración. El encefalograma plano y algún signo negativo de vida, es el criterio seguido por la mayoría de las legislaciones, Congresos y Simposium de Ciencias Médicas.

Sin embargo no fue fácil llegar rápidamente a esta conclusión. Así el Tribunal Supremo de Arkansas en el caso de Smith contra Smith, se dio por enterado judicialmente del hecho de que «uno que respire, aunque inconsciente, no está muerto». Y el Tribunal de Distrito de Apelación en California en el caso Thomas contra Anderson, señaló que «la muerte ocurre exactamente cuando cesa la vida, y esto no se produce hasta que se para el corazón y acaba la respiración. La muerte no es un proceso continuo, es un hecho que acontece en un momento determinado». Otros muchos Tribunales siguieron el mismo criterio tradicional, hasta que en 1968 el Ad Commnatee de la Haward Medical School formuló unas pautas mediante las que se podía identificar el coma irreversible: examen neurológico que demuestra falta de receptividad, falta de respuesta, ausencia de movimientos y respiración espontánea, ausencia de reflejos, midriasis fija, y persistencia de todos estos signos durante un período de 24 horas en ausencia de hipotermia o agentes intoxicantes. Y como siempre que se cumplían tales criterios, el flujo sanguíneo intracraeal es inapreciable —cuya falta de flujo durante 10-15 minutos produce la necrosis y licuefacción posterior del cerebro—, y en los miles de casos observados por las Sociedades electroencefalográficas americanas y europeas no se produjo ninguna recuperación en pacientes en que cumplieron los criterios de Haward, tales criterios han terminado por adoptarse en la mayor parte de las legislaciones.

En los Estados Unidos de América, según datos de finales de 1977, 18 estados han emitido una definición institucional de la

muerte. Pero con un grave fallo, como es, hacerlo solamente para los donantes de órganos para el trasplante. Ello, hace temer, que, en tales casos, pudiera considerarse muerto el futuro donante en un momento anterior al de otro paciente idéntico que no fuera considerado como posible donante. Además permitiría que el médico, intencional o inadvertidamente, utilizando uno u otro criterio influyera en el resultado de un testamento, vg. caso muy citado en la bibliografía al respecto, de dos esposos que resulten mortalmente lesionados en un mismo accidente en donde para la determinación de la supervivencia y herencia consiguiente, es decisivo la utilización por el médico de los criterios alternativos en las declaraciones de muerte.

Se han buscado apoyos bíblicos en defensa de la muerte clínica, y para ello se cita el capítulo 2 del Génesis, en donde Dios una vez creado el hombre del polvo de la tierra, «instiló en su nariz el sople de la vida». E igualmente en la Teología Católica y protestante, citando, respectivamente al gran moralista alemán Barnard Haring, y a Nelson y Smith entre los protestantes ingleses.

En rigor, la lenta elaboración de las normas jurídicas, producen un continuo desfase entre el progreso científico y las leyes. Por eso encierra una gran dosis de sabiduría y prudencia las palabras del papa Pío XII³⁰ cuando dice «con respecto a la determinación de la muerte en determinados casos, la respuesta no se puede deducir de principios religiosos o morales y, por consiguiente es un aspecto que está fuera de la competencia de la Iglesia».

Como variante que enfoca con mejor criterio este problema tenemos, el sugerido por Capron y Kass que inspiraron las leyes de los estados de Michigan y Virginia Occidental, que no dejan a la arbitraria decisión del médico la elección de los métodos a aplicar, sino que definen bajo qué circunstancias pueden utilizarse los nuevos o secundarios criterios cerebrales. No hay dos tipos distintos de muerte, sino dos índices de distintas funciones que manifiestan un mismo fenómeno: Si la actividad o función cardíaca o pulmonar han cesado, no pueden continuar las actividades cerebrales; y sino existe actividad cerebral de manera que la respiración ha de ser mantenida artificialmente, se trata del mismo estado; es decir, la muerte.

Finalmente, una definición institucional estandarizada de la muerte, que evite el riesgo de confusiones ocasionadas por malas interpretaciones de la terminología, de la tecnología médica, regulación legal, y tenga en cuentas los modernos avances en materia de trasplantes, soporte vital y reanimación, fue aconsejada por la American Bar Association con la siguiente fórmula «A todos los efectos legales, un cuerpo humano con cese irreversible de to-

³⁰ Pío XII Acta Apostolicae Sedis. Noviembre 1975; pp. 1.027-1.033.

das las funciones cerebrales de acuerdo con los conocimientos corrientemente en uso de la práctica médica deberá considerarse como muerto». Se sigue esta orientación en estado de Tenesse.

La legislación española (Real Decreto de febrero 1980) exige, para la extracción de los órganos, la comprobación de la muerte cerebral mediante la constatación durante 30 minutos; y su persistencia durante 6 horas de los siguientes signos: 1) ausencia de respuesta cerebral con pérdida absoluta de conciencia, 2) Ausencia de respiración espontánea, 3) Ausencia de reflejos cefálicos, con hipotonía muscular y midriasis 4) electroencefalograma «plano» demostrativo de inactividad bioeléctrica cerebral. Pero tales signos no serán suficientes ante situaciones de hipotermia inducida artificialmente o de administración de drogas depresoras del sistema nervioso central.

Lo que sí puede afirmarse es que no basta con la cesación de las funciones del cerebro, mientras las funciones respiratorias y circulatorias se prolonguen en forma independiente, porque en tales situaciones las extracciones de órganos sería un verdadero homicidio. Además de que el cuerpo en funcionamiento, es el mejor depósito para mantener los órganos utilizables.

Caso distinto es la llamada Distanasia, que consiste en posponer el momento de la muerte, recurriendo a medios artificiales para mantener la respiración y circulación. En estos casos, de lesiones cerebrales irreversibles, en que la vida se mantiene mediante un proceso de reanimación costoso e inútil no surge un deber jurídico de prolongar artificialmente la vida mas allá de las posibilidades naturales, y puede mantenerse la tesis de suprimir la animación artificial, denominada «ortotanasia». Esta se distingue de la verdadera eutanasia, en que esta, al motivo piadoso va unido una actividad solicitada expresamente por la víctima. También la Iglesia por boca de Pío XII, enseña que en estas situaciones obliga habitualmente solo el empleo de medios ordinarios.

El problema que se presenta en tales situaciones, es saber si puede mantenerse un cuerpo humano que tiene lesiones cerebrales irreversibles, mediante la reanimación artificial.

Porque si por una parte, parece es lícito mantener ese estado durante un tiempo prudencial, con la esperanza de conseguir la vuelta a la vista del enfermo o también, en otro aspecto, con el propósito de conseguir a corto plazo extraer en buen estado órganos destinados a un trasplante, sin embargo, por otra, parece rozar un cuerpo descerebrado, reanimado artificialmente, como almacén de sus propios órganos, algo así como los bancos existentes de sangre y de ojos, que tanta difusión han alcanzado, igualmente que los de huesos, esperma y piel.

c) Aspecto jurídico

En cuanto a trasplantes de órganos sexuales, y glándulas sexuales, esterilizaciones y cirugía transexual, son operaciones que están exentas de responsabilidad penal, mediando consentimiento libre y expresamente manifestado, después de la redacción dada al párrafo añadido al art. 428 del Código Penal.

Antes de dicho texto legal, se habían practicado en España trasplantes de ovarios, trompas de Falopio y de testículos. Lo que produce problemas de derecho civil, que el legislador atento y diligente a los progresos de la ciencia, debería ir resolviendo mediante normas jurídicas que evitaren teorías y opiniones de carácter precario y quebraderos de cabeza a los aplicadores del derecho, ya judicial, ya extrajudicialmente. Así, por ejemplo, en caso de trasplantes de testículos, si el receptor tiene descendencia, ocurriría que efectivamente el hijo que tuviera no sería suyo, pero ¿se le podría considerar padre del hijo así engendrado? Hay autores que sostienen que dicha persona receptora, que engendra mediante los testículos trasplantados, sería plenamente padre del hijo engendrado, pues estos casos permiten una forma de paternidad que tiene sus peculiaridades, pero que es real, y, al mismo tiempo, profundamente humana.

Desde otra perspectiva moral, Hervada dice que no es lícito el trasplante para adquirir la potencia de generar, porque el órgano trasplantado conserva los caracteres genotípicos del donante, sin adquirir los del receptor, de manera que al conservar el hijo engendrado aquellos caracteres, el acto de engendrar sería, en realidad una inseminación artificial a modo de inseminación natural. Añadiendo que, en tales circunstancias, no se puede hacer uso del matrimonio si el receptor era impotente por falta de semen testicular, —la potencia-copulandi en sentido jurídico no requiere que el semen tenga espermatozoides, basta que sea semen testicular, aunque no bastaría el líquido prostático—, sigue siendo impotente porque el acto realizado no puede considerarse como acto natural.

Tampoco sería lícito, según este autor, como técnica de rejuvenecimiento, como se desprende claramente de las razones expuestas. Únicamente si se limita a ser un método para restablecer el equilibrio hormonal, piensa que puede ser lícito.

Pienso que tal opinión es exagerada, porque el trasplante de testículos con el fin de procrear, practicado a un hombre estéril, que estando casado no puede tener los hijos ansiosa y justamente deseados por él y por su esposa, puede proporcionar esa estabilidad matrimonial que tantos bienes puede producir a los cónyuges y a la misma sociedad, tan interesada en el éxito de esas pequeñas

sociedades conyugales. No se entiende bien, que se diga ser lícitos tales trasplantes cuando se busca con ellos un equilibrio hormonal, seguramente con finalidad de normalización fisiológica, y no se habla en el mismo plano, de equilibrio psíquico y emocional. Pues conozco personalmente casos en que mujeres casadas, con esposos impotentes por haber sufrido en su infancia tratamiento de radiaciones para curar ciertas enfermedades, están dispuestas a dejarse inseminar artificialmente con semen procedente de bancos en donde se conserva dicho líquido, alegando que no pueden soportar su matrimonio sin los hijos esperados y deseados toda su vida, y con cuya ilusión de tenerlos se casaron, no pudiendo sufrir la frustración de su instinto y sentimiento maternal. ¿Acaso la frustración de tales sentimientos y emociones no son tan dignas de protección como el invocado equilibrio hormonal? Pensamos que sí, y aún con mayores razones y ventajas.

Tampoco puede decirse de modo tan tajante, que los hijos engendrados no serían hijos del marido sujeto pasivo del trasplante operado, pues el testículo trasplantado será desde ese momento un órgano más de la personalidad que lo recibe, aunque los genes del hijo engendrado no se correspondan con la herencia genética del marido, pues el concepto de paternidad no puede reducirse a lo biológico y genético, porque un ser humano producto de continuos actos de amor de los esposos, engendrado y parido por la esposa del que sufrió la implantación, amamantado, criado y educado por los padres que lo engendraron y concibieron, tiene suficientes títulos para ser hijo como los demás. Del mismo modo entiendo que no puede decirse que supondría una inseminación artificial, pues un acto de amor entre cónyuges, nunca merece ese despreciativo concepto; y la incorporación del órgano, que fue extraño, a una nueva personalidad, que lo va a regar con su sangre, y afectarlo con hormonas procedentes de ciertos sectores de su cerebro; recibido por la esposa como recibió el cuerpo de su marido, cuando contrajo matrimonio, autoriza a considerarlo como parte integrante y propia de ese cuerpo, en donde se irá escribiendo la historia humana, psíquica y fisiológica, del mismo. Y si legalmente la acción de impugnación de la paternidad, solo pueden ser ejercitada por el marido en el plazo de un año a contar desde la inscripción de la filiación en el Registro Civil, o desde que conozca el nacimiento, si lo ignorase al tiempo de aquella inscripción; y por sus herederos en el tiempo que faltare para transcurrir dicho plazo en caso de fallecimiento del marido, no surge obstáculo por esta parte, porque tampoco los herederos tendrán acción en estos casos en que el padre no puede ejercer la acción de impugnación.

En relación con lo expuesto, aparece el problema de la fecundación «in vitro», con el fin de asegurar la maternidad a mujeres

que no pueden ser madres. Entonces, con el correspondiente material humano, se obtiene un proceso de división celular que oscila entre 16 a 32 veces, con una organización inicial de embrión; lo que se cultiva *in vitro* durante seis o siete días, está en condiciones de ser implantado en el útero nodriza que lo reciba con posibilidad de normal desarrollo. Moralistas como Zalba³¹ dicen que tal manipulación es ilícita porque no se tiene la garantía de un desarrollo normal del feto hasta el correcto nacimiento del mismo. Mas aun cuando se lograra, sigue diciendo, existirían reservas en cuanto a la identidad de la persona generada. Y, por supuesto, prescindiendo de la fecundación «*in vitro*» con gametos de personas no casadas, que, además de ser siempre ilícita, faltaría al recién nacido ese «útero espiritual» que es la familia, con un clima de afecto y de calor humano indispensable para un crecimiento psicológico sano y feliz. Tratándose de personas casadas, aunque se evitarían tales efectos psicológicos surgen dificultades, como el de la identidad ya apuntada y el de la obtención del esperma, respecto a cuya forma solo se consienten por los moralistas el punzamiento o el masaje, u otros medios que no comporte la provocación voluntaria del orgasmo, estando prohibida la masturbación, incluso la llamada higiénica, que tiene por fin curar una enfermedad o llevar a cabo una prueba de fertilidad. Algunos moralistas actuales como³² Giacomo Perico, perito conciliar y miembro de la Comisión para los problemas de la natalidad, y Leandro Rossi profesor de Teología Moral en el Instituto Pontificio de Naciones Extranjeras de Milán Delegado de la Asociación de Profesores de Teología Moral para la Italia septentrional, entienden que la licitud o ilicitud de la obtención del semen, no está en las técnicas de obtención del mismo, sino en razón del motivo del uso razonable de dicho semen, es decir, por el fin que se pretende; de ahí que la obtención de semen de un marido, para fecundar el óvulo de su mujer con fin de tener el hijo deseado, aunque se consiga con manipulaciones que en otras situaciones pudieran considerarse masturbación, aquí no se podrían considerar tales.

Los niños así nacidos, conllevan el riesgo de gozar de un menor afecto, que será tanto menos sentido por el padre cuanto mayor sea la falta de comunión afectiva entre los cónyuges y más artificial el modo de fecundación. Y por supuesto que los inconvenientes serían mayores, si la fecundación de la mujer fuese obtenida con semen de donante que no fuese el marido, por ser este estéril, y desear la mujer a todo trance tener un hijo. En tal caso, no se pueden prever las repercusiones psicológicas y morales que pa-

³¹ «Identità della persona» M. Zalba. Profesor de Teología Moral en la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 1977.

³² Diccionario enciclopédico de Teología Moral Rossi y Valsechi. Ediciones Paulinas. Madrid, 1980. P. 628.

ra el donador, especialmente si es conocido, puede tener la presencia de aquel niño, que sentirá como hijo verdaderamente suyo. Así como las complicaciones que pueden surgir del afecto de la madre hacia el padre real del hijo común, con las consecuencias que ello pueda tener para la psicología y para toda la vida afectiva del mismo niño.

Además, estas técnicas corren verdadero peligro de comercializar la maternidad, pensándose en contratar nodrizas uterinas para librarse de las molestias de la gestación y del dolor del parto, que tanto benefician al afecto materno. Si no bastara citar el testimonio de tantas madres, que han visto aumentado su afecto materno desde el momento que han sentido el primer movimiento —la llamada patadita— en su vientre, permitanme citar el caso, realmente curioso y sorprendentemente significativo, del experimento de hacer parir a una cierva sin dolor, en donde los cervatillos así tenidos no son conocidos ni tratados como hijos por la cierva madre que así los tuvo.

Por lo que respecta a la extirpación de glándulas sexuales, se admite que puede hacerse, tanto si se trata de una glándula enferma, aunque tal mutilación influya en la vida de la persona, como si se trata de una sana pero cuya extirpación produce un efecto terapéutico proporcionado, pues importa más la globalidad de la persona que la conservación de la glándula extirpada, acudiéndose para justificarlo tanto al principio de totalidad como al principio del doble efecto, al que se hizo referencia anteriormente. E incluso puede llegarse a la castración, cuando una alteración de las secreciones internas de las glándulas sexuales, son causa de enfermedad mental o de psiconeurosis seria.

Cambio de sexo y afirmación del sexo: No existe cambio de sexo hablando con propiedad; pero sí puede ocurrir que en la coordinación de múltiples factores genéticos, endocrinos y ambientales que intervienen en la determinación del sexo, aparecen elementos morbosos en su estructura específica y su funcionamiento que produzcan confusión en dicha determinación, incidiendo en la orientación de la personalidad y en el consiguiente comportamiento masculino o femenino del sujeto. Defectos del desarrollo y malfomaciones de las gónadas y en los órganos del sexo, pueden conducir en el momento del nacimiento a valoraciones que no respondan a la realidad, lo que el ambiente y una errónea educación puede agravar.

En tales casos, aparece con evidencia no solo la facultad sino también el deber de intervenir, aunque sea quirúrgicamente para corregir la anomalía del desarrollo externo que crea el equívoco

(Zalba)³³. Pero, realmente, no hay cambio de sexo sino solamente apariencia de cambio, porque el individuo permanece sustancialmente aquello que era, aunque corregido en su anomalía genética o biológica. Así cuando el individuo presenta doble sexualidad, debido a que el defecto embriológico y hormonal condujo el simultáneo desarrollo de los dos sexos, con caracteres externos mal diferenciados o con prevalente apariencia masculina o femenina, la ciencia puede remediarlo mediante intervenciones médica, quirúrgica y educativa para conseguir los caracteres del sexo que aparece mas próximo o dominante, a menos que el factor o componente psicosexualógico del sujeto aconseje lo contrario. Porque toda persona tiene derecho a un sexo bien determinado, por lo menos en lo que respecta a sus atributos psicológicos y características sexuales.

A la vista de esta doctrina, no se explica la postura tomada, precisamente en nombre de la moral, por Díez del Corral³⁴ en el comentario a una sentencia del Tribunal Supremo de fecha 7 marzo 1979, en un caso de transexualidad resuelto favorablemente al cambio de sexo por el Juzgado de 1.^a Instancia número 1 de Sevilla, y en el que dicho Alto Tribunal no entró en el fondo por un enfoque procesal del recurso. Dicho comentarista, se refiere, fundamentalmente, a la sentencia del Tribunal europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo de 4 de octubre de 1980, que es la realmente comentada, en relación con el informe de la Comisión de Derechos Humanos que junto con el Reino de Bélgica instaron el conocimiento del Tribunal. Dicha comisión informó que el Tribunal Belga que había denegado la rectificación del sexo en su inscripción de nacimiento, había violado el art.º 8 del Convenio de Roma de Derechos Humanos y libertades fundamentales firmado con fecha 4 de noviembre de 1950 (que España ratificó en instrumento de 26 de septiembre de 1979), que dice que toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, así como el art.º 12 que determina que a partir de la edad núbil, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y a fundar una familia. El supuesto de hecho, según se lee en el comentario citado, era el de un transexual inscrito como de sexo masculino que había pasado al sexo opuesto quirúrgicamente, contra cuya intervención quirúrgica disiente el comentarista no solo por considerarla antijurídica penalmente (en aquellas fechas), sino porque «aunque la operación en sí no este castiga por la Ley, no me cabe duda de que en el plano moral objetivo, salvando todo lo que haya que salvar en el campo personal, una operación de este tipo es ilícita y mas aun un

³³ M. Zalba. «Identità della persona nelle modificazioni psico-somatiche pre e post natali», Da Medicina e Morale. Ed. Orizzonte Medico 1977. Roma.

³⁴ Díez del Corral. «La transexualidad y el Estado Civil-Anuario de derecho Civil». Año 1982. P. 1.084.

acto «contra natura» que dudosamente puede verse justificado por motivaciones psicológicas individuales que pretenden se trata mas bien de un error de la naturaleza que hay que procurar corregir», precisamente lo contrario de lo que Zalba afirma con su alto magisterio moral, según hemos visto hace un momento, y cuya opinión y razones asumimos plenamente, no repitiéndolas por innecesarias, solo recordar aquellos párrafos que resaltan el papel decisivo del sexo psicológico. «Por tanto se tiene un perfeccionamiento de la naturaleza que ayuda a la vida psíquica y social de la persona», «toda persona tiene derecho a un sexo bien determinado, por lo menos en lo que respecta a sus atributos psicológicos y caracteriológicos sexuales».

Igualmente no parece digna la solución que han apuntado algunos autores, de almacenar los tejidos y órganos imposibles de conservar fuera de un organismo en funcionamiento, especialmente el corazón del recién fallecido, en los cuerpos de grandes primates, para permitir la práctica de estudios histológicos e inmunológicos que fuesen precisos, dando tiempo, asimismo a encontrar la persona idónea para recibirlas.

Imagínense Vds. en un país de la picaresca y del chiste, como es España, el que pudieran señalar a una persona con un corazón que antes hubiese estado en el cuerpo de un mono. De seguro que hubiera elegido morir de un ataque de coronarias con necrosis de tejido cardíaco, que sufrir la agresión feroz de un chiste sangriento. Y no digamos en el propósito apuntado por ciertos investigadores como el Doctor Bruce Reitz, Jefe del Servicio quirúrgico de la Universidad John Hopkins, que recomienda para trasplantes, el corazón y los pulmones de los cerdos, por ser los órganos de animales mas parecidos a los del ser humano.

Por eso la solución que se apunta como mas indicada es la de crear instituciones cuyo objeto fuese, recibir, conservar y distribuir con finalidad de trasplante, órganos humanos, siempre que a esas actividades se le añadiese, asimismo, otras de tipo coordinador, poniendo en relación a donantes y receptores, interviniendo en la concertación y traslado del órgano a trasplantar. En Estados Unidos, funcionan ya varios de estos centros.

El aspecto jurídico en materia de trasplantes, está regulado en España, después de los antecedentes constituidos por la Ley de 18 de diciembre de 1950, (una de las primeras del mundo que permitió la extracción de órganos para trasplantes dentro de las 24 horas del fallecimiento) por la orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de abril de 1951 (que fijó como criterios de muerte la paralización de Centros nerviosos vitales, y de las funciones respiratoria y circulatoria); la Orden de 17 de febrero de 1955 (que reguló las funciones de los Jueces de Instrucción para autorizar, en

casos de muerte violenta, la extracción de piezas anatómicas del cadáver, siempre que constase la conformidad, manifestada en vida, del finado, o, fallecido este, la de sus familiares), y por la Ley de 27-X-79, que derogó la Ley de 1950, y distinguió entre donación entre vivos de tejidos y órganos y la extracción de órganos procedentes de donantes fallecidos.

En cuanto a los primeros, exigió determinados requisitos como garantías en beneficio del donante y del receptor. Así el donante ha de ser mayor de edad; gozar de plenas facultades mentales que ha de constatar un médico distinto del que haya de efectuar la extracción; así como de salud física que permita adecuadamente dicha operación y que haga compatible la extracción con la vida del donante, no disminuyendo gravemente su capacidad funcional; otorgar su consentimiento en forma expresa, libre, consciente y desinteresada.

La Ley rodea el consentimiento de circunstancias que manifiesten de forma plena que aquel es libre y consciente, como son hacerlo por escrito ante el Juez encargado del Registro Civil de la localidad de que se trate, después de las explicaciones del médico que ha de realizar la extracción, en presencia del médico que certifica el estado de salud física y mental y de la persona a quien corresponde autorizar el trasplante. El donante puede revocar su consentimiento en cualquier momento, sin formalidades ni obligación de indemnizar, para evitar toda especulación económica que se considera inmoral; el consentimiento ha de ser desinteresado; y el receptor anónimo; requisito este poco comprensible cuando precisamente es el conocimiento del beneficiario, en especial si es un pariente lo que movería a donar un órgano importante para el mantenimiento de la vida. Por eso, debe interpretarse en el sentido de que es una obligación de quienes intervienen profesionalmente en el trasplante, que debe guardar silencio en relación con terceros. No entre donante y receptor, pues una de las condiciones del éxito del trasplante radica en la identificación histológica, que se produce en máximo grado entre parientes por consanguinidad. Mas lógico sería obligar a guardar en el anonimato la persona fallecida de la que se extraen los órganos transplantados; cosa que no se hace.

La donación no puede hacerse de forma genérica como en las «post mortem».

Además solamente pueden realizarse con finalidades terapéuticas, mientras que cuando se trata de extraer piezas anatómicas de cadáveres, la finalidad puede ser tanto para fines terapéuticos como científicos.

Donantes fallecidos. Se establece y se regula con todo detalle el

concepto de muerte cerebral, acogiendo lo dispuesto por las legislaciones mas progresivas como la Ley italiana, rebajando el período de constatación de los signos de muerte a un período de 30 minutos, y el de persistencia de los mismos a 6 horas.

No es posible hacer la crítica sistemática de esta Ley, en una exposición de esta naturaleza, porque se que Vds. no me lo perdonarían, y harían muy bien, porque además de que sería muy largo, quizá no tuviera yo las disposiciones convenientes para hacérselo entretenido en este discurso. Sin embargo, tampoco quiero renunciar a poner de relieve algunos puntos exagerados que contiene dicha regulación legal. Parece que el legislador español cuando coge la pluma, la coge fuerte, seguramente porque la coge tarde, y da la impresión de que ya que llegamos los últimos, o entre los últimos, hemos de compensar la tardanza con el radicalismo. El español, incluso el legislador, no es solo un hombre, es un hombre y pico. Creo que fue en la coronación como poeta de Víctor Hugo, cuando, según iban desfilando las representaciones diplomáticas ante el vate francés, este iba pronunciando las palabras que mejor identificaban a la nación representada, y cuando le tocó el turno a España dijo ¡ah! la nación que quiso ser demasiado!

Pues bien, con esa demasiada de la raza, están redactados los artículos 5 de la Ley y 10 del Real Decreto que contiene el Reglamento de la misma.

El segundo de tales preceptos rebaja a 6 horas el plazo para diagnosticar la muerte del donante, cuando la Ley Italiana lo fija en 12 horas y la Federación Internacional de Neurofisiología y Electroencefalografía exige un silencio cerebral de 24 horas. Por eso la mayor parte de quienes se han ocupado de esta cuestión, han encontrado arriesgada la legislación española, y algunos han pedido que debería reestudiarse ese requisito.

El primer artículo, después de decir que la extracción podrá realizarse con fines terapéuticos o científicos, «en el caso de que estos (los fallecidos) no hubieran dejado constancia expresa de su oposición, incluyendo en esta presunción a las personas aparentemente sanas que hubieran fallecido en accidente sin haber manifestado su deseo al respecto», regula una presunción, que se aparta de la naturaleza de estos, que es el de reconocer un derecho o proteger un interés, poniéndose frente a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, como son el derecho a la vida, a la integridad física, al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen. Es decir, que en función de los valores sociales imperantes, lo que realmente podría presumirse es la oposición a que se disponga del cadáver. En Alemania, se aparcó un proyecto de ley que contenía una presunción de voluntad como la ley española.

Por eso, en la práctica, se sigue contando con el permiso de los familiares. La mayor parte de los médicos consultados dicen que apenas si se ha constatado mejora en la disponibilidad de los familiares, y sigue siendo en esas circunstancias el tener que pedir la donación de órganos a unos familiares que acaban de perder un ser querido, en circunstancias muchas veces dramáticas.

Y como en los centros hospitalarios no se presta la debida información prevista en la Ley, por la natural dificultad psicológica de plantear a un enfermo cuando ingresa la normativa existente al respecto, la parte mas positiva de la ley es la mejora en cuanto a los trámites legales para poder realizar la extirpación de los órganos, según hemos visto anteriormente.

En este punto procede hacer justicia diciendo, que dicha ley española pudo prepararse y promulgarse gracias a los esfuerzos e interés desplegados por los nefrólogos y enfermos renales de este país, y de la Asociación formada por los mismos, pues era una tragedia nacional que muriesen anualmente en España más de 2.000 personas a causa de enfermedades renales, y, en mayor número, viven dependiendo de un riñón artificial, mientras se desaprovechan los órganos de tantas víctimas como mueren por causa de accidentes, que podrían salvar la vida de tantas personas.

La explicación estriba en que han sido los trasplantes renales los mas exitosos. Pues así como desde que se realizó en 1953 en un hospital de Boston el primer trasplante renal, se han hecho más de 30.000 trasplantes con un alto porcentaje de éxitos; en cambio los trasplantes de corazón apenas si han salido de su fase experimental. Desde los famosos trasplantes realizados por el Dr. Barnard en 1968 hasta el año 1977, se realizaron en el mundo 339 trasplantes de los que en ese último año sobrevivían 74 personas. Y aunque las técnicas del trasplante de corazón se han desarrollado, y se están desarrollando fundamentalmente en el Centro Médico de la Universidad de Stanford (California), hay que resaltar como noticia interesante este respecto, que el enfermo receptor de un corazón, trasplantado en el año 1968 que vivía aun en el año 1981, ha sido un francés llamado Enmanuel Vitria, para gloria de su patria y esperanza para todos nosotros.

Por lo que respecta a los trasplantes de hígado, pulmón, páncreas y médula ósea, las conclusiones son más pesimistas, porque de los 299 trasplantes de hígado que se habían hecho en 1977 solo había sobrevivido un 13%. Y en cuanto a los 37 trasplantes de pulmón y 52 de páncreas no se había registrado en tal fecha ningún caso de supervivencia.

d) Estado actual de los trasplantes

El estado actual de los trasplantes de órganos, los resume así la

revista «The new England Journal of Medicine» de 30 de agosto de 1979:

Disponibilidad de los tejidos para trasplante

Actualmente, los mejores métodos de preservación de órganos incluyen perfusión hipodérmica junto con preparados de plasma-proteínas o bien soluciones de electrólitos ricas en iones «intracelulares». Los *riñones* se pueden preservar durante 72 horas aproximadamente por este método, mientras que *el corazón* se puede preservar durante 6 horas solamente y *el hígado* de 8 a 10 horas por los métodos actuales.

Trasplante de corazón

El trasplante (de este órgano) puede estar contraindicado si el receptor es mayor de 50 años o padece diabetes o caquexia avanzada.

Una causa principal de fracaso postoperatorio tras un trasplante cardíaco, reside en una forma acelerada de arterioesclerosis coronaria. En un programa desarrollado en la Universidad de Stanford, se utiliza sodium de Warfarina y dipiridamol para impedir la microtrombosis intravascular en el trasplante, y se reducen los niveles de plasma lípido controlando el peso corporal y las dosis de grasas en la dieta. Con tal terapia, la posibilidad de arterioesclerosis del injerto a los tres años después del trasplante se ve reducida del virtualmente 100% al 20%.

El nivel de éxito del trasplante de corazón es ahora similar al del trasplante de riñón de donantes sin parentesco. Ambos tratamientos todavía padecen el problema de la disponibilidad limitada del donante y de la necesidad de métodos progresivamente mejores para controlar el rechazo del trasplante.

Trasplante de hígado

El sistema de drenaje biliar continúa representando una importante fuente de complicaciones y de muerte tras un trasplante con éxito por lo demás.

La conducta inmunológica de los trasplantes de hígado puede diferir de los de la mayoría de los otros tejidos.

Unos cuantos trasplantes de hígado han tenido éxito a pesar de la incompatibilidad del grupo sanguíneo entre el donante y el receptor.

Mientras la confianza en los trasplantes de hígado aumenta, la

selección del receptor ya no estará limitada a solo pacientes moribundos y las tasas de sobrevivencia se incrementarán.

Trasplante de tejidos pancreáticos y endocrinos

En recientes décadas, la posibilidad de corregir deficiencias endocrinas, mediante la administración de hormonas purificadas de fuentes humanas o animales, y de hormonas sintetizadas «in vitro», ha hecho que el trasplante endocrino aparezca superfluo. Los peligros de la actual inmunosupresión se han añadido a la resistencia para someterse a una sustitución endocrina mediante trasplante de células vivas. Sin embargo, en algunas deficiencias hormonales el tratamiento mediante trasplante puede ser ventajoso.

Islet-cells. El trasplante de grupos de células está sujeto a un mayor rechazo que el trasplante de la mayoría de otros tejidos.

A pesar de que la administración de insulina, prolonga y mejora la vida en muchos pacientes con diabetes, esta enfermedad sigue siendo la tercera causa de las muertes en E.E.U.U. De ahí el gran interés en la posibilidad de reconstruir el normal metabolismo de la glucosa en pacientes diabéticos, mediante el trasplante de páncreas en su totalidad, o de preparaciones de tejidos ricos en Islets de Langerhans. La principal esperanza estriba en la capacidad potencial de las isletas trasplantadas, para controlar las devastadoras complicaciones microangiopáticas que progresan con los actuales métodos de tratamiento.

Está demostrado que la diabetes puede ser reversible mediante la transferencia de tejido pancreático autólogo en animales pancreatectomizados. El aislamiento de isletas purificadas de tejidos de páncreas humanos ha sido, sin embargo, obtenido de un modo más difícil. El tejido pancreático neonatal, que es rico en islets cells y fácilmente separable por tratamiento mecánico y enzimático, es una fuente de insulina particularmente útil después de los trasplantes, aun cuando los elementos exocrinos y endocrinos no estén separados.

La localización anatómica óptima para infundir las isletas del donante continua siendo un tema de disputa.

Algunos estudios dicen que la infusión en la vena porta con alojamiento en el hígado, puede ser óptimo, aunque el bazo puede también ofrecer un lugar favorable para la función de injerto.

Trasplante de pulmón

La supervivencia más larga de un paciente trasplantado ha si-

do de diez meses. Dificultad en reconocer y tratar un rechazo en el trasplante de pulmón. La más mínima infección, edema e isquemia del pulmón donado puede producir mal funcionamiento inaceptable después del trasplante, y muchos pacientes con enfermedades terminales que fueron donantes potenciales de otros órganos, pueden ser inadecuados como donantes de pulmón.

El rechazo que a menudo se manifiesta por un proceso que incluye exudaciones de fibrinosis alveolar, y un cuadro de opacificación del pulmón, fiebre y leucocitosis puede ser difícil de distinguir de la infección, de modo que un efectivo tratamiento inmunosupresivo es especialmente exigente en estos pacientes. Resultado el rechazo final de los pocos sujetos que sobreviven al inicial proceso por trasplante ha sido inevitable con los agentes inmunosupresivos disponibles actualmente. Por eso, disminuyen los trasplantes, y no se ve posibilidad que estos trasplantes sean normales.

Trasplantes de médula ósea

Son consecuencias ya observadas anteriormente, en los pacientes que han recibido trasplante de médula ósea: complicaciones pulmonares en forma de neumonitis intersticial, anomalías vasculares y neumonías debidas a diversos organismos (bacterias, virus, hongos, etc.); edema pulmonar hemorrágico agudo de etiología desconocida; bronquitis linfocitaria como expresión de la enfermedad «injerto-contrahuésped». Ahora la revista médica *The Lancet* en su número de agosto de 1983, publica la observación de varios investigadores, de haber encontrado, en estudios necrópsicos de 9 pacientes que habían recibido injertos de médula ósea alogénica como tratamiento de leucemias agudas, gotitas de grasa intravasculares ampliamente diseminadas en los pulmones, cuyo hallazgo no parece haber sido comunicado previamente como complicación del T.M.O. La ausencia de lípidos intravasculares en los demás órganos examinados sugiere que este fenómeno es embólico.

Volviendo a los trasplantes de riñón, procede decir que si bien España ofrece un pequeño tanto por ciento en cuanto a trasplantes por número de habitantes, un 7'7 por millón, frente al 90 de Dinamarca, el 60 de Suecia y el 11 de Italia y Alemania Federal, en cambio ha sido el más generoso en cuanto a donantes vivos. Pues frente a 355 casos en los que el riñón procedía de una persona viva y 2.553 de un cadáver, en los países pertenecientes a la Asociación Europea de Análisis y Trasplantes, en España fue de 26 y 106 respectivamente. En general es frecuente leer en la prensa diaria de nuestra patria, cesiones de riñón por familias de muertos

en accidente, y recientemente los de un niño a favor de un adulto con la esperanza de que una vez implantado en este crezca rápidamente y adquiriera el tamaño correspondiente a una persona de esa edad.

En cuanto a la relación de supervivencia de los pacientes tratados con hemodiálisis o con trasplantes, el resultado está a favor de estos según el mayor tiempo de aplicación del tratamiento, pues así como en el primero, segundo y tercer año la diferencia está a favor de la hemodialisis doméstica (la hospitalaria produce menos casos de supervivencia), a los 10 años encontramos una clara ventaja a favor de los trasplantados con riñón de una persona viva, en donde la proporción es de un 60% frente a un 55'6% de hemodializados.

En los trasplantes llamados homoplásticos, —el de córnea, que se hizo por vez primera por el ruso Wladimir Filatov, huesos, etc.— el número de trasplantes realizados y de éxitos conseguidos, han producido que dejen de ser problema para el cirujano y para la sociedad. Únicamente apuntar la extraña regulación de su práctica en la ley española en donde se dice (Disposición 1.^a final) que no es indispensable constatar los signos de muerte cerebral en la forma establecida en el art.^o 10, a que antes hicimos referencia y comentamos brevemente, con lo cual, y dada la prisa con la que suelen hacerse esas extracciones, si el diagnóstico de muerte no se hace con base en la encefalografía eléctrica, se corre el peligro de extraer aquellos tejidos a una persona viva, que puede morir precisamente de hemorragias producidas por tales extracciones.

Cerebro y órganos sexuales

De propósito hemos dejado para el final estos dos órganos, por su mayor complejidad de realización e influencia en la personalidad —el cerebro—, o por solo lo último —los órganos sexuales.

En cuanto al primero, se ha dicho que debe excluirse de los trasplantes porque su implantación no puede considerarse una intervención terapéutica sino experimental. Además, se añade, no se trata de un órgano, sino de la persona misma; pues lo que se trasplanta es el cuerpo completo de un muerto a un cerebro humano con vida, que sería el verdadero receptor. El caso es bastante rebuscado, pero puede pensarse en la posibilidad de mantener el cerebro de un individuo a muy bajas temperaturas, en estado próximo a la hibernación, con la esperanza de que en caso de producirse la situación de un cuerpo descerebrado, implantarlo en el mismo.

Todo empezó con los trabajos del Dr. Wite allá por el año

1963, cuando consiguió mantener con vida el cerebro de un mono Rhesus, separándolo de la columna vertebral y de los órganos de los sentidos, oídos y ojos, fundamentalmente, abriendo el cráneo y conectando las arterias cerebrales a una máquina corazón-pulmón, mediante la que se suministraba al cerebro la sangre oxigenada y se eliminaba el anhídrido carbónico. El electroencefalograma mostraba una actividad eléctrica normal, y por tanto, el funcionamiento del cerebro, y mediante el estímulo eléctrico de las raíces de los nervios ópticos y auditivos, se originaban corrientes eléctricas que llegaban a zonas determinadas del cerebro. Así pues, a pesar de carecer de ojos y oídos, el cerebro del Rhesus seguía viendo y oyendo. Y cuando en experimento posterior colocó un ojo de animal con sus correspondiente nervio óptico, la pupila respondió a los estímulos visuales dilatándose y cerrándose.

White afirma que está fuera de toda duda la posibilidad de mantener con vida un cerebro humano aislado, mediante una circulación sanguínea artificial. El problema de la supervivencia del cerebro se resuelve, como ocurrió con el del mono Rhesus, sometándolo a bajas temperaturas adquiriendo así una gran resistencia a la falta de riego sanguíneo. Ocurrió que aun privado de este riego, sometido a temperaturas bajas, aunque parecía muerto y no presentaba actividad eléctrica constante, al reincorporarle después de 30 y aún de 60 minutos, sangre caliente, se reanudó la actividad cerebral normalmente.

Cabe pensar, por tanto, en mantener el cerebro de un individuo a muy bajas temperaturas, hasta tener disponible un cuerpo descerebrado en donde implantarlo. Javier Gafo, presenta el caso hipotético de proporcionar el cuerpo de un accidentado descerebrado a un paciente canceroso con metástasis que han invadido amplias zonas de su cuerpo. Lo que ocurre entonces es, mas bien, como hemos dicho antes, el trasplante de un cuerpo, ya que el individuo que seguirá viviendo, sería aquel cuya cabeza o cerebro se mantuviese en vida, dado el significado fundamental del cerebro como sustrato biológico indispensable de toda vida específicamente humana espiritual.

El atrevimiento de White llega hasta afirmar que en un plazo de diez años, será técnicamente posible el trasplante de cabezas humanas. Y lo que se ocurre a cualquiera que lea semejante afirmación, es que tal cuerpo trsplantado estaría paralítico desde el cuello hasta los pies, es decir, todo él, pues aun contando con el éxito de unir los vasos sanguíneos de cabeza y cuerpo, constituye una completa utopia el poder refundir los millones de vías nerviosas que unen el cerebro con la médula espinal del donante.

También procede hacer notar, que es más propio hablar de trasplante de cabezas y no de cerebros, pues si fuese solo de estos,

se produciría una incomunicación absoluta, al no ser posible la recomposición de los nervios sensoriales que relacionan el cerebro con el mundo exterior.

En cuanto a la identidad del nuevo ser, parece que este sería el mismo cuya cabeza se mantiene en vida. Pero según lo que dijimos del cuerpo, respecto del cual la expresión propia consiste en decir que se «es cuerpo», no que se «tiene cuerpo», porque la identidad del hombre no se limita a su cerebro o cabeza, sino que se extiende a todo el cuerpo, conllevaría la pérdida de una parte muy importante de la propia sustancia personal. Este cuerpo que se uniera a la cabeza hecha sobrevivir, sería un cuerpo extraño a la historia del ser anterior del cual solo se conserva esa cabeza, planteando graves y difíciles problemas de identificación.

Igualmente surgirían graves problemas biológicos, a consecuencias de que el cuerpo trasplantado estuvo afectado en su crecimiento y configuración, por unos mecanismos hormonales que reguló la hipófisis del anterior cerebro. Del mismo modo, la transmisión de los impulsos sensoriales y motores quedarían gravemente afectados. Y parece muy difícil que pudiera iniciarse un proceso de reajuste o aprendizaje del nuevo cuerpo obedeciendo a distintos impulsos, y sometido a diferentes secreciones hormonales. El pasado mes de octubre, se celebró en roma el XV Curso de Estudios de Medicina Legal, sobre el trasplante de cerebro, promovido, precisamente por Fiorenzo Angelini, uno de los Obispos de Roma, abriendo los trabajos del curso el Cardenal Ugo Poletti, Vicario de Roma, que preguntó que garantías pueden dar los Médicos de que la persona que viva con la cabeza de otra pueda ser la misma. Respondió el Padre Demmer, alemán, diciendo que se trata de suministrar a una cabeza sana un tronco sano, y el problema moral consiste en mantener inalterable la identidad personal.

Desde el punto de vista ético las opiniones se dividen. Gafo, piensa, que tales trasplantes «no pueden excluirse absolutamente desde un plano ético, ni vemos que existan objeciones éticas insalvables para la realización de tales intervenciones». Sin embargo Hervada³⁵ replicando a Ziegler que en su «Moraltheologische Überlegungen zur organtransplantation (Scripta theologica, I, 1969)» mantiene que la posesión común de la naturaleza humana hace a cada hombre un «altar ego» del otro, lo que hace lícito el acto caritativo de donar uno de los órganos pares, sin que constituya mutilación porque el órgano cedido no se destruye; dice que esa posesión común de la naturaleza humana, no funda ninguna especie de comunidad posesoria de órganos o miembros corporales o la destinación a otros de los miembros de un cuerpo huma-

³⁵ «Los trasplantes de órganos y el derecho a disponer del propio cuerpo». Javier Hervada.

no; ser «alter ego» del otro, continúa diciendo, significa una responsabilidad respectado de la vida, de la salud y de la integridad corporal de los demás; porque lo que la solidaridad no supone es esa especie de comunidad posesoria de miembros, ya que iría esto contra el principio de individuación humana; de lo que no se ve donde reside la legitimación del trasplante, excepto que lo pongamos en el amor o caridad y quizá ni aun así —continúa— porque el principio «*homo non est dominus membrorum suorum*», quiere decir que el hombre, ni siquiera por motivos de caridad, amor o solidaridad, puede atentar directamente contra su integridad física. Y en cuanto a la mutilación, existe, aunque el órgano no se destruya, pues el mutilado no es el órgano sino el hombre.

También combate Hervada el argumento de muchos moralista que acuden para justificar el trasplante al principio llamado «voluntario indirecto», según el cual aun cuando la muerte se produzca, lo que perfecciona no es la muerte, sino la acción principal y directamente intentada —cuidar enfermos, intentar salvar a una persona en peligro de muerte, etc.— porque la muerte aunque no es un fin del hombre, si es condición de su existencia (el hombre es un ser mortal) y de lo que se trata es de llegar a la muerte en el mes alto grado posible de perfección personal, es decir, la muerte no está en el orden de los fines, sino en el orden de la finitud del ser humano. Y dice que tal principio, —que exige 1.º que la acción sea buena en si misma, al menos indiferente, 2.º que el efecto inmediato o primero que se ha de producir sea el bueno y no el malo, 3.º que el fin del agente sea honesto, intentando únicamente el efecto bueno y limitándose a permitir el malo, y 4.º que el agente tenga causa proporcionada a la gravedad del daño que el efecto malo haya de producir— no se da porque el efecto mutilador es anterior al beneficio; el efecto pernicioso no solo es permitido sino directamente querido, por la que cabría hablar de un voluntario mixto, el cual, aunque disminuye la responsabilidad, no la quita; y el efecto bueno, como es la curación, se consigue a través del malo, como es la mutilación.

Este autor, prefiere acudir a la consideración de si la donación de un órgano está dentro de los fines racionales del hombre. Y aunque estima que dicha donación no será nunca un deber de justicia, entiende que puede serlo de liberalidad, diciendo que si en virtud del principio de finalidad la automutilación directa es siempre contraria a la ley natural, no es porque el hombre sea esclavo de sus miembros, sino porque el uso de los miembros según su finalidad, es el medio para alcanzar los fines personales. De donde un uso que fuese «*secundum naturam hominis*» y a la vez, «*praeter naturam membri*» no sería inmoral. Tal uso, de suyo, no nace primigeniamente de la naturaleza humana, sino de circunstancias históricas que deben considerarse provisionalmente transitorias,

que el hombre debe superar mediante el progreso científico y social. Así, el trasplante es lícito si se dan ciertos requisitos, v.g. si es honesto por razón del fin y de las circunstancias, y siempre que el donante no quede gravemente perjudicado, por el aumento de funcionalidad de la parte no trasplantada (riñones, ciertas venas paralelas, etc.); por esta razón entiende que el trasplante de un pulmón no puede considerarse lícito porque afecta gravemente a la salud del donante, mientras que sí lo es el de uno de los riñones al aumentar notablemente la funcionalidad del que queda hasta alcanzar la que se tenía antes cuando funcionaban los dos. En cuanto a la expectativa de vida en estos últimos trasplantes es normal: en donante varón de 35 años es de 99'1 en cinco años, en caso de no donación 99'3, el riesgo aumenta en 0'2%, solamente y de ahí que las compañías de Seguros apenas concedan atención a la donación de un riñón. En cambio, esto que se dice de los órganos, no puede predicarse igualmente de los miembros del cuerpo, aun siendo pares, como una pierna o un brazo. La principal razón es que mientras el órgano par forma una unidad funcional completa, ello no ocurre con los miembros pares, respecto de los que mas propiamente debe decirse que no se trata de un miembro par sino de dos miembros distintos de funcionalidad complementaria.

La Jerarquía eclesiástica, tanto en los textos que hemos citado de Pío XII, como en los documentos publicados por los Obispos de Mallorca, Málaga y Valencia, ha desvanecido las dudas iniciales, y enseñan el profundo valor cristiano que la donación de órganos comporta, tanto cuando el donante es una persona viva como si se trata de órganos procedentes de un cadáver.

En el aspecto jurídico, los médicos siempre han podido invocar en defensa de posible acusaciones, tanto el propósito de curar, como el de actuar en el ejercicio legítimo de su profesión. Esto último de manera más clara después de la ley citada de 27-10-1979 y Real Decreto de 22-2-1980, en las que el consentimiento del donante en los trasplantes inter vivos es pieza clave de la justificación del médico, y aunque el Reglamento dice que el donante debe otorgar su consentimiento en forma expresa, libre, consciente y desinteresada, siendo preciso que el mismo sea mayor de edad, no prevee si el representante legal lo podría otorgar por el menor de edad o incapaz. La publicación de la Ley Orgánica de 25 de junio de 1983, de reforma urgente y parcial del Código Penal, redacta un nuevo párrafo en el art.º 428, recogiendo el consentimiento como causa que exime la responsabilidad para los supuestos de trasplantes de órganos efectuados con arreglo a lo dispuesto, esterilizaciones y cirugía transexual realizadas por facultativo, manifestando expresamente «salvo que el consentimiento se haya obtenido viciadamente, o mediante precio o recompensa, o el otorgante

fuera menor o incapaz, en cuyo caso no será válido el préstamo por estos *ni por sus representantes legales*».

e) Cambio de personalidad

a') Cuerpo y espíritu.—Cuando se habla de personalidad en relación con los trasplantes, el cuerpo alcanza tal protagonismo, que aún habiendo hablado anteriormente de este tema procede insistir en ello.

Las teorías psicológicas sobre la personalidad y los intentos para averiguar de que dependen la unidad y la singularidad de una vida humana, se vienen multiplicando en los últimos años a consecuencia del gran cúmulo de datos que sobre la conducta han ido aportando las ciencias del hombre, así como de la tendencia, ya definitivamente establecida dentro de la psicología, a mirar al individuo en su totalidad singular y no como suma de facultades y funciones.

Esa variada información sobre el comportamiento permiten muy diversos enfoques, pero cualquiera que sea el que utilizemos, es indispensable tomar en consideración la función de los factores fisiológicos en la organización total de la personalidad. Por eso, aunque al principio de este discurso utilizamos algunas fórmulas o definiciones para describir qué se entiende por personalidad, creo oportuno añadir la definición que Menninger dio en el año 1937, diciendo que «la personalidad es el individuo como totalidad, su altura y su peso, sus preferencias y sus aversiones, su presión sanguínea y sus reflejos, sus esperanzas y sus menoscpos, sus piernas vencidas y sus amígdalas inflamadas. Significa todo lo que uno es, lo que está tratando de ser». Igualmente el fisiólogo Adrian, ha dicho que «el problema de la conexión entre el cerebro y el espíritu es tan enigmático para el fisiólogo como para el filósofo», pues hasta ahora nadie puede enorgullecerse de tener resuelto el eterno problema de las relaciones entre el cuerpo y el alma, pues la traducción de un propósito en un acaecer corporal, sigue siendo tan incomprensible como la magia (Jaspers).

Mas aun admitiendo la dificultad de incluir la corporeidad dentro de la totalidad de la conducta, todos admiten como cierto que las estructuras orgánicas, en especial el sistema nervioso y el glandular, se hallan íntimamente fusionados con los procesos psicológicos. El avance de la biología nos enseña cada vez las correlaciones existentes entre la conducta y los fenómenos mas específicamente corporales. Basten mencionar en demostración de ello, los trabajos que nos hablan de la función del ácido desoxirribonucleico en la codificación de los recuerdos, o, también, los trabajos sobre la formación reticular en cuanto centro cerebral de la vigilia.

Ya se está muy lejos de la separación establecida por Descartes en el S. XVII, entre la sustancia extensa y la sustancia pensante, que tuvo un efecto paralizador dentro de la psicología, se hizo de la psicología una ciencia del alma, para la cual cerebro y el cuerpo eran un mero instrumento del espíritu. Pero en el S. XIX, al organizarse la psicología como ciencia empírica, se cambiaron los fundamentos y pasaron al primer plano las reacciones corporales, dando importancia a la psicofísica, psicofisiología y la psicología experimental. El mismo Freud, estimaba como un desideratum de la psicología, el que esta encontrase la explicación última de los fenómenos psíquicos en la neurofisiología. Este biologismo, fue otra vez relegado, por influjo de Brentano, Bergson, Dilthey, etc., mas la valoración del cuerpo como factor esencial de la vida humana, se mantuvo en el pensamiento de Maine de Biran, Nietzsche, Klages, etc., cuya valoración aumentó en pensadores posteriores como Max-Scheler, Gehlen, Plessner, etc., hasta que encontró consagración plena en el pensamiento existencial. Pero es mas, en las últimas décadas, el problema de la función del cuerpo dejó de ser tan solo una discusión fisiológica o psicológica, en razón a que la psicoterapia constituyó una toma de posición práctica al respecto; es decir, el psicoterapeuta no se propone combatir exclusivamente perturbaciones anímicas, sino también físicas. Las observaciones antropológicas, y la práctica psiquiátrica, no permitían efectuar cortes artificiales en lo observado; se vio que cuerpo y conciencia, funcionan extrañamente unidos, tanto en los procesos normales como en los patológicos. Después, las comprobaciones empíricas derivaron, naturalmente, en análisis conceptuales del problema y otra vez pasó al primer plano de la meditación filosófica, en especial, como acabamos de decir, en la escuela existencial francesa, aunque también para Heidegger la existencia debe ser necesariamente encarnada, puesto que es ser-en-el mundo, y, específicamente, especializada, porque el espacio es condición para que se realicen las posibilidades de la existencia. El tema se enfatizó hasta el punto de que Merleau-Ponty pudo decir, «nuestro siglo ha barrido la línea divisoria entre el cuerpo y el espíritu».

Este planteamiento conducía a una aproximación con la psicología y la neurología con el fin de apresar las formas de obrar corporales y anímicas, que la experiencia ofrecía como unidas. Esta aproximación entre filosofía y psicología, o entre filosofía y psiquiatría o neurología, se advierten claramente en los textos de los principales autores que se interesaron en el tema del cuerpo durante las últimas décadas. Porque aun siendo distintos los métodos en unos y en otros —científicos o filósofos—, había que admitir que la vida de cada uno en tanto que personalidad individual, exigía la intervención del cuerpo. Queremos decir la del

cuerpo objetivo, y, quizás más importante, la del cuerpo subjetivamente experimentado. La vida humana afectiva, transcurre en el plano de lo que podemos llamar el psiquismo, en una significación del concepto que coincide con la llamada existencia en la filosofía contemporánea. En este plano, el cuerpo es cuerpo vivido, es decir, parte integrante de nuestra conducta que resulta inseparable de la personalidad y aun del propio sentimiento de identidad.

Gabriel Marcel, que ha sido quien empezó a considerar profundamente, y con razonamientos filosóficos el tema del cuerpo como vivencia subjetiva, hablaba de «esa especie de invasión irresistible de mi cuerpo sobre mi mismo que es el fundamento de mi condición de hombre y de criatura», con lo que lo que el hecho de que el hombre es un ser encarnado alcanza el nivel de un rasgo radical de su existencia. El cuerpo adquiere el rango de dato central de la metafísica, por lo que goza de una prioridad absoluta. Pero la tarea filosófica de restablecer la primacía metafísica de la existencia, no puede desarrollarse sin ver abrirse bajo los pies un profundo abismo porque, dice Marcel, «¿yo que interrogo por el ser, puedo sentirme seguro de que soy?». Nos hallamos en lo que Marcel califica de «metaproblemática», es decir, aquella situación en que el problema incluye necesariamente a la persona que lo formula, lo que significa: Yo que pregunto por la existencia ¿existo?; y dice Marcel que la respuesta es que el yo que se pregunta por la existencia es precisamente «el existencial indubitable». «Yo existo», es una unidad indescomponible cuya certeza se da en una conciencia peculiar, como es la conciencia exclamativa, «el existente como indubitable se presenta unido a una conciencia exclamativa de sí». Como la certeza que surge de pronto en el niño con respecto a su propio existir y exclama «hème aquí».

De estas reflexiones se deduce que por más que el cuerpo comparte las leyes y el destino de las demás cosas que coexisten en el espacio, posee el privilegio que no tienen las otras cosas, como es el de la intimidad y el de una cercanía con el sujeto que le otorga un rango especial y que prohíbe reducirlo al sistema fisicoquímico de la fisiología. Por eso, piensa Marcel que habría que reinterpretar aquella afirmación de Aristóteles en la que «todos los cuerpos formados por la naturaleza son los instrumentos del alma». Y piensa que es preciso analizar dicha frase, considerando que los instrumentos son solo recursos para acrecentar una facultad o poder que ya posee quien los utiliza, como pasa por ejemplo cuando se habla de usar un cuchillo o unas gafas; del mismo modo, si mi cuerpo fuese un instrumento, solo podría prolongar los poderes de otro cuerpo, y en esta tesis, el alma quedaría convertida en cuerpo. Además, si instrumento significa algo exterior a mí, un aparato que se contempla desde afuera, algo carente de significa-

ción personal, no es el caso, ciertamente del cuerpo propio, porque la conciencia que yo tengo de mi cuerpo, impide decir que yo me sirvo de él. «Yo no me sirvo de mi cuerpo, yo soy mi cuerpo». Por eso si yo considero mi cuerpo como un instrumento, no puedo, a la vez, considerarlo mío: mi cuerpo, en lugar de ser un instrumento es el mismo instrumentista; en lugar de ser poseído, al modo de una cosa, es el mismo el que posee.

Lo dijo también poéticamente Charles Peguy:

*Es el mismo destino el que en ambos se juega
es ya la misma muerte la que en los dos se muere,
idéntico es el miedo de las dos agonías
y la bonanza la que hay en los dos puertos.
Toda alma que se salva salva a la vez el cuerpo
Toda alma que perece arrastra a su mellizo
Toda alma que se salva salva a la vez su cuerpo,
como la primogénita lleva al bebé consigo.*

b') Trasplantes y personalidad.— Antes de examinar los efectos que en la personalidad producen los trasplantes de órganos en general, veamos las alteraciones que en el ser humano se causan cuando aun sin esa sustitución de órganos, se sujeta a una persona a la dependencia de una máquina, v.g. los enfermos renales sometidos a tratamiento de hemodiálisis. Estos enfermos, aun contando con una evolución de la enfermedad que les permita trabajar, el esfuerzo de adaptación que hacen puede ser «stressante», pues no hay que olvidar que los dolores de cabeza y la sensación de fatiga son casi constantes, agravados, además, por la ansiedad que sufren por causa del funcionamiento de la fístula arteriovenosa.

Asimismo, la pérdida o disminución del aspecto físico que anteriormente tenían, como la degradación de su capacidad sexual, hacen que muchos cónyuges se aparten físicamente de ellos al no poder adaptarse a los cambios corporales que se experimentan en los enfermos. Es verdad que las reacciones psicológicas ante dichas circunstancias dependen de muchos factores, como la situación económica, aspiraciones de futuro, aspecto físico, nivel intelectual, y, sobre todo, del apoyo de sus familiares. Pero lo cierto es que las estadísticas, ofrecen un alto porcentaje de tendencias depresivas que pueden llegar a cambiar o modificar la propia personalidad resultando extremadamente egoísta, odiando la máquina y derivando este odio al personal de enfermeros, técnicos y médicos.

El mayor mecanismo de autodefensa que surge en estos enfermos, es el de la negación de la enfermedad, diciendo los expertos médicos en estos temas, que dicho mecanismo es necesario para que estos enfermos puedan soportar el «stress» que representa su

triste situación. Incluso se empeñan en aparentar una mayor adaptabilidad. Y es lo cierto que aun con lo dicho anteriormente son quienes trabajan, los que presenta un índice de adaptación mayor a la enfermedad, y un menor rechazo ante la misma, un 10,53%, mientras que quienes no trabajan, el rechazo es de un 34,78%.

En cambio cuando un aparato se instala en el interior de un individuo, v.g. marcapasos para remediar lesiones del sistema nervioso intrínseco del corazón, válvulas artificiales aunque sean 203, lo acepta bien y en la mayoría de los casos no surge ninguna modificación de la personalidad.

Entrando en las consideraciones sobre la modificación de la personalidad, digamos que de un tipo de medicina empírica que ha dominado durante muchos siglos, se pasó a una medicina medieval, después a una medicina galénica, y sucesivamente, a la del periodo del iluminismo —en la que se produjo un gran desarrollo de los aspectos etiopatogénicos— para llegar a ser, finalmente, en los cuatro o cinco primeros decenios de este siglo, una medicina terapéutica.

Hasta ahora, la medicina servía solamente para aliviar el dolor y dominar cualquier proceso morboso. Actualmente se empieza, por primera vez, a hablar de terapia radical de las afecciones morbosas. Así en el campo de la cardiología, de la terapia con digital para el tratamiento paliativo de la valvulopatía, la cirugía pasó a la sustitución de la válvula cardíaca lesionada, intentando así una terapia radical.

Y hace pocos años se están ampliando dos nuevos sectores, el de la medicina preventiva y el de la medicina sustitutiva. Como la primera solo puede tener un aspecto positivo sobre la personalidad del enfermo, hablaremos únicamente de la segunda, que en un futuro será la terapia radical, o lo que es igual, la sustitución de un órgano o una parte enferma por una sana, de modo que el individuo pueda volver a ser normal y no viva en condiciones precarias de subnormalidad. Es más, se prevendrían los efectos del envejecimiento, de manera que el hombre, mejorando la evolución biológica de su vida, pueda llegar a 100 años de edad en las mejores condiciones de trabajo y de eficiencia.

Ahora es cuando la medicina sustitutiva asume un papel extremadamente importante, porque es ella la que permitirá al hombre llegar a ese «status», estrechamente unido a la medicina preventiva, cuyo fin es el de prevenir las lesiones. Sin embargo, habiéndose aceptado rápida y totalmente la medicina preventiva, se dividen las opiniones por lo que respecta a la sustitutiva, con fundamento en que pudiendo cambiarse la personalidad con los trasplantes de

órganos y miembros humanos, ello supone unos efectos que no estábamos acostumbrados a considerar.

En cuanto a las condiciones de los trasplantes, las grandes intervenciones que suponen los trasplantes de corazón y de hígado, requieren un sólido equilibrio psicológico del paciente. Si los pacientes no son preparados psicológicamente, no pueden tolerar fácilmente aquel largo período de aislamiento, que transcurrirá en la cámara estéril en el período inmediatamente post-operatorio, pudiendo dar lugar a crisis bastante graves. Sin embargo, la aceptación del nuevo órgano como parte de sí mismo, se acepta fácilmente, sobre todo cuando se trata de trasplantes de viviente a viviente, y, más específicamente, cuando existe una corriente afectiva entre ambas personas, como marido y mujer, hermanos, etc. Esta circunstancia, y el deseo de una nueva vida, de la curación, de la normalidad, superan las dificultades psicológicas que pueden presentarse, ayudando eficazmente al éxito de la operación.

Estos aspectos de los trasplantes, no del todo, ni por todos conocidos, merecen ser puestos de relieve, porque este sector de la medicina sustitutiva tiene indudable repercusión sobre la personalidad del que recibe y del que dona el órgano. La donación es un hecho humano nuevo y sorprendente en la historia de la humanidad; algo que trasciende los aspectos de la moral convencional. El acto de la donación de una parte de sí mismo, es lo máximo que un individuo puede hacer por otros en cuanto no está determinado solamente por un impulso momentáneo, sino que estos actos de donación son actos meditados, profundamente valiosos, y cuando son decididos y efectuados, implican un esfuerzo interior de estimable e importante consideración, que dan cuenta del enriquecimiento de la personalidad por parte de quien cumple un acto de este alcance. Esto es evidente entre esposos, más que entre hermanos o entre padres e hijos, porque no existiendo un ligamen de consanguinidad, sino solo de afecto, el acto de donación es un acto puro de donación completa.

En fin, puede concluirse respecto a las implicaciones futuras de esta medicina, que los trasplantes de corazón, de hígado y de otros órganos importantes, modificarán aun más la personalidad de un individuo en el sentido de obrar como stress positivo.

Aunque los tratamientos médico quirúrgicos deben conducir a un mejoramiento del hombre, al fin de eliminar el mal físico, la medicina futura tendría siempre, cada vez más, una perspectiva global; será una medicina terapéutica en sentido lato, tanto sobre lo físico como lo psíquico, al fin de un mejoramiento de la personalidad.

Los problemas éticos en medicina, no pueden considerarse de-

finitivamente resueltos, pues siempre aparecen situaciones nuevas que trasciendan la norma heredada de la tradición.

Frente al problema de la modificación o el cambio de la personalidad, surgen temores y dudas sobre la despersonalización cada vez mayor de la medicina. Pero autores como Nadalet³⁶ estiman que son temores injustificados «si se observa como la investigación médica moderna, permite definir con mayor precisión que antes la individualidad de la persona humana. La individualidad de cada persona, no es solamente hecho psicológico, sino también hematológico, serológico y biomolecular».

En relación con la individualidad, sigue diciendo el mismo autor, existe en la nueva cirugía un conflicto real entre los pacientes y hoy y de mañana. Estos últimos tienen interés que los enfermos de hoy experimente lo mayormente posible las terapias nuevas y arriesgadas. Y a este respecto, sin tener la pretensión de eliminar el conflicto entre el bien de la persona y la investigación científica, pueden establecerse dos principios de orden moral: 1.º El primer deber del médico es el de ocuparse del paciente que ha puesto en él, personalmente, su confianza, y no pensar en la eventual curación de las generaciones futuras; 2.º Ante un método nuevo de curación, que implica riesgo, solo debe recurrirse a él si aumenta suficientemente la posibilidad de curación del paciente.

Es el problema de la experiencia clínica sobre el hombre. La aplicación y la investigación en medicina no pueden marchar por caminos diversos. Toda la medicina es una investigación: La misma se ocupa de un hombre y del hombre.

Con tales premisas, se puede comprender mejor cualquier discurso sobre los tratamientos médico quirúrgicos que modifican la personalidad. Y también, partiendo de este hecho: si por personalidad entendemos el individuo en la posibilidad de distinguirse de los otros, de conservar la interioridad del propio ser para tomar conciencia, en lo más profundo, de la esfera íntima, es evidente que los tratamientos quirúrgicos de gran alcance pueden modificar en doble dirección la personalidad; negativamente, paralizando la plena realización de la posibilidad esencial, y positivamente, favoreciendo el desbloqueo de las fuerzas dinámicas reprimidas.

Por tanto, es cierto que un serio tratamiento de cirugía plástica comporta alteraciones de la personalidad, porque el individuo obra en base a la imagen que tiene de sí y del esquema corpóreo.

Y en cuanto a las alteraciones somáticas, a veces inciden en forma determinante sobre la personalidad; mas si esto puede decirse para las formas externas, que siendo más visibles, de hecho

³⁶ C. Nadalet «I trattamenti medico-chirurgici possono modificare la personalità?» en Medicina e Morale. Roma 1969.

modifican menos la personalidad, sin embargo no siempre se está en condiciones de alcanzar las consecuencias de los tratamientos quirúrgicos sobre los órganos internos. En estos casos no nos puede servir ningún pronunciamiento, hasta tener un cuadro clínico exacto respecto: a) a la situación del paciente, b) a la posible forma de terapia y c) a las consecuencias ponderables sobre la personalidad del paciente. Sin embargo, como la medicina dispone hoy de medios tan eficaces como peligrosos, y más si tenemos en cuenta que el preparado inocuo es una excepción y la medicina peligrosa una regla, el problema planteado es de naturaleza técnica y moral, sin olvidar jamás que las relaciones médico-paciente son unas relaciones de confianza que permiten a cada uno fiarse del otro en la esperanza de encontrar en él un poco de sí mismo. El médico debe dar a sus prestaciones terapéuticas una forma comunicativa, y entiendo por tal un coloquio sincero, que permita manifestar con precaución un diagnóstico que tenga en cuenta las limitaciones del saber. Si el médico intenta atenerse al concepto de verdad biológica, se arriesga a sucumbir al fantasma de este mito.

Asimismo, es necesario desde el punto de vista profesional, una cordial colaboración con el psicoterapeuta para poder asegurarse en conciencia de la probable entidad de la alteración de la personalidad del paciente, aunque una diagnosis no tiene siempre un carácter absoluto y es difícil prever que cosa ocurrirá en el futuro.

Es preciso aludir también a las psicofármacos, porque con esa terapia se producen alteraciones de la personalidad. La experiencia con pacientes psiquiátricos, hace que sea muy difícil hacerse una idea exacta sobre la personalidad, a la vista de que las dosis de suministros de psicofármacos son muy altas, y de hecho se acepta que los psicofármacos, con el uso prolongado, condicionan la personalidad, debilitando la capacidad de motivación, y por tanto, la voluntad y la capacidad de autorresistencia y de control.

2.—Alteraciones genéticas

a) Un poco de historia

Siempre intentó el hombre acabar con lo irracional, al considerar que si eso no lo conseguía, jamás dominaría el mundo. Pero como lo que vive es lo irracional, el hombre empezó el ataque a la vida, al tiempo que en otros campos se empezó el asalto a la materia con las investigaciones de Galileo, Newton y Lavoisier, entre otros. El comienzo puede situarse en Descartes, quien negaba que los animales tuviesen alma, intentando explicar el funcionamiento

de sus cuerpos como si fuesen máquinas, haciendo escuela este sistema mecanicista, hasta llegar a publicar uno de sus más entusiastas seguidores, La Mettre, el famoso libro «El hombre máquina».

Frente a estos racionalistas, los vitalistas proclamaban la existencia de una fuerza vital secreta que producía combinaciones orgánicas a partir de materias primas inorgánicas.

En la época del romanticismo, el pensamiento y las obras de Novalis, Schelling y Goethe, entre otros, hizo surgir la idea de la evolución que si en un principio fue solamente un pensamiento de la filosofía natural, fue transformada en una teoría biológica por Buffon Lamarck, Darwin, etc.

Un descubrimiento revolucionario se produjo con la síntesis de la urea, que es una combinación orgánica que se da en todos los cuerpos animales. Con ello podría sostenerse, frente a los vitalistas, que se podían conseguir combinaciones orgánicas a partir de materias inorgánicas. Después vino el descubrimiento por August Kekulé de la estructura del benceno, compuesta por seis gramos de átomos de carbono que forman una cadena cerrada en forma de anillo, y en cuyos eslabones aislados al radiarse en forma de red en todas direcciones permiten construir tantos grupos de átomos como se desee, apareciendo de este modo ante los ojos del hombre un auténtico país de las maravillas. Y, efectivamente, por síntesis, se ha conseguido un mundo de materias químicas sintéticas, colores, medicamentos, explosivos, alimentos, plásticos etc. Estos éxitos en el campo de la química, animó a los bioquímicos y a los biólogos a seguir experimentando con la materia viva, con la esperanza y la ilusión de descubrir su último secreto, para conseguir así la capacidad de reduplicación idéntica, es decir, la reproducción de individuos de una especie mediante su imitación en la laboratorio: Scheleiden y Schwan establecieron la teoría celular. Purkinje y Von Mohl, la desarrollaron, llamando este último protoplasma a la sustancia celular. Schutze fundó la citología científica cuando destacó la importancia del núcleo celular. Rudolf Virchow, sostuvo que no solo toda la vida consta de una sucesión de células sino que una célula solo podría proceder de otra célula. Con ello estaba preparado el terreno para el asalto del núcleo, tal como habían hecho los físicos con el átomo, apareciendo así junto a la física nuclear la biología nuclear.

Importante fue la investigación de los virus en esta materia. Los virus son seres en la frontera entre la vida y la no-vida; no es una célula, ni tiene núcleo ni función de plasma, y sin embargo logra multiplicarse genéticamente como cualquier otro ser orgánico, es decir, ofrece lo más importante de las propiedades de la vida. También sabemos que es una molécula gigantesca que tiene

una estructura en forma de espiral, precisamente como la del ácido nucleínico que se encuentra en los cromosomas de las células que son los portadores de los factores hereditarios.

b) Genes y mutaciones

Al pensar las funciones vitales como estructuras químico-moleculares, se valieron los investigadores de métodos físicos para descubrir sus circunstancias, siendo el mayor impulso para la unificación de la física, la química y la biología, el dado por la genética, o ciencia de la herencia, que nació con el descubrimiento de sus leyes por el monje agustino Gregorio Mendel. Demostró que las unidades teóricas responsables de las características hereditarias, se transmiten con las reglas de la estadística, y las llamó factores hereditarios, y que los biólogos modernos los denominan «genes». Estos muestran un parecido asombroso con esas estructuras microscópicas conocidas con el nombre de cromosomas, estimándose actualmente que el gene es una molécula, o la parte de una molécula del ácido nucleínico que químicamente componen los cromosomas.

El gene es indivisible, pero no inmutable. Y por eso se producen cambios espontáneos, que han sido llamados mutaciones, en las cualidades hereditarias, de manera que el ser vivo objeto de mutación cambia de apariencia o de comportamiento. Muller comprobó, utilizando la mosca de la fruta «*drosophila*», que un aumento de la temperatura aumentaba el número de mutaciones, descubriendo más tarde que no se trataba de un resultado de la excitación general de los genes, pues siempre ocurría que un gen aparecía afectado mientras que su duplicado en el otro cromosoma del par —pues sabemos que los cromosomas se presentan en pares— no aparecía, lo que le decidió a pensar que tenían que existir cambios a nivel molecular o submolecular acelerados por el calor. Se le ocurrió probar con Rayos X en 1926, y observó que estos aumentaban enormemente la frecuencia de las mutaciones. Resultó así, que las mutaciones no eran algo mítico, y que eran el resultado de un cambio químico que el propio hombre podía iniciar. Partiendo de esto, Blakees Lee demostraría que sustancias químicas corrientes, y no solo radiaciones, podían producir mutaciones, lo que abrió camino a trabajos de biólogos moleculares como los de Crik un cuarto de siglo después. Muller estaba convencido de que la mayoría de las mutaciones eran perniciosas, y que en el curso de la evolución sobrevivían las pocas mutaciones útiles, mientras que las perniciosas tenderían a extinguirse, pero que para continuar en la evolución no deberían producirse demasiadas mutaciones perniciosas, porque aumentando la frecuencia de mutación, se haría demasiado grande el número de individuos

imperfectos para que las especies pudieran sobrevivir. Por ello advirtió de la falta de necesidad de la terapia y del diagnóstico mediante rayos X en medicina. Se sabía perfectamente que la exposición de radiación aguda podía causar cáncer, pero Muller estaba interesado igualmente por las mutaciones corrientes y quería ver que las gónadas eran afectadas positivamente al ser expuestas a Rayos X, tanto en circunstancias médicas como industriales.

Actualmente, con la ayuda de los satélites artificiales, se ha comprobado que las mutaciones son más frecuentes en las capas más altas de la atmósfera donde los rayos cósmicos se dan cita.

Con esto se ve claro que el agente más efectivo para modificar, de acuerdo con ideas y móviles preestablecidos, determinadas cualidades de algunos seres vivos, es la investigación de las mutaciones.

El desenvolvimiento y desarrollo de la genética molecular, ha hecho decir a algunos investigadores que la misma será el puente de enlace que conduce la materia orgánica a la inorgánica: creyendo que una mera disciplina denominada genematemática permitirá la adaptación de sustancias vivas a estructuras que podrían ser formuladas matemáticamente. En el extremo de esa creencia se afirma que no existe diferencia insalvable entre la piedra y la carne viva. Charles Mayer ha dicho que si admitimos que la excitabilidad constituye una cualidad que se da en el interior de ciertas núcleo-proteínas, exactamente igual que otras cualidades puramente físicas de ciertas moléculas químicas, como por ejemplo, el magnetismo, la velocidad de rotación, y otras, se establece así un lazo de unión entre los fenómenos físicos y los procesos biológicos. Así, entiende dicho biólogo, se llega a las máquinas cibernéticas, que al igual que el cerebro humano, analiza, ordena, combina los datos y la información suministrada, y saca conclusiones. Lo único que le está prohibido es crear algo de la nada.

Aunque la investigación de estos procesos es apasionante, volvamos al tema de este discurso, observando la relación e influencia entre genes y personalidad. Beadle y Tamtum, empleando el moho «*neurospora crassa*», trabajarán para aclarar las relaciones de influencia entre los genes y determinados procesos corporales que llegaron a la formación de algunas características determinantes hereditarias. Tales procesos bioquímicos se llaman cadenas de síntesis, demostrando tales trabajos que cada gene estaba supeditado a una enzima —que es un fermento de efecto disolvente o acelerador— que, a su vez, era responsable de una determinada etapa de la reacción dentro de la cadena de la síntesis, compuesta por varias de esas etapas o fase, mediante las cuales el organismo se alimenta y se renueva, de este modo el gene aparecía como matriz que servía de muestra estructural de los cuerpos pro-

teínicos que se conocen con el nombre de enzimas, y que dirigen todos los procesos bioquímicos de la célula, cada uno de estos procesos determina la correspondiente características morfológica o fisiológica del organismo: el color del pigmento de las pupilas, el del cabello, el tamaño de un miembro, la producción de insulina, etc, etc. Por eso, cuando un gene falla, no se forma la enzima que de él depende, y la cadena de síntesis se rompe en el eslabón correspondiente a esa etapa. A veces distintos genes pueden bloquear la misma cadena de reacciones, y otras, uno solo influyó varias características, fenómeno que se conoce con el nombre de polifaenia.

c) Ácidos Nucleínicos

Lo hasta aquí expuesto nos ayuda a comprender el mecanismo de funcionamiento del gene. Mas para entender que es desde un punto de vista químico, los biólogos se valieron de los virus, ese organismo que se encuentra en el límite entre la vida y la no-vida, y que piensa debe estar contenido en una molécula del ácido nucleínico, envuelta en una capa de proteína, como sustancia original genética que ya hace tiempo que fue aislada en el núcleo de la célula. Se consiguió extraer el ácido nucleínico de ese virus y se infecto con él otras células receptoras. Entonces las células infectadas hicieron explosión al cabo de algún tiempo dejando escapar una serie de innumerables virus nuevos que pasaron al ácido nucleínico envuelto en su capa proteínica, con lo que se probó que en la estructura del ácido nucleínico se encuentran todas las órdenes bioquímicas que obligan a las células receptoras a la producción de virus; en este caso, la orden de reproducción de una especie igual del ácido nucleínico infectado por el cambio material de la célula introducida. De ahí se dedujo que los planos de construcción de los seres vivos y los virus están en los filamentos espirales del ácido nucleínico.

La estructura de la molécula del ácido nucleico es larga. en forma de cadena, cuyos eslabones aislados se conocen con el nombre de nucleótidos. Estos son combinaciones complicadas de diversa especie, de las que se sabe, fundamentalmente, que son combinaciones de nitrógeno, y que, ordenados en una larga cadena de decenas de miles de eslabones, pueden almacenar una cantidad de información biológica tan grande como se desee. La estructura de la molécula nucleínico ya hemos dicho que es una espiral, según informa Pauling en 1953, pero hay que añadir que son dos filamentos paralelos formados por nucleótidos, de manera que cada serie dada de nucleótidos en un filamento determina su estructura en el otro. Los dos filamentos en espiral pueden separarse y servir de matriz para la formación de otro, pues cada nucleótido en cada

espiral solo permite un nucleótido complementario en la espiral paralela. Erick y Watson ofrecieron más tarde un modelo de molécula de A.D.M. que se hizo célebre y no falta en ningún libro de Biología. Así queda asegurada lo que se llama «reduplicación idéntica». Hay cuatro tipos de nucleótidos y cada uno se caracteriza por una base determinada. La molécula del ácido nucleínico utiliza cuatro bases, a saber, adenina, citosina, guanina y timina. Estas forman eslabones horizontales que unen ambas espirales entre si como si fueran los peldaños de una escalera. Dichas bases se emparejan entre si, y aunque los pares podían cambiarse a voluntad, siempre la adenina debía unirse a la timina, y la guanina con la citosina.

Llegado este momento, y puesto que venimos hablando del ácido como si fuese una sustancia unitaria, conviene precisar que, en realidad, hay varias clases, según el químico ruso-americano Levene, y que las dos más importantes se distinguen entre si solamente por la especie de su molécula de azúcar. Uno de estos ácidos contiene el azúcar llamado ribosa, —descubierto por Levene en 1909—, y, por lo tanto, se denomina ácido ribonucleico o A.R.N. Lo encontramos, principalmente en el plasma celular. El otro contiene el azúcar desoxirribosa —descubierto por el mismo investigador en 1929 como una ribosa con un átomo de oxígeno de menos—, y, de ahí que se denomine ácido desoxirribonucleico o A.D.N.. Se encuentra principalmente en el núcleo celular.

El A.D.N. se comporta en los cromosomas como el ingeniero que dicta las órdenes bioquímicas que determinan los trabajos, mientras que el A.R.N. actúa como el brazo ejecutivo. De acuerdo con las disposiciones de los genes, produce una enzima que dirige la cadena de síntesis con la que se van formando todas las características del ser. Ambos ácidos fueron producidos por Severo Ochoa, el A.R.N. en 1955, y por Khorberg el A.D.N. en 1956. Con estos descubrimientos el hombre había llegado a producir sintéticamente nada menos que la sustancia primaria y original de la información de la vida.

Ahora sabemos que el gene es mucho más complejo que el átomo inorgánico. Si en este se cambia de lugar un electrón no sucede nada que cambie decisivamente el estado de la molécula en su totalidad. Pero si en la molécula espiral del gene, se cambia de lugar un electrón, de modo que el mismo electrón ocupe otro lugar dentro de esa misma molécula, se produce una transformación gigantesca y toda la imagen hereditaria del individuo se hace otra. Habiéndose comprobado ya que el efecto biológico de las radiaciones puede alcanzar frecuentemente un grado de refinamiento verdaderamente fantástico.

La molécula del ácido desoxirribonucleico era conocida desde la década de los años setenta del siglo pasado cuando J.F. Miescher químico suizo, examinó en su laboratorio los salmones que suben por el Rhin para su desove, y extrajo el ácido nucleínico de sus células reproductoras. Desechado se presenta como un polvo blanco. Durante más de medio siglo permaneció sin ser estudiado, pero a partir de la segunda guerra mundial no hay equipo de investigadores, en el terreno de la biología, bioquímica o fisiología, que no se haya ocupado del estudio del A.D.N. Una de sus principales características es su gigantesca variabilidad. Como las cuatro bases antes citadas, que, por parejas, se encuentran en los eslabones o escalones que unen las dos espirales, pueden estar, en cada par, a la izquierda o a la derecha, se dan cuatro ordenaciones distintas de esos pares básicos. Y abriendo las espirales y separándolas entre si igual que cuando se abre una cremallera, lo que ocurre cada vez que la célula se parte para su multiplicación, nos encontramos en cada espiral con una sucesión distinta de las cuatro bases. Esta sucesión se reparte en grupos, que en genética molecular los denominan tripletas, cada uno de los cuales imprime su carácter a las otras para la formación de los distintos enzimas y cuerpos proteínicos. La cadena básica es por ello, un código cifrado que se compone de cuatro símbolos —A,C.G.H, cada letra corresponde a una base— que puede recibir y guardar una suma gigantesca de informaciones cifradas. Así, para poner en clave el plan de creación de una bacteria se necesitan unos cientos de miles de datos informáticos, mientras que el óvulo humano contiene cinco mil millones de tales unidades informativas. E igualmente desde el punto de vista de constitución, en 180 cms. de filamento molecular en doble espiral que alinea, en un orden codificado, átomos de carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno y fósforo, y que se encuentran encerrados en el núcleo de la célula. Si tales filamentos se extienden cuelgan de ellos cinco mil millones de unidades nucleótidas aparejadas, que supone un contenido informático capaz de sintetizar diez mil millones de distintos tipos de proteínas. De ese código cifrado salen las instrucciones necesarias para la producción de los millares de enzimas, proteínas, anticuerpos, hormonas, etc. etc., de que se compone el cuerpo.

Para comprender como son transportadas las instrucciones del A.D.N. a las ribosomas del plasma celular, que son las fábricas de proteínas, hay que hablar de otro ácido nucleínico, el m-A.R.N., cuya letra «m» significa mensajero y que se forma por nucleótidos que vagan libremente y están repartidos por todo el protoplasma, y se dirige hacia las ribosomas como una copia en negativo de la matriz del A.D.N. Al juntarse pequeñas partículas en forma de esfera se enrollan desde uno de sus extremos al m-A.R.N. en forma de cadena, quedando cada una de las ribosomas sobre

cada cadena de m-A.R.N. Y en ese momento surge un nuevo actor, del que aún no hemos hablado el t-A.R.N. transfer-A.R.N., o ácido ribonucleínico transportador. Su molécula que también sobrenada en el plasma celular, tiene la misión de conducir a los aminoácidos de los cuales surgirá la proteína-enzima, de acuerdo con la receta contenida en el m-A.R.N.

La vida está unida a la actividad de un gran número de enzimas, todas las cuales pertenecen al grupo de los cuerpos proteínicos. Esta producción de enzimas se dispone por una orden cifrada contenida en la tripleta nucleótida del A.D.N., por lo que si supiéramos que sucesión de nucleótidos determina en cada caso la producción de una enzima determinada y pudiéramos localizar el emplazamiento de esa tripleta dentro de la espiral del A.D.N. con precisión, entienden los investigadores en genética, que perfeccionados los métodos instrumentales necesarios y adecuados, se podría descubrir el origen genético de muchas enfermedades, y lograr su curación mediante correcciones específicas en la secuencia nucleótida. Entre esos investigadores de vanguardia, figura el premio Nóbel Joshua Lederberg, partidario de las manipulaciones del gene siempre que se haga de modo racional, encaminada a que mediante control de los rasgos hereditarios se pueda dar forma al hombre del futuro desarrollándolo con sus cualidades corporales y mentales. Así la potencia y función cerebral que entra en movimiento declarado en el período neolítico, hace unos 8.000 años, después de más de 100.000 años de estancamiento, haría que el segundo sistema genético, regulara, corrigiera al primero para conseguir el conocimiento, la selección y la integración del gene deseado.

d) Las Enzimas

Como antes hemos hablado de las proteínas-enzimas, como resultado de la síntesis producida en las ribosomas por el m-A.R.N. y los aminoácidos transportados por el t-A.R.N., y los trastornos en esos procesos enzimáticos son causa de muchas enfermedades, —a partir de las producidas por virus y bacterias— procede hacer una ligera mención de las mismas, diciendo que son cuerpos proteínicos responsables de la velocidad y el grado de influencia en casi todas las reacciones que intervienen en la renovación de los tejidos y en la producción de energía. Como los catalizadores aceleran una reacción química que sin ellos se realizaría muy lentamente o no se realizaría jamás. Algunas enzimas necesitan cantidades infinitesimales para realizar sus funciones, v.g. magnesio o cinc. Otras necesitan la ayuda de enzimas que frecuentemente son vitaminas. Y como las células por si solas no están en condiciones de producir vitaminas y minerales hemos de aportarlos mediante

la alimentación. El estudio de los disturbios en la producción de enzimas, ha hecho nacer la rama de la medicina llamada metabolismo, entendiendo por tal, los procesos químicos que se llevan a cabo en el organismo humano, incluyendo la combustión de grasas e hidratos de carbono para la producción de energía y la síntesis molecular para la formación de células. Esos disturbios pueden ser debidos a que el A.D.N. formule un proyecto falso, o que exista un factor que impida el acoplamiento de los aminoácidos dirigidos por el t-A.r.N., e incluso la aceleración o disminución en la producción de enzimas. Si falta oxígeno, vitaminas, minerales, azúcares u otras sustancias importantes para la síntesis proteínica pueden originarse disturbios funcionales celulares y graves trastornos metabólicos. Estos producen graves enfermedades orgánicas porque influyen en la producción de la sustancia energética A.T.P. —adenosina trifosfato— y de otras moléculas acumuladoras de energía. Para citar un ejemplo conocido, y que pertenece a la cultura media de nuestra sociedad, diremos que las enzimas influyen el metabolismo de los hidratos de carbono. Estos son los principales suministradores de glucosa que el cuerpo necesita, y el nivel de glucosa en sangre es un factor crítico en el metabolismo, pues el cuerpo funciona mejor cuando el contenido de glucosa de la sangre es algo así como una cucharadita de té llena. Pero la entrada y salida de glucosa en sangre está regulado por hormonas; y así la adrenalina —descubierta por el japonés Takasine y cuyo nombre químico es epinefrina excita el hígado para la transformación del glucógeno, aumentando consiguientemente el nivel de glucosa en sangre; mientras que la insulina, segregada por el páncreas, hace que descienda dicho nivel, puesto que exige la reabsorción de la glucosa por las células. Por eso si la insulina falta se produce la diabetes. El descubrimiento de la insulina está ligado a una gran injusticia científica. El nombre de insulina, proviene de unas pequeñas islas o ínsulas de células encontradas dentro del tejido del páncreas, y denominadas «islotes de Langerhans» por el hombre que las había descrito a finales del siglo pasado. El fisiólogo canadiense Banting descubrió juntamente con su colega Best, que la secreción de esos islotes de células, convenientemente aisladas del jugo pancreático, aplicada a un diabético, cortaba la enfermedad. Mas como el premio Nóbel no se concedió a Best, recibéndolo únicamente Banting, y un profesor de fisiología llamado Macleod, que solo había hecho dejarles el laboratorio para que trabajaran aquellos, Banting se enfadó y no quiso recibir el premio, Cuando al fin se le persuadió de que lo hiciera, le dio la mitad de su dinero a Best.

e) Enfermedades y genes

La diabetes mencionada es un caso llamativo en que un factor genético desfavorable causa disturbios en la producción de insulina. Pero son numerosos los casos en que esto ocurre. No olvidemos que los genes programan síntesis proteínicas y de las enzimas, por lo que si el programa tiene un error, no solo produce la enfermedad, sino que la transmite al sucesor. Y ya sabemos que un error genético equivale a una mutación desfavorable.

Otro caso es la «distrofia muscular», que es una enfermedad que se caracteriza por la desaparición lenta y general del tejido muscular que es sustituido por tejido fibroso y adiposo inútil para la función muscular. Ocurre que la enzima que lo sintetiza trabaja muy lentamente, mientras que aquella que la destruye trabaja demasiado deprisa, no pudiéndose sustituir la pérdida de aquel tejido. En consecuencia, se padece tal falta de energía que ni siquiera se tienen fuerzas para mover los labios, ni tragar, ni respirar, y muy pocos de estos enfermos llegan a los 20 años.

También la gota es consecuencia de un disturbio en el metabolismo proteínico, por el que no se pueden destruir los productos secundarios de ese metabolismo. La consecuencia es que la cantidad excesiva de ácido úrico se cristaliza en las articulaciones, empezando en el dedo gordo del pie. En el A-D-N del hombre falta, por su especial error estructural, ese gene que en las células de otros muchos animales produce una enzima destructora del ácido úrico.

Asimismo, en la anemia celular, en la que los glóbulos rojos degeneran y cambian su aspecto ordinario en otro de forma de hoz, apelotonándose y formando coágulos, no pudiendo, por eso conducir el oxígeno a los tejidos. Aunque al principio se creyó que esa forma de hoz se debía a la falta de hemo en la hemoglobina, después se supo que lo que faltaba era la globina. Ahora se sabe que la causa está en una sucesión nucleótida defectuosa, porque de los 600 ladrillos o unidades de aminoácidos que se unen para formar una globina, uno solo está situado en falsa posición.

En la anemia perniciosa, se cree falta una enzima necesaria para la absorción de la vitamina B₁₂, con ayuda de la cual el tuétano forma a la hora unos nueve mil millones de glóbulos rojos.

Por lo que respecta al cáncer se va abriendo camino la idea de que su origen depende menos de la identidad del agente causante, que del descubrimiento de un acto de rebelión en el que participan varios de esos agentes. Ese asalto es a la estructura genética del A.D.N., haciendo que se pierda una parte del programa genético que dirige la multiplicación de la célula. En situación de vida nor-

mal, la célula individual se supedita al bien general a ella subordinado. En el cáncer, una unidad celular se vuelve asocial y un grupo de células tomó de repente su propio camino y empieza a vivir una vida parasitaria, hasta que logra destruir el organismo y a sí mismo. Borek y Srinivasam creen que todo arranca de la metilización de las bases, en donde algunas de ellas separándose de la misma estructura que normalmente tienen, en el lugar del átomo de hidrógeno presentan un grupo metílico compuesto de un átomo de carbono y tres de hidrógeno. Y que la forma geométrica de la molécula del A.D.N. y del A.R.N. están determinadas principalmente por los grupos de metil, y que según el lugar en que se coloquen provocan cambios de forma. De esta forma geométrica, depende la individualidad de cada persona. Porque si bien puede decirse que de la secuencia, o sucesión específica y variada de las bases citosina, guanina, adenina y timina, dependen la individualidad de los miles de millones de cadenas A.D.N. y A.R.N. que pueden darse en la naturaleza, su estructura, sin embargo, es unitaria y no se distinguiría de especie a especie si no hubiera que añadir a ella una característica diferencial arquitectónica, que consiste en que la metilización es distinta en cada ocasión. Los autores citados creen que determinadas sustancias penetran en la célula y allí estorban el proceso de acomodación de los grupos metílicos con los ácidos nucleínicos. Con ello se altera la individualidad, y el programa genético del A.D.N., lo que ocasiona directrices erróneas para la producción de proteínas y un malfuncionamiento del proceso celular que es en lo que consiste el cáncer.

f) Ectogénesis

La ectogénesis es la posibilidad de desarrollar un ser humano partiendo de la etapa de un óvulo fecundado en un medio ambiente artificial, como es todo aquel que no es el seno materno. Todo empezó en el año 1960 cuando un médico de Bolonia, Daniele Petrucci comentó que había conseguido mantener con vida a un óvulo humano fecundado artificialmente, en una solución nutritiva durante 29 días. En un segundo intento lo mantuvo vivo 2 meses. Actualmente hay personas vivas engendradas y cuidadas mediante tal procedimiento llamado de la probeta. Pues bien, en relación al tema que nos ocupa, un feto así, sería tan modelable y podría ser sometido a tal clase de influencias, radiaciones para modificar su plasma nuclear, tratamientos hormonales para dirigir a voluntad sus funciones fisiológicas, acondicionamientos de reflejos e instintos, que podríamos preguntarnos si realmente no hemos llegado a la fábrica del hombre artificial de que nos habla Huxley en el famoso libro «Un mundo feliz».

Para demostrar la enorme capacidad de formación de un ser

humano en esos períodos pre y post natal, relataré un experimento llevado a cabo en una clínica de recién nacidos en Massachusetts. Se pusieron en una salita cien cunas con bebés recién nacidos, casi todos llorando y gritando en ruidosa algarabía. Entonces se puso en marcha una cinta magnetofónica en donde se había grabado el sonido ampliado del latir de un corazón humano. Al principio los llantos dominan el sonido grabado, pero poco a poco empiezan a cesar los gemidos y gritos, después se convierten en un murmullo apagado, y finalmente, ante el asombro de todos los que contemplaban el experimento, los llantos cesan por completo se hace un impresionante silencio. El ritmo del corazón había conseguido un estado de reposo como si se encontraran en el seno materno, cuyo ambiente de bienestar y silencio solo era alterado por los latidos de la circulación sanguínea. Es decir que al ritmo del latir y del pulso que les recuerda a su madre, los bebés se duermen en cosa de pocos segundos.

Desde que los científicos de todo el mundo conocieron tal experimento participan unánimemente de la creencia de que se puede influir poderosa y decisivamente en el comportamiento anímico del recién nacido, e incluso sin esperar al nacimiento sobre el feto aún depositado en el seno materno.

Pero siguen los misterios en la embriología. Pues ¿cómo se explica que la información genética que ya se contiene en cada célula pueda ser convocada con la suficiente especialización para que bajo sus efectos cada tipo de células se desarrolle del modo adecuado para llevar a cabo una función distinta?

Las investigaciones de Lwoff, Monod y Yacob, llegan a la conclusión de que existe un factor hereditario que se llama generador que actúa enviando un «regresor» al plasma celular bloqueando determinados genes y su función formadora de enzimas, y durante el desarrollo embrional en que se forman las diferencias funcionales de las células, dichos genes permanecen activos ocupándose de que determinados segmentos del A.D.N., ejerzan la influencia correspondiente. Hasta el punto se muestran optimistas los investigadores en genética, que uno de los más jóvenes y prestigiosos, Secherberg, espera regular el tamaño del cerebro humano por virtud de manipulaciones pre y post natales en los primeros momentos del nacimiento.

Zamenoff, biólogo polaco-americano, ha conseguido suministrando a un renacuajo mayor cantidad de hormonas de la hipófisis, multiplicar las células de su cerebro hasta una proporción de ciento veintiséis por ciento. Jean Rostand, cree, aún sin descartar esa posibilidad en el hombre, que bastaría hacerlo con las células de ciertas regiones cerebrales, aunque se piensa en otras posibilidades factibles para aumentar el rendimiento de nuestro cerebro,

y es procurar la asimetría de las dos mitades del mismo. Si esta asimetría es mucho más destacada en los hombres notables, podría encontrarse un procedimiento para procurar esa asimetría cerebral en el feto humano de un modo artificial o aplicando a la madre un tratamiento adecuado antes de la concepción, para alterar la formación de sus células ovulares.

Especulando sobre las posibilidades de manipulación aún de aprendizaje de los fetos animales, BolK apuntó en el año 1926 la idea de que siendo prácticamente iguales al final del período embrionario, el feto de un gorila y el de un bebé humano, se podía pensar, sigue diciendo, que mediante una mutación que tuvo lugar en el período terciario, el hombre surgió de un embrión de mono que llegó a alcanzar la madurez sexual. E incluso esa fetolización es la que hizo posible la aparición de la inteligencia, del espíritu en el hombre, puesto que nada hay más maleable, ni más capaz de captar, almacenar y sintetizar que un feto.

Quizá pensando en esa línea, Zamehoff, de quien ya hemos hablado, representa al hombre del futuro como un ser que en lo externo tiene el aspecto de un feto humano, del que su pubertad duraría entre los 40 a los 50 años, para que su psique pueda aprender y asimilar durante el máximo del tiempo posible.

De otra parte, aunque relacionado con lo que venimos diciendo, procede decir que las cualidades adquiridas por el ser humano, aunque sucedieran en el período embrionario, no serían hereditarias, y, por tanto, no pasarían a sus sucesores. Así, las mejores proporcionadas en la ectogénesis, han de ser repetidas en cada generación hasta que la mutación artificial del plasma hereditario no se haya conseguido, aunque experimentos realizados con animales, producen la esperanza de que inyecciones de ácido nucleíco, administradas al embrión humano en proceso de desarrollo ectogénico consiga modificaciones hereditarias.

El también mencionado genetista H. Müller habla de dos posibilidades de conseguir un superhombre refiriéndose a la partenogénesis y la eugenesia. Mediante la primera se reproduce la especie sin la colaboración directa del sexo masculino, mediante la división reiterada de la célula sexual femenina, sustituyendo el núcleo celular de un óvulo humano fecundado por otro núcleo perteneciente a la célula de un hombre genial. Es igual de que parte del cuerpo se tomó esta célula pues su núcleo guarda toda la masa hereditaria del donante, que se podría reproducir así miles de veces. Paralelamente surgirán graves problemas, como el de la paternidad.

En los cultivos in vitro, será fácil la extracción de cromosomas y segmentos del conjunto genético, y si en esa tarea, se consigue el control directo de la secuencia nucleótida en el cromosoma huma-

no, se habrá dado el paso final para el dominio del mecanismo de la vida. Incluso hay quienes, como G. Thomson, opinan que llegará día en que conozcamos la estructura y forma de trabajar del cerebro, ese proceso secreto que está relacionado con el surgir del pensamiento, ideas, conceptos, obras, ambiciones, etc. etc.

Ya desde Alexis Carrell, que descubrió que las células pueden procrearse fuera del cuerpo, se abrió el camino a una técnica biológica. No hace mucho se consiguió criar tan gran número de células procedentes de los riñones de monos, que se hizo posible la fabricación industrial de la vacuna antipoliomelítica, poniéndose fin a la terrible parálisis infantil.

También se ha intentado obtener insulina por cultivo de células de páncreas, lo que no se ha logrado satisfactoriamente, pues las células glandulares en cultivo pierden sus cualidades específicas. E igualmente se procura tratar las enfermedades del metabolismo, intentando colocar la enzima que falta en el lugar preciso de la célula, cosa aún no lograda.

Por supuesto que las medicinas que se vienen empleando procuran bienestar al enfermo, permitiéndole que pueda trabajar, casarse y tener descendencia. Pero las medicinas no acaban con la enfermedad, y se sigue transmitiendo el gene enfermo, por lo que nos encontramos, con que, por obra y gracia de las medicinas, aumenta el número de enfermos hereditarios y congénitos. Por eso urgen medidas que impidan ese continuo aumento de genes con defectos estructurales, evitando lo que se ha llamado muerte genética de la humanidad. De lo contrario se producirá una chocante y terrible paradoja consistente, según palabras de Aldous Huxley, en que «la investigación médica ha hecho tan enormes progresos que, prácticamente, ya no queda un solo hombre sano». Ante ese peligro, varias naciones han dictado leyes eugenésicas para combatir la transmisión de enfermedades hereditarias, principalmente las mentales; mereciendo citarse especialmente en ese campo, a Dinamarca. Otros biólogos han sido también profetas de catastrofismos. Sin embargo también se pueden aducir razones convincentes de que la evolución del hombre están aún en ascenso en lugar de ir descendiendo. Es verdad que la Humanidad evoluciona, especialmente en los últimos cien mil años, en los que han aparecido cambios rápidos y radicales. Más el hombre es producto de su desarrollo cultural ade más de su naturaleza biológica, siendo preponderante aquella sobre ésta, preponderancia que aumentará en un futuro próximo, pudiendo afirmarse que la evolución cultural se montará sobre la biológica. Puede por tanto aludirse que ambas evoluciones están unidas por un mecanismo de «feed back». Es también verdad que la selección natural tutela los sistemas genéticos que permiten sobrevivir, pero también lo es

que tal protección puede ser concebida por medio de más y mejor civilización. Los medios que ésta puede utilizar son la eugenesia, la eutenesia, la eufenesia y la algenia, completándose entre todas en vez de ser alternativas. Como media eugenética se han apuntado las esterilizaciones, y aun cuando se han adoptado en algunas regiones de los Estados Unidos, lo cierto es que «su eficacia para reducir la carga detrimental del hombre en aquéllos genes que producen los mayores defectos en la especie es, sin embargo, insuficiente. Los efectos recesivos se llevan principalmente en estado heterocigoto y por lo mismo escapan a la detección, mientras que los dominantes son, en su mayoría, debidos a nuevas mutaciones», según dicen Dobzhansky y Hoenigsberg³⁷. Estos autores se muestran partidarios de la eugenesia negativa, que consiste en la divulgación de conocimientos elementales de genética y en la planificación genética de la familia, debiendo decidir el portador del defecto si desea perpetuar la desgracia que sufre a sus descendientes.

Otros, contrariamente, según diremos enseguida, de la eugenesia positiva. Más ésta tropieza con el inconveniente de que no puede saberse qué tipo idóneo será el que necesite la Humanidad dentro de siglos o milenios; es más fácil lograr acuerdo en los defectos que no queremos para el hombre. Además, el ideal de una Humanidad completamente libre de cargas genéticas, podría ser no sólo inalcanzable sino también inaceptable debido a los defectos adaptativos ambivalentes que poseen algunas de estas cargas genéticas, pues la idoneidad darwiniana es propiedad de todo el genotipo, en relación con todo el ambiente y no de genes aislados.

Pero la escogenia se hace obvia en los casos de resistencia a ciertas enfermedades. Por eso Haldane nos indicó que hasta hace relativamente poco tiempo la selección con la resistencia a las infecciones fue uno de los factores más importantes en la evolución biológica del hombre.

Volviendo a la eugenesia, añadiremos que entre los científicos sociales hay mucha desconfianza hacia ella, porque el hombre ha sido explotado por las personas que desean obtener el cambio social, diciendo que las faltas de la sociedad son debidas a la mala herencia y no pueden ser corregidas con cambios en el ambiente. Esto es engañoso pues el hombre adapta sus ambientes a sus genes más comúnmente que sus genes a su medio. Por eso se complementa la eugenesia con la eutenesia, que es la manipulación medio ambiental que va desde el control de las enfermedades infecciosas a la educación, y a reformas sociales y políticas.

La eugenesia ha sido un término sugerido por Landerberg para designar la parte de la eugenesia que se interesa la manipulación

³⁷ Dobzhansky y Hoenigsberg. «Eutenesia, eufenesia y algenia o cirugía genética». Cuadernos de Fil y Let. de la Univ. Andes. Bogotá Oct.-Dic. 1980, p. 321.

del desarrollo biológico urbano para redimir de algunos defectos genéticos, desde unas sencillas gafas para la vista débil, hasta aplicar una dieta correcta como tomar alimentos que no contengan galactosa en individuos propensos a la galactosenia, por ejemplo.

A las anteriores medidas se añade lo que Tatum llamó manipulación genética, Müller cirugía genética y algenia por Laderberg. «Esto significa alterar e introducir de afuera los genes apropiados dentro de las células en los tejidos germinales. En las palabras de Luria «si las series codificadas de un determinado gen pudiesen descifrarse, podría resultar factible sintetizar in vitro el segmento deseado de A.D.N. con la serie mejorada, pero con tal semejanza estructural que pueda ser reemplazada en aparato genético receptor»³⁸. Estas líneas se colocarían en la línea divisoria entre la eufenesia y la eugenesia y representarían un instrumento de gran poder para guiar la evolución humana.

En el Congreso celebrado en Londres, organizado por la fundación CIBA, en el año 1962, en donde se reunieron varios galardonados con el Premio Nóbel, J.H. Müller defendió la necesidad de reformar a fondo la costumbre humana de la reproducción antes de que pueda pensarse en mejorar la raza humana genésicamente. Habló de la conveniencia de que los hijos no hayan de tener siempre los factores hereditarios de los padres, siendo preferible que ese material hereditario fuera suministrado por bancos de células seminales y que la concepción se llevara a cabo con la ayuda de una implantación controlada, con los métodos sólo hoy técnicamente posibles. Esto supondría una tremenda revolución en todos nuestros conceptos e ideas sociales, familiares, éticas y religiosas, porque de la forma de reproducción dicha algunos hombres elegidos podrían ser padres de millones de niños, los que, incluso, podrían ser hijos de padres residentes en lugares muy alejados geográficamente, y aún de padres que ya murieron mucho tiempo antes.

Muchos antropólogos dicen no estar seguros de si el instinto sexual comporta un instinto engendrador, genéticamente inseparable de él, o si, contrariamente, el modo actual de engendrar es una cadena de reflejos condicionados que han sido institucionalizados psicosocialmente y que son susceptibles de conducta como todas las demás costumbres, que cambian según los pueblos y las culturas. Uno de esos antropólogos Margaret Meed, ha descubierto que en algunas tribus primitivas no hay relación alguna entre el acto sexual y la reproducción. Y también descubrió, como resultado de sus investigaciones antropológicas, que muchas cosas que se consideraron como cualidades generales del ser humano se deben a la influencia de determinada cultura; que existen muy pocas

³⁸ Dobzansky. Obra citada anteriormente. P. 327.

formas originales de polaridad sexual, de manera que lo estimado como específicamente masculino o femenino, no es más que el resultado de un largo proceso cultural, que se va repitiendo en el individuo aislado, como formación pedagógica debida a los padres y al medio ambiente. Esto ha sido ratificado por investigadores más modernos que observaron que las formas de conducta, incluida la sexual, pueden variarse experimentalmente en un determinado período crítico de aprendizaje del desarrollo y que a partir de ese momento la aberración queda relativamente fijada. Experimentando con monos, Harlow demostró que la oportunidad de poder jugar con otros monos de la misma edad, era un requisito previo necesario para que adquiriesen la capacidad copuladora normal en la adolescencia y Birch, en 1956, observó criando ratas, que cuando les ponía una gorguera que les impedía lamerse a sí mismas y a otras, al quitárselas cuando fueron a parir por vez primera, que en vez de lamer las crías conforme iban naciendo, se comieron la mayor parte de ellas. Y de modo más impresionante en el hermafroditismo, que se define como la discrepancia entre las gónadas —ovarios o testículos— y la morfología de los genitales externos, cabe la posibilidad de que se asignen sexos diferentes a dos individuos de características genéticas, gonadas y hormonales idénticas. El resultado es que la diferenciación psicosexual procederá de acuerdo con tal asignación y la manera como el individuo sea criado. Lo correcto es que los órganos externos se separen quirúrgicamente tan pronto como sea posible, a fin de adecuarlos al sexo asignado; mas aunque la operación correctora se demore, es posible conseguir la debida diferenciación psicosexual de acuerdo con el sexo asignado aunque este discrepa del sexo genético, gonadal y hormonal. El período crítico de la diferenciación psicosexual debe localizarse en los primeros años de la vida, paralelamente con el aprendizaje del lenguaje.

En cuanto a los mecanismos cerebrales que intervienen en el comportamiento sexual conviene distinguir tres cerebros del hombre; el del mamífero superior o neocorteza; el del mamífero inferior o paleo corteza también llamado límbico, y el cerebro, reptiliano que comprende el sistema reticular del tronco del encéfalo, el cerebro medio y los ganglios basales. En este último cerebro está localizado el hipotálamo, muy próximo a la glándula pituitaria, que tiene importancia fundamental en el sexo, porque allí se encuentra el sistema nervioso y el endocrino, regulando el funcionamiento cíclico de las hormonas gonadotropas, que a su vez regulan el funcionamiento hormonal de las gónadas.

También se observan diferencias sexuales en las formas de excitación sexual v.g. el macho tiene mayor capacidad de ser excitado eróticamente mediante imágenes y relatos, mientras en la mu-

jer tal excitación depende más de los estímulos táctiles directos.

Estos estímulos también varían con las especies. Así en las ratas hay una relación entre los estímulos luminosos y la producción de hormonas pineales. Por lo que respecta a los estímulos olfativos, se ha observado que, entre ratones, después de la copulación, los olores producidos por el macho regulan la preñez de la hembra. Entre personas la mayor o menor percepción olfativa de las mujeres está regulada por el estrógeno y varía con el ciclo menstrual. Y con referencia al hombre, los olores tienen su historia heroica, si recordamos que Napoleón cuando, entre batalla y batalla escribía cartas de amor a Josefina, en las que le anunciaba su visita, le decía, iré a verte tal día, no te laves.

g) Efectos ambientales y genéticos

Para combatir las ideas de Lamarck, que sostenía la heredabilidad de los caracteres adquiridos, August Friedrich Leopold Weismann, biólogo alemán nacido en 1834 y muerto en 1914, realizó un experimento curioso; recortó las colas de 1592 ratones durante veinte generaciones y señaló que las crías nacían con las colas completas, con ello quiso demostrar de un modo aparatoso y espectacular su teoría de la «continuidad del germen plasmático», según la cual cada organismo se origina de un huevo (y de espermatozoos), que es una célula viva de un organismo vivo, el cual a su vez proviene de otro huevo que se halla en un anterior organismo vivo y así sucesivamente podemos remontarnos hasta el principio mismo de la vida. En ningún punto de la cadena puede darse una rotura y regenerar una nueva vida de lo inanimado. Ese plasma que forma los huevos y el espermatozoo puede contemplarse como la esencia real de la vida, pudiendo describirse como el crecimiento periódico de un organismo sobre si mismo. Pero eso no era del todo cierto, y llegó un día en que el biólogo americano Herman Joseph Müller (1890-1967) demostró que el germen-plasma no estaba tan aislado como Weismann suponía. Que los cambios del medio ambiente también podían afectar al plasma, aunque no de un modo tan sencillo y fácil como estirar cuellos o recortar colas como Weismann había hecho con sus ratones.

Desde entonces, la polémica sigue, y sobre la base de que los seres vivos son diferentes, se continúa preguntando si ese hecho se debe más a diferencias genéticas o a diferencias ambientales. Entre quienes sostiene este último, se ha hecho famosa la frase de Watson «dadme una docena de niños... y os garantizo que puedo tomar cualquiera al azar y formarlo para que sea el tipo de especialista que yo escoja —doctor, abogado, artista, comerciante, y, si, incluso, pordiosero o ladrón— al margen de sus talentos, incli-

naciones o tendencias, aptitudes, vocaciones y raza de sus antecesores. La herencia da lo mismo, solo importa el ambiente».

El otro grupo de investigadores tiene a considerar al individuo en un proceso filo y ontogenético, subrayando el influjo decisivo de la herencia. Así entre los primeros, Galton afirmaba que «la natura predomina enormemente sobre la cultura». El ambiente es lo de menos, lo decisivo es la herencia, seleccionando a los mejores, y dificultando o impidiendo la propagación de los peores. Siguiéron los estudios de Burst y Toldman. Y recientemente, como disciplina psicobiológica ha nacido, la genética del comportamiento, con los nombres de Fuller y Thompson, siguiendo con las casi investigaciones de Mc Clean y Parsons.

Ambas tendencias pueden caer, y de hecho han caído, en exageraciones. Los genetistas con el mito de la raza superior, han servido de fundamento a grandes hecatombes humanas que aun tenemos en la memoria. Y los excesos de los ambientalistas, han producido a veces traslados de grandes masas de población, aunque hayan perecido en el experimento millones de hombres, procediendo aquí recordar los nombres de Lisenko y de Mitchurin, biólogos que trabajaron en la Unión Soviética y partidarios acérrimos de la heredabilidad de los caracteres adquiridos y de la influencia desvia del ambiente. Pero cuando se habla de proporciones entre ambos factores, se desvía el camino de la verdadera investigación. Porque si toda herencia influye porque el ambiente en que acontece se lo permite, igualmente puede decirse que no hay ambiente sin herencia. Por eso lo correcto sería preguntarse como interviene cada factor, es decir, cual es el mecanismo genético y como actúa en cada caso el influjo ambiental.

Ya hemos expuesto anteriormente la composición y funcionamiento del material hereditario, los ácidos nucleínicos y los cromosomas; y que los genes son trozos del ácido A.D.N. con información para la síntesis de un polipéptido o cadena de aminoácidos, que con otras cadenas forman las proteínas. Los genes se dividen en autosómicos y los gonosómicos o sexuales que solo son un par. La dotación genética de un individuo constituye su genotipo. En cada par de cromosomas, uno del padre y otro de la madre, los genes que ocupan el mismo lugar se llaman homólogos. Si son iguales, el genotipo es homocigótico respecto de ese gen, y si son distintos, hay dos alelos homólogos en el mismo lugar —en terminología genética se usa el latín «locus»— y el genotipo es heterocigótico respecto a ese gen. Los alelos pueden ser uno dominante y el otro revisivo. Los genes de diferentes «loci» pueden influirse entre sí, produciendo un efecto genético por epistasia. Nuevos alelos pueden surgir por mutación, y los cromosomas pueden sufrir diversas alteraciones que modifican la información

genética. Para mejor entender esta brevísima exposición de estructura y comportamiento genético digamos qué es un alelo (del griego *allelon*, es uno del otro) palabra menos oída que la de cromosoma y gen. Ocurre que aún siendo del mismo tipo general, los genes que se encuentran en un locus determinado de dos cromosomas homólogos, no necesariamente deben ser idénticos. Cuando determinados animales que se encuentran en estado salvaje, presentan un gen que determina una de las características de ese animal en tal estado, como el color, y el otro gen del mismo locus produce por mutación otro color, se dice que ambos genes son alelos, siendo dominante el que produce caracteres del mayor número de esos animales, es decir, caracteres del estado salvaje, y recesivo el gen mutado que se aporta, en cuanto a ese carácter de aquel mayor número que porte el carácter original. Estos alelos pueden ser infinitos por sucesivas mutaciones, como acabamos de decir. Pues bien, un organismo con dos alelos idénticos en un locus dado se dice que es homocigótico, mientras que un organismo con alelos distintos se dice heterocigótico; los primeros, en los hombres tienen la fórmula $+/+$ o Y/Y , y los segundos la $+/Y$, en donde el signo $+$ es el alelo salvaje y el Y el mutado.

El fenotipo, en cambio, es el conjunto de propiedades observables de un individuo.

Explicando el peso de la herencia, diremos que cabe distinguir dos tipos de caracteres: discretos y continuos. Los primeros —como ver o no ver un color— suelen ir ligados a un gen que por eso se llama mayor, y tenemos la herencia monogénica; y los segundos —como la inteligencia o la emotividad— suelen estar ligados a varios genes y se llama herencia poligénica.

En animales se han observado estrechas relaciones entre un gen con determinados comportamientos sexuales; Parson en 1976 observó que algunos aspectos del canto del grillo están ligados a genes en el cromosoma sexual; y Collins en 1972 indicó que la reacción contemplativa de ciertas codornices que vuelven la cabeza hacia atrás y hacia arriba, se debe también a un gen recesivo aunque autosómico. También a genes recesivos se deben los modos y fases del apareamiento; y respecto de los ratones, también a genes autosómicos se debe al albinismo de estos animales. Y como noticia curiosa, MacClure, Belden y Pieper encontraron un chimpancé con la misma alteración cromosómica que en el hombre produce el mongolismo, manifestando el típico retraso mental motor y sexual de tal anomalía.

En cuanto a rasgos continuos de origen poligénico, tenemos la rapidez del apareamiento y la duración de la cópula en la *drosophila*, y el apareamiento temprano o tardío, la emotividad y la lucha en diversos tipos de roedores.

En la herencia humana y por lo que respecta a rasgos discretos, se sabe que a genes autosómicos recesivos se debe la fenilcetonuria o imbecillitas fenilpirúvica, que es un trastorno del metabolismo de la fenilalanina que deteriora el tejido nervioso y rebaja enormemente el nivel mental; e igualmente la galactosemia, que impide la conversión de la galactosa en glucosa y provoca defecto mental; y ciertos tipos de epilepsia como la mioclónica de Lafora.

A genes autosómicos dominantes se deben las porfirias con parálisis y demencia progresiva, y la corea de Huntington, que produce una perturbación motórica que lleva a la demencia y la muerte.

Otros caracteres provienen de irregularidades cromosómicas, ya sean estas sexuales o autosómicas. En los primeros, siendo la fórmula cromosómica (cariotipo) de la mujer 46, XX, y la normal del varón 46 XY, cuando en esta última aparece más de un cromosoma X, se provoca el síndrome de Klinefelter con trastornos de la personalidad y debilidad mental; y cuando aparece más de un cromosoma Y en el cariotipo se producen delincuentes agresivos. Cuando se trata de mujeres con cariotipo 45, XO, o lo que es igual cuando les falta un cromosoma X, aparece el síndrome de Turner, con un desarrollo sexual imperfecto y deficiencia de inteligencia perceptiva y espacial. Y también como nota curiosa Vandenberg, en 1971, revisando cariotipos ha observado que cuantos más cromosomas X existen, tanto en varones como en mujeres, más desciende la inteligencia media, y lo mismo sucede, aunque limitado a los varones, cuanto más cromosomas Y existen.

Si eso ocurre con los cromosomas sexuales, con los autosómicos no son menores los efectos. Así, el mongolismo o síndrome de Down, se produce por un cromosoma extra en el par 21, y por eso se denomina trisomía 21, aunque investigaciones recientes lo sitúan en el par 22 (Hungerford, 1971). En otros pares cromosómicos también pueden producirse anomalías v.g. la trisomía 18, con defectos musculares y mentales profundos; la trisomía 13 con paladar y labios hundidos, deformidad de manos y profunda insuficiencia mental; y las irregularidades en el cromosoma 5, produce microcefalia y grave deterioro mental.

En cuanto a los rasgos continuos, que son los grandes rasgos de la personalidad, que incluye a la mayor parte de los hombres —pues la herencia monogénica o cromosómica afecta relativamente a pocos sujetos— son más difíciles de estudiar y plantean intrincados problemas muchos de los cuales no se han resuelto. El más estudiado, por razones obvias es la inteligencia. Esta es una variable cuantitativa y continua como la estatura, aunque más difícil de investigar, si bien hay uniformidad en cuanto a su

origen poligénico, desde los estudios de Galton en 1.869 hasta los más recientes de Vanderberg en 1971, Jensen en 1972 y Lacadena en 1975. La inteligencia se transmite por medio de un elevado número de genes, creyéndose que intervienen unos 100. La distribución de la inteligencia se entiende como una gran distribución normal debida a la abundancia de genes menores; y una pequeña distribución debida a lesiones, enfermedades y los afectados por un solo gen recesivo «mayor». Por tal razón, los débiles mentales profundos se dan esporádicamente, al azar, en todos los ambientes, pues el mutante recesivo se da solo en el caso afectado, mientras los demás hermanos participan de la herencia variada de los padres; por el contrario los débiles mentales más débiles, suelen darse en ambientes más desfavorecidos y tienen hermanos poco dotados. Se ha estimado la influencia de la herencia en un 0,20 entre primos hermanos, 0,50 entre padres e hijos y entre hermanos, 0,65 entre gemelos dicigóticos y 0,90 entre gemelos homocigóticos. Estos datos, unidos a la observación de que los hijos con C.I. mayor de 100 tienden a ascender en su nivel cultural, profesional y económico, y los de C.I. menor tienden a bajar, ha hecho pensar a Jensen que las diferencias en inteligencia están determinadas en su mayor parte por la herencia. Pero sobre esto volveremos después. De momento digamos que los grandes rasgos del temperamento, como la emotividad y la extroversión arrojan datos de una alta heredabilidad, mayor en el control emotivo y menor en la extraversión. Respecto de las esquizofrenias, unos defienden la acción de un gen autosómico dominante, y otros el carácter poligénico con actualización pendiente de conclusiones ambientales. Igualmente acerca de las psicosis maniaco-depresivas, unos la asocian a un gen dominante en el cromosoma sexual, y otros admiten una heterogeneidad genética con varios genes en cada caso.

Resumido el factor hereditario, hablemos del ambiente.

No podemos decir que un gen particular produzca un carácter determinado. Ninguno determinaría por sí solo v.g. ojos azules; pero sí podemos decir que en un ambiente determinado, un gen influirá el desarrollo hacia la formación de ojos azules. Esto significa que no siempre el aspecto de un organismo refleja su constitución genética.

Y que precisa, para entenderse, conocer los términos «penetración», que es la proporción de genotipos que manifiestan un fenotipo esperado, y «expresividad», que es el grado en el que los individuos expresan un determinado efecto, considerando algunas de las interacciones ambientales que pueden ser responsables de las diferencias de penetración y expresividad.

Así, como la temperatura influye en la velocidad de las reacciones químicas, y estas se producen tanto en seres inorgánicos

como en los organismos vivos, el desarrollo de los genes queda afectado por ese factor. De acuerdo con esto, se explica que los conejos del Himalaya y los gatos Siameses, tengan un pelaje oscuro en las extremidades en aquellas temperaturas bajas, mientras que eliminando el pelaje oscuro y llevando al animal un ambiente cálido, en esas zonas del cuerpo crecerá el pelaje claro. Y haciendo la misma operación, pero desde un ambiente cálido a otro frío, el pelo vuelve a crecer de nuevo oscuro.

También la luz es necesaria para la expresión completa del genotipo. Aparte de las plantas, en las que sin luz no hay color verde por falta de clorofila, también en el hombre influye v.g. la cara llena de pecas que se presentan en individuos de ciertos genotipos cuando se exponen al sol.

En cuanto a la nutrición, como los organismos a causa de mutaciones genéticas son incapaces de sintetizar compuestos específicos, entonces se precisa añadirlos a su dieta en forma de nutrientes extras. Así, en los conejos, la aparición de la grasa amarilla depende de un gen recesivo y en estado homocigótico y la presencia de verduras —xantofila— en su dieta. Eliminando de esta las verduras, se elimina la grasa amarilla. Otros ejemplos de la correlación genes-dieta se encuentra en la aparición de patas amarillas en las gallinas, y en la drosophila.

Junto a esos efectos ambientales externos, que producen cambios en el fenotipo que parecen directamente correlacionados con cambios observados en el exterior del organismo, están los internos que producen cambios en el fenotipo que están correlacionados con cambios en el interior del organismo. Entre ellos tenemos la edad, pues en cada intervalo de esta, se producen cambios fenotípicos que permiten la expresión de otros efectos genotípicos, así la corea de Huntington tiene su máxima aparición entre 35 y 45 años, para desaparecer su posibilidad de manifestación, y aparecer de nuevo entre los 65 y 70 años; y la diabetes cuya cota de máxima aparición es entre los 40 a 60 años; mientras que la formación de los antígenos del grupo sanguíneo ejerce su efecto en las fases tempranas de la fase embrionaria.

En cuanto al sexo, hay genes que permaneciendo en ambos sexos, su expresión se halla limitada a uno solo, v.g. la aparición de cuernos en uno de los sexos de ciertas especies de ovejas y su ausencia en el otro; y otros genes influyen en la cantidad de leche producida por el ganado lechero. En la especie humana, el labio leporino, la calvicie y la gota son caracteres humanos controlados por el sexo por lo que aparecen generalmente en los hombres, mientras que la espina bífida que es la espina dorsal terminada en horquilla con la cuerda del dorsal abierta, se halla frecuentemente en las mujeres y no en los hombres. La fenilcetonuria ya mencio-

nada, causada por un gen recesivo en estado homocigótico, procede del aminoácido fenilalanina que es sustrato de la degradación de las proteínas, y se presume que la fenilalanina se acumula por la inactividad de un enzima hepático específico —fenilalaninahidroxilasa— que impide el paso de fenilalanina a tirosina. Por eso se trata con éxito administrando a los pacientes una dieta pobre en fenilalanina.

De todo ello se desprende, que hablar de una actividad genética sin especificar o por lo menos implicar un ambiente determinado, tiene poco valor real.

Volviendo a la inteligencia como antes anunciamos, repetimos que el ambiente tiene una influencia importantísima, aunque concediésemos que la herencia determinase la mayor parte de las diferencias. Porque aun cuando cada uno tuviese sus dotes y peculiaridades emotivas heredadas, su personalidad y su vida no estriban principalmente en ellas, sino en lo que con ellas se hace. Se ha dicho que probablemente el hombre de Cromagnon tenía las mismas aptitudes que nosotros, y, sin embargo no podía hacer lo mismo, ni ser bioquímico ni aviador, porque el ambiente no se lo permitía. Jensen publica que los hijos de padres con coeficiente intelectual de 0,70, colocados en ambientes muy favorables dan un coeficiente de 106; lo que no hace más que confirmar lo que Skeels comprobó en 1966, en donde mejoras del ambiente han obtenido aumentos del C.I. de 30 a 40 puntos de forma persistente durante más de 20 años.

Además, la heredabilidad es una cosa y la posibilidad de mejorar la inteligencia por factores ambientales es otra distinta, por lo que puede crecer perfectamente el nivel mental de una población sin que cambie su heredabilidad.

Tampoco se puede aducir el parentesco para potenciar el argumento de la heredabilidad, pues lo que ocurre es que a mayor parentesco no solo corresponde una mayor herencia común, sino una mayor semejanza ambiental. Por eso como han demostrado Newman, Freeman y Holzinger en 1937 incluso los gemelos homocigóticos con igual herencia, pueden diferir en muchos puntos de C.I. si se educan en ambientes dispares. Agregando Kagan en 1969, que el influjo genético es más determinante en los extremos, o los muy todados o los débiles mentales, de manera que para llegar a ser un Einstein hace falta una excepcional dotación genética, pero para asimilar la enseñanza escolar corriente, lo decisivo es el ambiente familiar y la metodología de la enseñanza.

Incluso la gran diferencia cultural entre las diversas etnias no se debe predominantemente a la herencia, sino a que la diversidad ambiental ha sido tan grande y prolongada que puede explicar en

la mayor parte de la diversidad de nivel mental. Y Dennis en 1966, aplicando el test de inteligencia de Goodenough, que puntúa ciertas características del dibujo de un hombre hecho por un sujeto, a niños de 6 a 9 años, en más de 50 culturas, encontró los C.I. medios más altos en niños de la clase media alta de Inglaterra y Estados Unidos, en un pueblo pescador de Japón y en los indios Hopi; los más bajos en una tribu beduina del desierto de Siria y en un grupo nómada del Sudán. Dicho test guarda una considerable correlación, en nuestra cultura, con las escalas de inteligencia general. Pues bien, la única variable relacionada con estas diferencias no era el desarrollo cultura de los pueblos, ni ninguna diferencia genética conocida, sino el grado de contacto con la expresión gráfica y pictórica y el hábito o prohibición de cultivarla.

En cuanto al rendimiento escolar, el citado Jensen atribuye a la heredabilidad un 0,40 y a la varianza ambiental un 0,60 cuya varianza se debe, según él, a las diferencias entre familias y muy poco a las diferencias dentro de las familias. De donde parece que la fuente ambiental más influyente es la familia. Para comprobarlo podemos citar los experimentos de Hunt; en el primero aplicaron pruebas de mejoramiento de inteligencia en tres grupos de niños: en un orfanato a grupos de 10 niños cuidados por una persona, a grupos de 3 niños y una persona, y en niños de hogares muy pobres. Observó que los mejores eran los niños criados en su hogar y los peores los del orfanato con menos relaciones personales. En otro caso, aplicó pruebas similares a niños de clase media y a niños de familia en extremada pobreza, si bien las madres de estos últimos siguieron un programa destinado a mejorar su modo de atender al niño proporcionándole afecto y estímulos educativos; indicando los resultados una notable superioridad en el desarrollo mental de los niños de la clase inferior.

Casi hay unanimidad en investigadores de psicología antropológica, evolutiva, clínica y experimental, de que la familia y sus relaciones interindividuales son el agente más universal y decisivo en la conformación de la personalidad del hombre. Fundamentalmente muestran en influjo directo del ambiente físico y humano en el desarrollo sensomotor y cognoscitivo, y, en una dimensión más básica, el influjo en ese desarrollo y formación de sentimientos y hábitos motivacionales que van construyendo lo que Yela ha denominado actitudes básicas. Estas son, de apertura y de clausura. En las primeras, el individuo tienden a percibir las dificultades como problemas, intenta resolverlas y en ese intento libera sus funciones, aumenta las posibilidades de autognosis e intercomunicación y desarrolla procesos de aprendizaje y modos de conducta integrados y racionales. En las de clausura, percibe las dificultades como amenazas, intenta defenderse de las amenazas que percibe, y en ese esfuerzo defensivo bloquea emotivamente sus

funciones, disminuye las posibilidades de autognosis y comunicación, desarrollando mecanismos de defensa y modos de conducta desajustados.

Estas actitudes se forman a través de la experiencia y desde los primeros contactos con los mayores, resultando que la actitud de apertura se funda en sentimientos básicos de seguridad, simpatía y autonomía, mientras que las de clausura se fundan en sentimientos de inseguridad, dispatía y dependencia. La seguridad es el primer ingrediente básico, y exige una protección efectiva y afectiva desde el nacimiento y durante los primeros meses y años, sobre todo a través del contacto con la madre. De esta manera se aumentan las posibilidades de aprendizaje, se enriquece la conducta del niño, y promueven sentimientos de simpatía afectiva con el ambiente y los modelos humanos. Contrariamente, los defectos de esas posibilidades y sentimientos, provocan actitudes cerradas que pueden retardar, detener y perturbar el desarrollo general y cognoscitivo.

Hay que señalar también el gran influjo que la riqueza estimulante y el contacto interindividual en los primeros días y meses de la vida, ejercen en el nivel de desarrollo del comportamiento adulto, y en la abundancia y complejidad de las estructuras neuroanatómicas y actividad bioquímica. El condicionamiento puede establecerse desde el tercero o cuarto día, aunque se ha señalado períodos anteriores, incluso intrauterinos, precisando algunos, como Lluckin, los primeros meses como el tiempo más efectivo. La falta o pobreza afectiva y el ambiente desprovisto de estímulos durante el primer año de la vida, produce el deterioro profundo en numerosos aspectos fisiológicos, afectivos e intelectuales.

Importante factor es la nutrición, pues teniendo en cuenta que el cerebro alcanza aproximadamente el 70 por 100 de su peso adulto en el primer año de la vida extrauterina, es comprensible que la calidad y cantidad de la nutrición en las primeras fases de la vida pre y postnatal tengan considerable relación con el desarrollo mental posterior. La falta de proteínas, de vitaminas y sales minerales, pueden reducir hasta 20 puntos el C.I. de los niños, según se ha comprobado, hasta los ocho años, siempre que la malnutrición ocurra desde los primeros años. Estos factores negativos se producen más frecuentemente en familias de clases humildes que pueden deteriorar considerablemente el desarrollo mental de los niños en las primeras fases de su vida pre y postnatal. En general el mejor nivel social y cultural, suele ofrecer ambientes más interesantes que facilitan la participación activa del niño en su adaptación a los problemas que le plantean.

Uno de los aspectos que mayor atención merece es el lenguaje. Siendo notorio que cada grupo tiene su lenguaje particular, no se

puede decir de modo tajante que el de las clases humildes sea menos rico que el de las acomodadas, y es conveniente que en cada grupo se utilice el que le es propio. Por no hacerlo así se fracasa en los programas de enseñanza compensatoria, al pretender recuperar intelectual y escolarmente a niños de clase humilde utilizando para ello un lenguaje que no es el suyo, incrementándose de esta manera las dificultades para entender los problemas como estadio previo para poder resolverlos. Esto es independiente de que se reconozca que el lenguaje formal o código elaborado que utilizan las clases medias, sea más apto para el desarrollo de las aptitudes intelectuales que el lenguaje público o código restringido de las clases humildes. Este último lenguaje está constituido por denotaciones concretas, frases descriptivas y contenidos tangibles y visuales, predominando las órdenes y afirmaciones sencillas y subrayando las implicaciones emotivas y de obediencia más que las lógicas. El de las clases acomodadas contiene denotaciones y símbolos más abstractos, más rico en clasificaciones y preguntas complicadas, presentando implicaciones lógicas y explicación de los mensajes.

En fin, de todo lo anteriormente expuesto se deduce claramente que la relación genotipo-comportamiento no es fatal. Puede modificarse con variaciones determinadas del genotipo —ingeniería genética—, o, más fácilmente por ahora, mediante modificaciones del ambiente. Así, cuando hablábamos de ratones de pérdida del equilibrio por lesión de los otolitos del oído interno, que se debe a la presencia de un alelo recesivo, es más fácil dar a los ratones gestantes dietas abundantes en manganeso para que la descendencia mutante no padezca la anomalía, que manipular los genes. Y lo mismo ocurre con la oligofrenia fenilpirúvica que produce un gene recesivo que perturba el metabolismo de la fenilalanina; si el recién nacido recibe una dieta con dosis adecuadas de fenilalanina su inteligencia tiende a desarrollarse con normalidad.

La herencia pesa, y el ambiente pesa. Por eso, «lo decisivo es su interacción, y el conocimiento y control de los mecanismos por los que actúan. El desarrollo no es el despliegue de estructuras genéticamente dadas, sino la utilización activa de las condiciones ambientales por un ser vivo genéticamente dotado»³⁹.

³⁹ Mariano Yela, en «Manuel de Psiquiatría». P. 91, Karpos. Madrid, 1981.

VI CONCLUSION

Llegó el final de este discurso, después de intentar abarcar en breves pinceladas aquello que entendí más interesante para comprender, o, al menos, interesarnos, en los problemas relativos al hombre, su naturaleza, la relación entre cuerpo y espíritu, la relevancia que hoy se le da al cuerpo como elemento identificador de la personalidad, el método para conocer cual sea ésta respecto a un determinado ser humano, la subjetividad; y, sobre todo, la evolución de la antropología, y los enormes, sorprendentes y decisivas conquistas de la Biología y la Genética en los últimos decenios, solamente oscurecidos por el anuncio de avances todavía mayores en el campo de la «Ingeniería Humana» y la «manipulación de los genes», en donde se contiene codificado el programa de nuestro desarrollo biológico.

Gran número de los objetivos perseguidos por la práctica de los trasplantes, se conseguirán con más eficacia y menos traumas, mediante la destrucción de genes nocivos y la implantación de genes favorables.

La transmisión de cromosomas se produce al azar y de manera incompleta, es decir, que por un mecanismo refinadísimo permite el entrecruzamiento de cromosomas que intercambian fragmentos durante la meiosis o proceso de reparto de cromosomas, de manera que un cromosoma transmitido por un padre a su hijo puede comprender fragmentos de un cromosoma del abuelo paterno y de un cromosoma de la abuela materna. Un hombre no produce durante toda su vida dos espermatozoides iguales y lo mismo pasa con los óvulos de la mujer, que son todos distintos. Afortunadamente, se encuentra que algunos espermatozoides con constituciones genéticas indeseables son menos capaces de fecundar que los demás y que ciertas combinaciones anormales de cromosomas parecen tener menos posibilidades de acabar en óvulo.

Pues bien, algunos defectos genéticos que producen enfermedades hereditarias, pueden corregirse por una dieta especial durante toda su vida o durante cierto período crítico, como ocurre con el retraso mental debido a fenilcetonuria, galactosemia y homocistinuria, en donde, en las dos primeras, por falta de la enzima hidroxidasa de la fenilalanina ésta no puede convertirse en tirosina y sobra fenilalanina; y por falta de lactasa, que es enzima necesaria para digerir la lactosa de la leche, se produce galactosemia o exceso de galactosa, que es uno de los azúcares que componen la lactosa. A los primeros hay que suministrar una dieta tasa-

da en fenilalanina, y a los segundos hay que privarles de tomar leche.

También pueden compensarse algunas enfermedades hereditarias de origen enzimático, aplicando las oportunas sustancias químicas v.g. en caso de cistationinuria y homocistonuria, se combate mediante aplicación de sobredosis de vitamina B₆—piridoxina— y en caso de aciduria orótica, debida a carencia de una enzima que fabrica uracilo, que es un componente esencial de los ácidos nucleínicos, se trata tomando uracilo a diario.

Otros defectos imponen limitaciones. Así, los individuos que sean heterocigotos para la hemoglobina S₈ y ₂₂ tendrán que evitar hacer esfuerzos en lugares de presiones atmosféricas reducidas porque perderían muchos glóbulos rojos, y no podrán ser montañeros ni pilotos de avión. La carencia de cierta enzima, la deshidrogenasa de glucosa -6- fosfato, ocasionada por un gene de cromosoma X, conduce a crisis hemolíticas si se comen muchas habas. Y «las personas que carecen de pseudocolinesterasa o tienen una versión anormal de esta enzima, pueden morir asfixiados si se les administran ciertos relajantes musculares»⁴⁰ al anestesiarse, siendo los afectados en una proporción de una por cada tres mil personas.

Otras veces, las más, no hay curación si no se elimina o cambia el gene. Así, en la enfermedad de Tay —Sachs—, que supone una progresiva degeneración nerviosa, quedando ciegos quienes la sufren poco después del año y mueren de parálisis a los 2-4 años, se debe a la carencia de la enzima hexosaminirasa Gm₂, que es necesaria para degradar el gangliosido Gm₂ que es un componente importante del sistema nervioso cuya acumulación es mortal. Igual ocurre con las trisomías, en donde la que aparece en el par 21, que se conoce con el nombre de síndrome de Down, que no es tan rara, pues aparece en uno de cada seiscientos nacidos y mucho más frecuentemente entre los hijos de madres maduras.

Y también por mencionar sólo algunas de las citadas en la exposición que hice anteriormente, con la llamada corea de Huntington o mal de sanvito.

Junto a la manipulación genética para mejorar el hombre del futuro, evitando vivir con enfermedades latentes, que no se sufren merced a los medicamentos que ahora se aplican, pero que se transmiten a los descendientes, surgen los procedimientos de Ingeniería Humana para potenciar las facultades de que hoy disponemos o mejorarlas. Así, desde que Bures en el año 1956 consiguió colocar en estado de sueño uno de los hemisferios del cere-

⁴⁰ Enrique Cerdá Olmedo «Nuestros genes», p. 33. Temas Clave Aula abierta Salvat. Barcelona, 1981.

bro de ratas, a los que había aplicado en dicha mitad del cerebro cloruro potásico, observando que con el otro hemisferio en actividad aprendían lo mismo que con ambos en funcionamiento, en la tarea de buscar la salida de un laberinto, se pensó aplicar el mismo método en el cerebro humano investigando fármacos que como dice Lemihan⁴¹ «bloqueen el haz de fibras que unen entre sí ambas mitades del cerebro, de modo que cada hemisferio pueda ser programado por separado» disponiendo de sistemas de control que asegurasen en cada momento la conexión de un hemisferio con la vía de salida exterior. Con ello se potenciaría casi el doble de capacidad humana de memoria y de creatividad. También se piensa prolongar la vida del hombre mediante la reforma de su termostato, pues cambiando la concentración de sodio en el hipotálamo, se eleva la temperatura, y aumentándola de calcio se disminuye. Y se piensa que con una temperatura más baja, y un metabolismo correspondientemente más bajo, viviríamos más tiempo. Si esto se consiguiera, quizá se pensara en la desaparición del concepto de jubilación, y en abolir la Seguridad Social, sustituida por un sistema que proveyera a los ciudadanos de un mínimo garantizado basado en sus necesidades reales y no en una edad cronológica.

Junto a esa manipulación genética e Ingeniería Humana, tenemos las situaciones creadas con la fecundación *in vitro* e implantación posterior del embrión en una mujer nodriza o en aquella de la que se tomó el óvulo. La fecundación de mujeres casadas con semen conservado de su marido muerto, como el caso de esa joven viuda francesa, Simone, de que recientemente nos daba noticias la prensa diaria, esperándose una ley que permita una existencia legal a los niños nacidos por inseminación artificial.

O de aquellas que, decididas a tener un hijo, imposible de conseguir de su esposo, cuyos espermatozoides no son aptos para la fecundación, acuden a un banco de semen solicitando la inseminación artificial.

Y el experimento llevado a cabo recientemente en Melbourne, manteniendo congelado a -197° un incipiente embrión humano concebido en el laboratorio, durante varios meses, dando pábulo así a la esperanza de mantener embriones congelados, hijos de personalidades relevantes, que podrían continuar su existencia dentro de años, o en zonas geográficas alejadas del lugar donde se concibieron.

Respecto de muchas de esas situaciones ya expusimos el enjuiciamiento ético que merecen a los moralistas. Sin embargo actualmente se quiere ser más comprensivo con tales manipulaciones y

⁴¹ John Lenihan, «Ingeniería Humana». P. 242. E. Alianza Edit. Madrid, 1980.

proyectos y así leemos escritos por Javier Gafo⁴² «el Dios de la Biblia no es un ser que defiende celosamente unos derechos propios en contra de un hombre competidor. El «creced y multiplicaos y dominad la tierra del Génesis significa un acto de confianza en el hombre, a quien únicamente se le pone una frontera que no debe franquear: la del respeto hacia sí mismo, hacia las exigencias de su vocación y de su ser, creado a imagen y semejanza de su Creador. La Biblia no significa un obstáculo ni un freno para que el hombre tome las riendas de su evolución y de su futuro, con tal de que los ponga al servicio de una auténtica vocación y misión».

Pero siempre surge el temor ante este enorme poder puesto en manos del hombre por estas técnicas, por que no sabemos si la Humanidad posee actualmente el suficiente rearme moral, y la suficiente sabiduría y prudencia para lanzarse a todas estas investigaciones. Por eso, después del mensaje que el Concilio Vaticano II lanzó a los hombres de ciencia, diciendo «Vuestro camino es el nuestro, vuestros senderos nunca son extraños a los nuestros», Juan Pablo II decía recientemente en su alocución a los médicos católicos «Por un misterio que hunde las raíces en la complejidad y fragilidad del corazón humano, la opción del bien y del mal con frecuencia se vale de idénticos instrumentos. Tecnologías susceptibles de ser enderezadas al bien, son capaces de causar un mal inmenso según el contexto; y árbitro de su aplicación y uso es el hombre».

Por eso sigue preocupando el problema de en qué medida puede gestarse el hombre nuevo. Porque no pueden ser válidos aquellos esquemas ilusorios que lleven a un empobrecimiento de la entidad humana y conduzcan al tipo de sociedad que imaginó George Orwell en su famosa novela «1984». Es verdad que nadie sabe ciertamente como deberá ser el hombre nuevo, pero sí debemos estar todos de acuerdo y seguros para saber cuál es la cuota de hombre viejo que no se le puede quitar sin mutilarlo irremisiblemente. Sólo así dejaremos de temblar ante aquella frase de Bertolt Brecht, «el que se ríe es que aún no ha oído las terribles noticias».

Pero ese hombre nuevo se comprenderá si entendemos lo que es la dignidad humana en la que se fundan todos los derechos fundamentales del hombre, a saber los derechos humanos individuales frente al Estado, los derechos humanos sociales sin los que no puede ejercitarse aquéllos, y el derecho a la vida, pues sin ella, es absurdo hablar de los otros derechos que la suponen. Supuesta la vida, la dignidad de los hombres es la raíz de todos los derechos humanos. Y esa dignidad que convierte al hombre en hombre, es para los cristianos, y para los judíos llegar a ser la imagen de Dios sobre la Tierra. Pero el hombre que se halla destinado a vivir con

⁴² J. Gafo «Del niño profeta al niño congelado». ABC de Madrid, 6-7-1983.

la cabeza alta y a caminar erguido, sólo alcanza esa dignidad cuando tiene esperanza en el hombre y en la Humanidad, no resignándose a la crueldad y a la falta de humanidad. Quienes a pesar de los campos de concentración y de muerte y de los terroristas asesinos, se hallen dispuestos a defender la dignidad del hombre, es porque sienten una gran esperanza respecto de ese hombre, pues quien pierde la esperanza se hace duro de corazón y corre el peligro de traicionar su dignidad de hombre y destruir su libertad. Porque si todos los hombres no son libres, tampoco lo son realmente los que ahora se dicen libres, pues la libertad no es un privilegio que se pueda regatear a los demás, sino que es la misma dignidad humana. No se puede tener la libertad a costa de los otros, sino en favor de los demás; de lo contrario, se destruiría su propia libertad. Por eso, no existe otra defensa de la propia libertad que la liberación de los oprimidos; ni tampoco existe ninguna otra defensa de la propia dignidad que la estima de la dignidad de los demás hombres. De ahí que cuando la angustia y el miedo determinan nuestra conducta, empezamos «a desestimar la propia dignidad y a destruir nuestra libertad». Porque «entonces tratamos de defender nuestra libertad contra los ataques de los demás hombres y la destruimos a través de nuestros propios medios de protección»⁴³.

Científicos de toda clase, especialmente biólogos, médicos y físicos, se vienen preocupando de solucionar los problemas que anteriormente expusimos, lo que, a un tiempo, alegra y ensombrece el porvenir de la humanidad. En un documento elaborado el año pasado por una comisión de expertos de la O.C.D.E., se indicaban tres grandes bloques de aplicación para la biotecnología; 1.º Referente a la salud, entre cuyas materias destaca la posibilidad de avances en la terapia genética para el tratamiento de las enfermedades hereditarias; 2.º Referente a la agricultura y a la alimentación, en donde figura como uno de los temas el cultivo de plantas ricas en hidratos de carbono en las que se introduzcan genes de proteínas; 3.º Energía y medio ambiente, en el que, entre otras cosas, se trata de sistemas microbianos mejorados para la lucha contra la contaminación atmosférica.

Y mientras tanto ¿qué hacemos los juristas? A la vista de esos pavorosos problemas biológicos y sus revolucionarias consecuencias, lo propio de nuestra clase sería contar ya con una doctrina madura y realista, que ofreciera soluciones congruentes con las actuales necesidades, para que el Legislador, llegado el caso, no tenga que improvisar el texto de una disposición legal, corriendo el peligro de estar desfasado o entorpecer más que facilitar la resolución de aquéllos problemas. Contrariamente, apenas si nues-

⁴³ J. Moltman, «La dignidad humana», P. 11. Ed. Sígueme. Salamanca 1983.

tra bibliografía jurídica se ocupa de tales problemas. Creo que en un folio podría caber la cita de todos los trabajos publicados. Nuestros juristas siguen dando vueltas a materias de vigencia tradicional, desde la donación hasta las reservas hereditarias, habiéndose producido, por ejemplo, tanta bibliografía sobre el artículo 811 del Código Civil —Reserva troncal— aplicado en contados casos en nuestra práctica jurídica, que hasta se permitían títulos que sonaban a novela policíaca, como aquél de «La verdad sobre el 811».

Sobre todo, sabiendo que el ambiente y los cuidados familiares son decisivos y determinantes de las facultades intelectivas y emotivas de los seres humanos, no encuentra explicación la apatía, cuando no la animadversión de todos los sectores de nuestra sociedad, públicos y privados, en la promoción y conservación de la institución familiar. En la exposición que antecede, aséptica de toda ideología, he desarrollado la convicción unánime de científicos, biólogos, genetistas, y psicólogos, en la necesidad ineludible de contar con la familia para conseguir hombres dotados de capacidades y energías con el fin de salvar y mejorar la especie humana. Todas las investigaciones y experimentos dan el mismo resultado: o ambiente familiar, o retroceso y degradación del ser humano. Si escuchando eso, no dedicamos nuestras fuerzas, nuestros medios, nuestras profesiones, nuestras instituciones, y, en fin, todos nuestros desvelos, para salvar a la familia, es que, o no hemos entendido nada de esas investigaciones, o el ambiente, empezó ya a degradar nuestras capacidades y nuestras energías para no ver lo que tenemos a las puertas de la nueva sociedad que se avecina; o una raza de hombres que organicen una vida digna de ser vivida, o una jauría de seres inferiores cuyo empeño consistirá en destrozarse mejor y en menos tiempo.

Los juristas no pueden vivir de espaldas a la realidad. El derecho no puede ser una rémora para el progreso social, como cada vez se acusa más a nuestra profesión, incluso en numerosos libros de conocidos juristas, de los que al principio citamos algunos. Si las relaciones jurídicas, son aquéllas relaciones sociales sin el respeto de las cuáles no sería pacífica —y ni siquiera sería— la convivencia entre los hombres, es evidente que la evolución de estas relaciones debe llevar aparejada la de aquéllas, pues de lo contrario el derecho traicionaría su naturaleza y su fin. Si los romanos ante la lentitud de la creación legislativa crearon la figura del Pretor, para agilizar las soluciones jurídicas a problemas nuevos que se iban presentando, cuanto más se necesitan en la sociedad actual mecanismos jurídicos para resolver una tal cantidad de problemas nuevos que harían temblar a las figuras más egregias de aquéllos admirables juristas romanos. Pero, al menos, contribuyamos a

tales urgencias, creando y perfeccionado ese cuerpo de doctrina, que evite tener que acudir siempre a la traducción de un libro italiano o alemán, que muchas veces, por desgracia, tampoco es ya el vigente en tales países, para resolver un problema que entre nosotros, inclusive, apenas estaba planteado.

Por eso ante tal cantidad de problemas jurídicos novedosos, que exigen sobre todo luz e intrepidez, puede que la imagen de la justicia tuviera que modificar sus símbolos, y conservando la figura de esa madrona sana y bien parecida, destaparla los ojos, y poner en su mano, levantada todo lo alto que se pudiera, una antorcha de luz, como ahora se pone en la estatua de la libertad. Porque encontrándose muchas veces secuestrada esa libertad, necesitando defenderse de sí misma, no estaría mal que al pie de ella, figurase la palabra justicia, pues si ésta necesita la antorcha de aquélla, también la justicia es la única garantía de la libertad.

**CONTESTACION
DEL
EXCELENTISIMO SEÑOR
D. MARIANO LOPEZ ALARCON**

**EXCMO. SR. PRESIDENTE:
EXCMO. E ILMOS. SRES:
SEÑORAS Y SEÑORES:**

Se me ha encomendado por el Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia, que cumpla el deber estatutario de contestar al discurso de recepción del Excmo. Sr. D. José Antonio de Pascual y Martínez, encargo que he aceptado con suma complacencia, tanto porque a ello obliga la amistad que se cultiva en esta Corporación, como por la satisfacción que se siente al presentar a quien no necesita de calificativos, pues bastaría con aplicarle la frase de Plinio: «Dixi omnia, cum hominem nominavi», ya que el ilustre Magistrado que hoy se incorpora como miembro de número a esta Real Academia es notoriamente conocido por sus altas cualidades humanas, por su prestigio profesional y por la depurada técnica de su quehacer judicial, que ha trascendido a amplios ámbitos del Foro, de la Magistratura y de la Universidad.

Un jurista es siempre una opción que se ordena a la noble empresa de realizar la Justicia; pero un Juez es, en el mayor grado, el arquetipo de tan elevada misión, porque el Juez es el Derecho hecho hombre y sólo de él puede esperarse en la vida práctica la tutela que la ley permite en abstracto. Este merecido elogio de los jueces escrito por el Profesor y Abogado Piero Calamandrei, cobra especial relieve en este momento y en este acto en que la Academia se engrandece y honra al inscribir en su elenco al Magistrado Sr. De Pascual y Martínez, para quien el estudio y la aplicación del Derecho ha constituido su permanente vocación sabia y humanamente plasmada en tantos miles de resoluciones que, a lo largo de su vida profesional, han dejado la huella de sus extensos conocimientos en las disciplinas jurídicas, en las ciencias humanas y hasta en las más intrincadas materias que guardan alguna relación con el Derecho, como las que trata en su discurso de incorporación, vocación que viene marcada por las inquietudes que le animan a superar la rutina y abrir nuevos senderos con originales creaciones jurisprudenciales.

Sed bienvenidos a esta Corporación murciana, ya arraigada en la tierra que os vio nacer, en la que cursasteis brillantemente vuestros estudios hasta alcanzar la Licenciatura en Derecho y desde la que os encumbrasteis con el ingreso en la Carrera Judicial en la que ejercéis con la mira puesta en los más nobles propósitos, que tan bellamente expresan estos versos de Horacio:

Bonus atque fidus

Iudex honestus praetulit utili.

Temo incurrir en abuso de las facultades delegadas, pues entre

ellas no figura que fatigue a los oyentes, si relatara circunstancialmente los méritos del nuevo Académico. Basta resaltar que ha desempeñado los cargos de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morella (Castellón), Marquina (Vizcaya), Cangas de Narcea (Asturias), Cieza, Magistrado en la Audiencia Provincial de Bilbao, Magistrado-Juez Decano en Cartagena y Murcia, y en la actualidad es Magistrado de la Sala II de esta Audiencia Provincial. Es Presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura para la Sección Territorial de la Audiencia de Albacete y Miembro de la Asociación Española de Canonistas. Ha sido Profesor Honorario de Derecho Procesal y Profesor de Prácticas Jurídicas en la Universidad de Murcia, en la que tiene aprobados los Cursos Monográficos de Doctorado. Ha sido galardonado con numerosos diplomas, entre los que destacan el de la Academia Alemana de Munich, con calificación de Notable y los correspondientes a diversos cursos de especialización en disciplinas jurídicas. Está en posesión de la Cruz distinguida de 1.^a Clase de la Orden San Raimundo de Peñafort. Y entre sus publicaciones figuran: «Contribución al estudio de la rebeldía procesal» (Revista General de Derecho) y «Las costas procesales y la absolución en la instancia en los procesos regidos por el principio del vencimiento» (Boletín de Información del Ministerio de Justicia).

La brillante ejecutoria profesional y científica del Académico que hoy recibimos en esta Corporación, queda revalidada con el sólido discurso que acabamos de escuchar, que pone de relieve los vastos conocimientos de su autor en el campo de la antropología filosófica y biológica, en sus conexiones con unas acuciantes demandas de justicia a las que las leyes no responde oportuna ni adecuadamente. Los juristas —son palabras del recipiendario— a la vista de esos pavorosos problemas biológicos y sus revolucionarias consecuencias, tendrían que haber elaborado ya una doctrina madura y realista que ofreciera soluciones congruentes con las actuales necesidades.

No seré yo quien ose acometer tamaña empresa, pues reconozco que mis conocimientos biológicos y genéticos no alcanzan los mínimos indispensables para aventurar juicios y conclusiones acerca de las avanzadas innovaciones que, con tanta competencia y amenidad, nos ha expuesto el disertante, quien acertadamente señala que son los derechos de la persona y de la familia los que resultan más directamente afectados por el desarrollo científico y técnico en materia de trasplantes, tratamientos hormonales, medicina sustitutiva, ingeniería genética, fármacos psicotropos y de tantas otras novedades relacionadas con la constitución y desarro-

llo de la persona.

Asistimos, en nuestro siglo, a un espectacular y acelerado avance de las ciencias y de las tecnologías que inciden sobre el hombre y hemos de congratularnos de ello porque todos nos beneficiamos de numerosas aplicaciones derivadas del progreso de la investigación en amplias áreas del saber y de la técnica. Pero, la misma sociedad beneficiada se percata del peligro que acecha a sus individuos, cuando tales progresos científicos no se detienen ante las barreras inviolables que protegen a la persona de cualesquiera agresiones contra ella misma y contra su personalísimo patrimonio corporal, mental, genético, moral y familiar. Un instinto de defensa está animando la elaboración de una antropología jurídica que, reiterando la posición central del ser humano en toda concepción cultural y científica, proteja eficazmente esta posición y sitúe la producción científica y tecnológica en el plano que le corresponde al servicio del hombre y de la sociedad en la que se desarrolla. La frase de Hermogeniano: «Causa hominum omne ius constitutum est» (Dig. 1, 5, 2) cobra nuevas resonancias en nuestro tiempo, adoptando formulaciones de alto rango que recogen los textos internacionales sobre derechos humanos y las Constituciones más avanzadas, entre las cuáles hemos de situar la española de 1978.

A todos nos consta la vigorosa fuerza con que actúan las normas constitucionales, tanto por la tutela jurisdiccional que con ellas se dispensa a los derechos fundamentales reconocidos por las mismas, como por su función permeabilizadora de todo el Ordenamiento jurídico, que ha de ser interpretado, corregido y aplicado de acuerdo con la Constitución y sus principios inspiradores. De ahí, que leyes y disposiciones de inferior rango, reguladoras de derechos de la persona con criterios obsoletos, reciban un nuevo espíritu legal, el que les insufla la Constitución, y renazcan con toda fuerza y modernidad para cooperar a la tutela y promoción de los derechos humanos. Por esta vía se llega a la conclusión de que una buena regulación a nivel constitucional de los derechos fundamentales del hombre y de su personalidad, es la mejor garantía contra toda agresión ilícita a la persona y al que hemos denominado su patrimonio personalísimo. Es más, aún cuando las leyes ordinarias sean deficientes o se encuentren desfasadas e incluso la carencia de normas protectoras de algunos derechos de la personalidad, no dejan desamparada a la sociedad si la Constitución se preocupa de su regulación, ya que los jueces contarán con textos y principios básicos de primer rango que les permitirán realizar una defensa eficaz de la persona frente a agresiones ilícitas procedentes de la investigación científica y técnica.

En este aspecto, la constitución española se sitúa entre las que

regulan de modo más completo y atinado aquellos derechos, destacando su art. 15, pfo. 1.º, que dispone: «Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes». Si a esta declaración se añade que el art. 10, pfo. 1.º, proclama que «la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y al derecho de los demás son fundamento del orden político y de la paz social»; que el art. 39 asigna a los poderes públicos la protección integral de la familia y de los hijos y que el art. 43 garantiza el derecho a la protección de la salud, reservando a la ley el establecimiento de los derechos y deberes de todos al respecto, hemos de reconocer que estos preceptos esquematizan un completo y vigoroso armazón jurídico, protector de la persona en sus perfiles somáticos y morales, que le son inherentes y que deben ser respetados y promovidos para fomentar el libre desarrollo de la personalidad.

La primera consideración que nos sugiere el expresado cuadro de derechos es que cumplen la función de salvaguardar la persona humana a través de su dimensión jurídica, la cuál se caracteriza, como afirma Don Federico de Castro, por su individualidad, unidad, continuidad e integridad a través de cambios locales y estructurales y por su permanencia en el tiempo. Se deduce de estas palabras del afamado Profesor y Jurista que la persona, la misma persona, subsiste a través de cuantos cambios, experimentaciones y mutaciones pudieran afectarla. La persona es una y la misma desde que tiene existencia hasta que muere, sin dejar de serlo a través de los cambios que se suceden durante la niñez, la adolescencia, la madurez y la vejez, o de las alteraciones patológicas, o de errores o manipulaciones genéticas que influyan en su posterior desarrollo, o de defectos constitucionales o sobrevenidos. Tampoco afecta a la individualidad de la persona un error de identificación, que solamente daría lugar a la oportuna rectificación, del mismo modo que la constatación errónea del sexo aparente. Por lo tanto, la persona continuará manteniendo su individualidad cualesquiera que fueren las ablaciones, incorporaciones, sustituciones y mutaciones que puedan afectar a su cuerpo, a su psique y a su fama, hasta tal punto que ni aún harán cambiar dicha individualidad personal las más atrevidas aplicaciones al ser humano de los avances científicos descritos por el nuevo Académico.

Sentada esta premisa, es fácil advertir cómo cada uno de los derechos constitucionales anteriormente enunciados, contribuyen a tutelar una parcela de esa individualidad de la persona:

El derecho a la vida es, a la vez, un deber que obliga a todos a

respetarla, a protegerla y a defenderla, siendo objeto de una severa tutela penal a través de la punición del homicidio, del infanticidio, del aborto y del auxilio o inducción al suicidio. La protección del derecho a la vida por la Constitución española tiene caracteres muy radicales, como corresponde al término *todos*, que emplea el art. 15, genérico e indefinido, que contrasta con la concreción personal que domina en la redacción del art. 2.º, 2 de la Ley fundamental de Bonn: «Jeder hat das Recht auf Leben...», o sea, *cada uno* tiene derecho a la vida.

La integridad física de la persona como objeto de protección constitucional tiene una especial aplicación para garantizar la permanencia de la persona en su unidad y totalidad somática y psíquica, hasta tal punto que serían, por lo menos, sospechosas de anticonstitucionalidad aquéllas leyes y normas que, fuera del derecho y del deber de proteger la salud propia o ajena, de ausencia de antijuricidad, o de actos de disposición sobre partes del propio cuerpo que no dejan secuelas permanentes y de importancia, serían, digo, sospechosas de anticonstitucionalidad las normas que permitieran o regularan, con otros pretextos, variaciones importantes de la integridad física de las personas.

También las leyes penales sancionan los atentados contra la integridad del cuerpo humano a través de los tipos delictivos de la castración y esterilización, mutilación y lesiones. El art. 428 del Código penal español no exime de las penas correspondientes a estos delitos, aún cuando mediere consentimiento del lesionado; pero, la Ley orgánica de 25 de junio de 1983, sobre reforma urgente y parcial del Código penal, añade lo siguiente: «No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el consentimiento libre y expresamente emitido exime de responsabilidad penal en los supuestos de trasplantes de órganos efectuados conforme a lo dispuesto en la Ley, esterilizaciones y cirugía transexual realizadas por facultativo, salvo que el consentimiento se haya obtenido viciadamente o mediante precio o recompensa, o el otorgante fuera menor o incapaz, en cuyo caso no será válido el prestado por éstos ni por sus representantes legales». El texto se presta a un extenso comentario, que en este momento sería inoportuno acometer. Si quiero llamar la atención sobre dos puntos: Uno, que es injusto por discriminatorio que se exima de responsabilidad penal solamente cuando media el consentimiento del lesionado en supuestos tan graves como el trasplante, la esterilización y la cirugía transexual. Otro, que esta excusa absolutaria no puede sobrepasar lo que dispone el citado art. 15 de la Constitución, el cuál, después de declarar que todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, añade: «sin que, *en ningún caso* (y lo subrayo), puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos y de-

gradantes». Por consiguiente, en la medida en que el trasplante, la esterilización o la cirugía transexual lleve consigo tortura, punición o trato inhumano y degradante, el acto será anticonstitucional e igual calificación habrá de otorgarse a la norma que lo autoriza. No sé lo que pensarán Vds., pero a mí me parece que la permisón de la cirugía transexual, de la esterilización y de algunos trasplantes, aunque medie el consentimiento de la víctima, comporta trato inhumano y degradante de la persona que no se justifica, ni por un rechazo de la facultad procreadora, ni por el deseo de concordar con el sexo psíquico un aparente sexo biológico. Porque el texto constitucional no admite excusas al disponer expresamente que *en ningún caso* deberá recurrir nadie a tratos inhumanos y degradantes, prohibición que alcanza también a cualquier experimentación o aplicación de novedades científicas que conlleve tratos de tal naturaleza.

Sobre las manipulaciones genéticas ha tenido ocasión de pronunciarse recientemente S.S. Juan Pablo II. Del discurso pronunciado ante los miembros de la Asociación Médica Mundial el 29 de octubre del presente año, destaca el siguiente párrafo: «A decir verdad, la expresión “manipulación genética” sigue siendo ambigua y debe constituir objeto de un verdadero discernimiento moral, porque encubre, por una parte, ensayos aventurados tendentes a promover no sé qué superhombre y, por otra parte, otros saludables orientados a la corrección de anomalías, tales como ciertas enfermedades hereditarias, sin hablar de aplicaciones benéficas en los campos de la biología animal y vegetal útiles para producción alimentaria». Esta reflexión la concreta en la «Carta de los derechos de la familia», presentada oficialmente el 24 de noviembre, en los siguientes términos, propios de un texto jurídico: «El respeto a la dignidad del ser humano excluye toda manipulación experimental o explotación del embrión humano. Todas las intervenciones sobre el patrimonio genético de la persona humana que no están orientadas a corregir las anomalías, constituyen una violación del derecho a la integridad física y están en contradicción con el bien de la familia».

Concluyo reiterando la selecta calidad de los temas abordados en su discurso por el Ilustre Académico y Magistrado Sr. De Pascual Martínez, que plantea muy seriamente una de las más dramáticas tensiones de nuestro tiempo, que se irá agudizando con el transcurso del tiempo: los avances de las ciencias y técnicas recayentes sobre el hombre *versus* defensa de la persona, cuyo trasfondo existencial podría formularse en estos otros términos: esperanza de la humanidad en el progreso científico y temor de que pueda lesionarse la dignidad de la persona. El discurso al que he tenido el honor de contestar constituye, además, un reto para los juristas, porque, si los textos constitucionales que he mencionado

procuran una sólida base para la defensa de los derechos humanos, son los juristas los que han de aportar prudentes y atinados criterios de aplicación para mantener en un justo equilibrio el fomento de la investigación científica, por un lado, y la protección de la persona, por otro.

INDICE

INTRODUCCION	11
I. COSMOCENTRISMO Y ANTROPOCENTRISMO	15
II. LA SUBJETIVIDAD	21
III. EL HOMBRE.....	25
IV. LA PERSONA Y LA PERSONALIDAD	33
A) El significado del verbo ser y del verbo tener	34
B) Diferencia entre persona y personalidad	37
C) El paso del hombre sobre la tierra	55
V. TRASPLANTES Y ALTERACIONES GENETICAS	63
1. Trasplantes	63
a) Nociones de trasplante	64
b) Concepto de muerte	65
c) Aspectos ético y jurídico	69
d) Estado actual de los trasplantes	77
e) Cambio de personalidad	86
a') Cuerpo y espíritu	86
b') Trasplantes y personalidad	89
2. Alteraciones genéticas	93
a) Un poco de historia	93
b) Genes y mutaciones	95
c) Acidos nucleínicos	97
d) Las enzimas	100
e) Enfermedades y genes	102
f) Ectogénesis	103
g) Efectos ambientales y genéticos; eugenesia, eutenesia, nesia y algenia	110
VI. CONCLUSION	121
Contestación del Excmo. Sr. D. Mariano López Alarcón	129

